



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LAS CONSECUENCIAS DEL DETERIORO
AMBIENTAL: EL CASO DE LOS “MIGRANTES
AMBIENTALES”.**

**TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

P R E S E N T A

ELIANA FERNÁNDEZ MORALES

ASESOR:
Edmundo Hernández-Vela Salgado

Ciudad Universitaria, 2008.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A Dios por permitirme llegar hasta donde ahora estoy,
por todo lo que he aprendido y aún me falta por hacer.*

*A mis padres y hermana por apoyarme en todo momento y
por animarme a seguir adelante y tener metas en la vida.*

*A mi familia porque, directa o indirectamente, me han
enseñado que todo se puede en esta vida.*

*A Daniel por estar tras de mí, animarme y apoyarme
para terminar esta tesis.*

*A mis profesores por todo lo que me enseñaron
durante mi estancia en la facultad.*

*A mis amigos, por tener siempre una palabra
de aliento y un buen consejo.*

LAS CONSECUENCIAS DEL DETERIORO AMBIENTAL: EL CASO DE LOS "MIGRANTES AMBIENTALES"

Introducción.....	1
1. El deterioro ambiental en el mundo.....	14
1.1. El vínculo entre hombre y medio ambiente.....	16
1.2. El deterioro ambiental ocasionado por el hombre.....	18
1.2.1. Industrialización.....	21
1.2.2. Pobreza.....	23
1.2.3. Presión demográfica.....	31
1.3. La destrucción del medio: generador de desplazamientos masivos de población.....	36
1.3.1. Fenómenos de degradación ambiental causantes de migraciones.....	37
1.3.2. Los desplazamientos masivos en África.....	51
1.3.3. Desplazamientos en el resto del mundo.....	56
1.4. La gran amenaza: el cambio climático.....	58
2. El debate por encontrar una definición.....	73
2.1. Descripción general del problema.....	75
2.2. "Refugiados del medio ambiente".....	79
2.2.1. Definición de 'refugiado'.....	81
2.2.1.1. El Estatuto de los Refugiados de 1951.....	83
2.2.1.2. El Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967.....	83
2.2.1.3. La Declaración de Cartagena de Indias de 1984.....	84
2.2.2. La pugna por ampliar la definición de 'refugiado' a los problemas ambientales.....	84
2.2.2.1. Intelectuales y ambientalistas.....	86
2.2.2.2. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.....	93
2.3. Migrantes económicos.....	98
2.3.1. Definición y características del migrante económico.....	100
2.3.2. El vínculo entre migrantes y deterioro ambiental.....	103
2.4. Los " <i>migrantes ambientales</i> ": una posible opción.....	108
3. El papel de la comunidad internacional.....	118
3.1. Deterioro ambiental: el eterno debate entre los países industrializados y los pobres y en desarrollo.....	119
3.2. Medio ambiente y derechos humanos vs. la soberanía de los Estados.....	127
3.3. El medio ambiente en la agenda de seguridad internacional.....	133
3.4. La gran solución: la reversión del deterioro ambiental.....	143
4. Conclusiones.....	145
Apéndice.....	149

Fuentes Consultadas.....	154
--------------------------	-----

LAS CONSECUENCIAS DEL DETERIORO AMBIENTAL: EL CASO DE LOS “MIGRANTES AMBIENTALES”

Introducción:

A través del tiempo, la humanidad ha estado en una constante búsqueda de aquello que desde su perspectiva es lo más importante para satisfacer sus necesidades, y que es interesante señalar, no necesariamente son las básicas. En algunos casos lo ha logrado de manera exitosa y en otros, la gran mayoría por cierto, se ha quedado a medias. Así por ejemplo hechos tan importantes como la Revolución Industrial le han permitido tener el control sobre aquellos elementos sobre los que antes no lo tenía.

Atendiendo a lo anterior, los Estados, y dentro de ellos el hombre, han privilegiado las actividades que tienen que ver con el sector económico, con el político, con el de seguridad, y tal vez con el social. Sin embargo, se han olvidado de algo muy importante, de algo sin lo cual no podrían sobrevivir: el entorno o medio ambiente. Con respecto a ello, se trata de un ámbito que durante mucho tiempo ha sido descuidado, que no se toma en consideración y que es elemental aún para lo más básico e importante para cualquier ser vivo pues se trata del sustento de la vida.

La relación entre el medio ambiente y el hombre es sumamente estrecha. De la biosfera dependen nuestras fuentes de alimentación, nuestras fuentes de energía, y aún nuestras fuentes de riqueza; pero no sólo eso, el entorno no le pertenece sólo al hombre sino también a los demás seres vivos que habitan en el planeta y que por algo se encuentran en el mismo. En cuanto a la biosfera, ésta es definida en los documentos preparatorios de la *Conferencia sobre el Medio Humano*, en Estocolmo, Suecia como:

“...la delgada capa de la superficie terrestre cuya anchura es de menos de una centésima parte del radio de la Tierra. Está formada por todos los seres vivos y por el medio terrestre con el que establecen una acción recíproca... La supervivencia de todos los animales y vegetales depende, pues de la integridad de este ciclo, que se basa en la existencia, en la Tierra, de una atmósfera y de océanos de composición muy estable, cuyos movimientos y relaciones también dependen de la absorción de energía solar. Todo cuanto entorpece estos mecanismos complejos de absorción

y redistribución de energía puede afectar de un modo u otro a la vida en la Tierra”¹

Asimismo, se señala que la vida ha venido modificando lentamente la superficie de la Tierra; no obstante, el hombre ha influido de manera determinante al grado de poner en peligro la capacidad de la biosfera para sustentar a una población humana cada vez más numerosa. Todas las formas de vida son interdependientes, incluyendo al hombre, por lo que cualquier modificación que causa graves perturbaciones en un sistema de vida puede tener una repercusión importante en la vida en conjunto².

Hoy en día, y a pesar de todos los adelantos tecnológicos y científicos que han significado grandes pasos para la humanidad, vivimos en un mundo de marcadas diferencias, dividido en países ricos e industrializados y países pobres y subdesarrollados. Los primeros con modos de vida bastante buenos y en ocasiones ostentosos y los segundos con modos de vida que van desde lo más precario que uno pueda imaginar hasta lo que se considera como modesto pero adecuado.

Ahora bien, poco a poco hemos ido dándonos cuenta de que el daño al entorno es más peligroso de lo que pensábamos. El deterioro ambiental ha llegado a tal grado, que incluso se le ve como una seria amenaza para la existencia de vida en la Tierra.

La degradación ambiental tiene repercusiones serias en muchos sectores, entre ellos el económico, el alimentario, el de la salud, el energético, etc. En algunos casos ya se están tomando acciones, tan es así que se está trabajando en encontrar una forma para incorporar, por ejemplo, la variable ambiental al sector económico.

En el ámbito internacional no fue sino hasta la década de los setentas cuando la comunidad fue tomando conciencia del grave problema que el deterioro ambiental implica para las sociedades y para la supervivencia del hombre mismo. En un principio, los Estados como sujetos por excelencia en las relaciones internacionales, creían que los problemas ambientales eran asuntos que debían ser resueltos dentro de las fronteras y nadie más tenía porque intervenir en ello. Sin embargo, y como consecuencia de las dimensiones que ha alcanzado la destrucción del medio ambiente, se hizo evidente que

¹ Edmundo Hernández-Vela Salgado. Diccionario de Política Internacional. Porrúa, México, 2002, vol. 1, p. 83.

² *Ibidem*. p. 84.

no se trata de un problema que respete las fronteras sino que las traspasa, de manera tal que es necesario que la comunidad internacional coopere para corregir esta situación.

En este sentido, si el desarrollo de las sociedades se encuentra indisolublemente vinculado con el entorno, la destrucción del mismo implica también la destrucción del modo de vida de cientos de comunidades alrededor de todo el mundo. Fenómenos como el sobrecalentamiento de la Tierra, la destrucción de bosques, la escasez y contaminación del agua, la desertificación, la pérdida de biodiversidad, las sequías, la pérdida de tierras cultivables, todos ellos asociados con la degradación del entorno, son problemas con los que tiene que lidiar un número cada vez mayor de gente.

Por todas estas razones el deterioro del medio ambiente se está convirtiendo hoy en día en una de las principales causas por las que hay desplazamientos masivos de población, pues al destruirse y degradarse a tal punto su entorno, miles de familias se ven obligadas a dejar para siempre sus antiguas comunidades y buscar, aun fuera de sus fronteras si fuera necesario, un mejor modo de vida. Al ser los países más pobres y en desarrollo los que sufren de problemas más graves de deterioro ambiental, son éstos también los que más expulsan a sus poblaciones por estas razones.

Siguiendo con el tema del deterioro ambiental, se tiende a pensar que el mismo ha sido producto de una demanda cada vez mayor sobre recursos escasos y de la contaminación generada por los niveles de vida cada vez más altos de los desarrollados. No obstante, la misma pobreza contamina el medio ambiente, pues genera tensiones de otra índole, por ejemplo:

*‘Los pobres, los hambrientos, destruyen con frecuencia su medio ambiente inmediato a fin de poder sobrevivir: talan bosques; su ganado pasta con exceso las praderas; explotan demasiado las tierras marginales y en número creciente se apiñan en las ciudades congestionadas. El efecto acumulativo de estos cambios está tan extendido que ha convertido a la misma pobreza en una importante calamidad global’.*³

En muchas regiones la pobreza sumada al rápido crecimiento demográfico han causado una degradación generalizada de los recursos renovables principalmente los bosques,

³ Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. Nuestro futuro común. Alianza Editorial, Madrid, 1988, p. 50.

suelos y agua. A pesar de ello, éstos siguen siendo la fuente de supervivencia de casi una tercera parte de la población.

Ahora bien, las causas de las crecientes dificultades ambientales en muchos de los países en desarrollo y pobres se pueden agrupar en las siguientes categorías básicas: una presión cada vez mayor sobre los recursos naturales ocasionada por las altas tasas de crecimiento demográfico; regímenes de derechos de propiedad y de tenencia de la tierra que agravan esa presión; la dinámica del desarrollo agrícola que da lugar a un sistema de producción bimodal; la presión económica, principalmente de los países desarrollados, que conducen a una excesiva explotación de los recursos naturales; la necesidad imperativa de industrialización y de crecimiento económico; la adopción de modalidades de consumo de alta densidad energética y; la migración no planeada e incontrolada de las zonas rurales a las urbanas.⁴

El problema se torna sumamente complicado porque como ya había mencionado estos desplazamientos masivos de población, ocurren principalmente en países pobres y en desarrollo, regiones donde viven $\frac{3}{4}$ partes de la población mundial.

Como podemos observar, existe una relación muy estrecha entre pobreza, crecimiento demográfico y deterioro ambiental; de ahí que sean generalmente, los países más pobres y más poblados los que tengan serios problemas con la degradación ambiental. Lo anterior los convierte automáticamente en países generadores de desplazados por la depredación del medio ambiente.

Así, por ejemplo, África se constituye como el expulsor por excelencia de desplazados por estas causas, lo que lo coloca también como el caso que más alarma causa entre la comunidad científica e intelectual. Según algunos estudios, para 1995 existían unos 20 millones de desplazados por la degradación del medio ambiente, de los que aproximadamente 5 millones provenían sólo de África subsahariana, otros 4 millones fueron expulsados de la región del Cuerno de África y otros 7 millones huyeron del resto del continente porque no tenían los medios necesarios para poder alimentarse⁵, pues sus tierras se habían degradado, las sequías azotaban y siguen azotando con cada vez mayor

⁴ Tomado de Comisión del Sur. Desafío para el Sur. Fondo de Cultura Económica, México, 1990, p. 144.

⁵ (22 mayo 2005) Norman Myers. Environmental refugees: an emergent security issue. [en línea] http://www.osce.org/documents/eea/2005/05/14488_en.pdf

fuerza estas regiones y el avance de los desiertos es inminente. En el caso de éste continente, durante la primera mitad de la década de los ochentas la crisis del medio ambiente en esta región, provocada por la sequía, puso en peligro la vida de 35 millones de personas y causó la muerte de tal vez un millón.⁶

La degradación del suelo, el descenso de la productividad causado por una acelerada erosión del mismo, la salinización y la desertificación, son fenómenos con los que se tiene que enfrentar un número cada vez mayor de gente. Al depender tantas comunidades de sus tierras este problema está tomando dimensiones inusitadas pues el 97% de nuestros alimentos proceden de la tierra y no de los sistemas acuáticos u oceánicos, que también tienen un importante grado de contaminación.

Otros ejemplos dentro del mismo continente son los casos de Sudán, Somalia y Kenia. En el caso del Sudán, para el año 2000 se consideró que oficialmente 8 millones de personas estaban en riesgo de padecer hambre severa; 6 millones de personas en las mismas condiciones se encontraban en Somalia y, otros 3 millones en Kenia.⁷

Mientras tanto, si bien en África el problema está asociado con estos fenómenos; en Asia, las razones que provocan estos desplazamientos masivos de población son las inundaciones, la incidencia cada vez mayor de ciclones, huracanes, deslaves, etc. La situación de Bangladesh es otra de las que más alarma causa, pues se trata de un país sobrepoblado y del que gran parte de su población es pobre y vive en las zonas costeras, lo que lo constituye como un lugar propicio para que sucedan catástrofes y se expulsen a millares de personas. En China, por lo menos 6 millones de personas han sido obligadas a abandonar sus granjas debido a problemas asociados con la productividad de sus tierras que han alimentado a una población que está en constante crecimiento.⁸

En América Latina, la situación es similar aunque no tan marcada y en el caso de México, cada año se incorporan a esas cifras poco más de un millón de mexicanos⁹. Los números son alarmantes sin contar la cantidad de personas que tal vez no han huido de sus

⁶ Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. *Op. cit.* p. 25.

⁷ (22 mayo 2005) Norman Myers. *Op. cit.* p. 1

⁸ *Ibidem.* p. 2.

⁹ *Idem.*

países, pero que sí han sido desplazados dentro de los mismos a causa de este problema.

Por otro lado, hay evidencias contundentes de que el número de personas que caen dentro de esta clasificación se multiplicará de manera impresionante, en gran medida por problemas asociados con el cambio climático. Se considera a éste como la mayor amenaza porque exagera todos los demás fenómenos de degradación ambiental. Lo que más se señala al respecto es que el sobrecalentamiento de la Tierra causará, entre otras cosas: la erosión de decenas de kilómetros de tierras cultivables; la salinización de los cultivos, debido a la elevación del nivel de los mares; el cambio en la temperatura de los océanos afectará gravemente las zonas donde hay arrecifes de coral, lo que a su vez tendrá un impacto negativo en la fauna que ahí habita y por lo tanto en la pesca; etc¹⁰. Según algunas estimaciones, para 2100 podrían haber más de 200 millones de expulsados de sus países como consecuencia del sobrecalentamiento de la Tierra.

Con respecto a ello, hay Estados que incluso corren el riesgo de desaparecer ante la inminente elevación del nivel de los mares, siendo uno de los casos más alarmantes el de Tuvalu, pensando en un pequeño Estado, pero también es un peligro que corre un país desarrollado como Japón o la Gran Bretaña, y de expulsar así a millones de personas que no tienen adónde ir, ni quién los proteja.

Ahora bien, el sobrecalentamiento de la Tierra y sus consecuencias, es un problema que se está discutiendo en los organismos internacionales abocados a la materia; sin embargo, hay millones de personas que están siendo desplazadas día a día por fenómenos relacionados con el deterioro del medio ambiente, pero que no son tan aparatosos, ni suelen llamar tanto la atención de la comunidad internacional. Con ello me refiero al avance de los desiertos, a la pérdida de tierras cultivables, a las sequías, a las inundaciones, etc. y que sin duda alguna a quienes más afectan es a aquellos que no cuentan con los recursos necesarios para atenuar su situación.

En el caso de que la degradación ambiental en un país sea demasiada y ésta se combine con una fuerte presión demográfica y pobreza, lo que sucederá es que toda esta ola de

¹⁰ Molly Connisbee y Andrew Simms. Environmental refugees. The case for recognition. New Economics Foundation, Londres, 2003, pp. 14 – 16.

personas que ya no tiene un hogar buscará refugio en países aledaños, que en la mayoría de los casos serán pobres o en desarrollo, pero será mucho mejor para ellos si logran introducirse a un país desarrollado. De manera que el problema de los desplazamientos masivos de población y del deterioro ambiental es también un tema que tienen que discutir tarde o temprano los países desarrollados y por esta razón son también responsables de tomar acciones que contribuyan a revertir el deterioro ambiental y sus efectos.

Es necesario señalar que aun cuando se trata de un problema sumamente grave y complicado que genera gran sufrimiento humano, éste no ha sido discutido a profundidad por la comunidad internacional y ello se refleja en el hecho de que no existe una definición para los cientos de miles de personas que huyen día a día de sus hogares por razones que tienen que ver directamente con el deterioro ambiental.

Con respecto a lo anterior, algunos intelectuales y organizaciones argumentan que todas estas personas deberían ser reconocidos como “refugiados del medio ambiente” o “refugiados ambientales”. De acuerdo con ellos los “refugiados ambientales” son considerados como aquellas personas que se han visto forzadas u obligadas a abandonar sus hogares por factores relacionados con fenómenos de degradación o destrucción del medio ambiente como las sequías, la desertificación, la inundaciones, la degradación de tierras, la elevación del nivel de los mares, etc¹¹.

Esta categoría poco convencional de ‘refugiados del medio ambiente’ comenzó a utilizarse de manera importante en 1985, tras la publicación de un Programa Ambiental cuyo autor, Essam El-Hinnawi, formaba parte del equipo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En dicho informe, El-Hinnawi, sugería que existía una categoría de personas que ‘se habían visto obligadas a dejar sus comunidades tradicionales debido a que el marcado deterioro ambiental había afectado seriamente su calidad de vida’. Incluso estableció dos clasificaciones dentro de esta categoría: los ‘desplazados temporales’, por fenómenos como terremotos o erupciones y; ‘desplazados permanentes’, por causas que habían cambiado completamente su

¹¹ (22 mayo 2005) Norman Myers. Environmental refugees: an emergent security issue. [en línea] http://www.osce.org/documents/eea/2005/05/14488_en.pdf

hábitat¹². Otras versiones señalan que dicho término ya se utilizaba desde finales de la década de los cuarentas.

En relación con lo anterior existen organizaciones tan importantes como el Comité Internacional de Cruz Roja que están a favor de que se les otorgue el reconocimiento de “refugiados del medio ambiente” a estas personas; incluso el término se maneja ampliamente en revistas y artículos de corte ambientalista las cuales mencionan que en la actualidad cifras moderadas señalan que existen más de 25 millones de “refugiados del medio ambiente” y de no atacar el problema, para 2010 la cifra se podría incrementar hasta los 50 millones¹³.

Sin embargo, atendiendo a la definición que el *Estatuto de los Refugiados* de 1951 da de los mismos, sería muy complicado darles a estos desplazados la categoría de “refugiados” porque se trastocaría todo el sustento jurídico internacional que existe en la materia y que tanto trabajo ha costado alcanzar porque de por medio se encuentra el poder soberano de cualquier Estado de decidir quien entra y sale de su territorio. De acuerdo con el *Estatuto de los Refugiados* de 1951, un refugiado es definido de la siguiente manera:

*“...toda persona que, como resultado de acontecimientos ocurridos antes del primero de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda, o a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él...”*¹⁴

Posteriormente, la definición de “refugiado” fue ampliada por el *Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados* de 1967 puesto que la *Convención* había sido adoptada sólo con el fin de facilitar la reinstalación de aquellos que fueron perseguidos durante la

¹² Molly Connisbee y Andrew Simms. *Op. Cit.* p. 24.

¹³ (11 octubre 2005) (sin autor) As ranks of ‘environmental refugees’ Swell Worldwide. Calls grow for better definition, recognition, support. Universidad de las Naciones Unidas. Instituto para la Seguridad Humana y Ambiental. [en línea] http://ehs.unu.edu/PDF/051004_final_EHSreleaseENG.pdf

¹⁴ Edmundo Hernández-Vela Salgado. *Op. cit.* p. 1030.

Segunda Guerra Mundial. La definición que se hacía en la misma era limitada en tiempo y espacio.¹⁵ Tras la adopción del *Protocolo* dicha limitación fue dejada atrás.

Otros instrumentos jurídicos internacionales que han ampliado la definición de “refugiado” son la *Convención de la OUA relativos a los aspectos específicos del problema de refugiados en África* de 1969 y la *Declaración de Cartagena* de Indias de 1984.

Volviendo al tema de si es pertinente o no clasificar a aquellas personas que huyen de sus hogares forzados por problemas de degradación del entorno, al ser el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) la institución encargada de supervisar la aplicación de la Convención de 1951 y de su Protocolo de 1967, se le ha recriminado reiteradamente el hecho de que no reconoce a los “refugiados del medio ambiente”.

Con respecto a ello el ACNUR argumenta que actualmente hay 12 millones de refugiados en el mundo, pero que también existe un número dos veces mayor (es decir, 24 millones) de personas que han huido a causa de inundaciones, hambre severa u otros desastres medioambientales. Asimismo, dicha Agencia señala que existen similitudes entre ambos grupos, siendo la más evidente el carácter forzoso de su huida y también su necesidad de ayuda material y de permiso para vivir en otro lugar.¹⁶

Sin embargo, de acuerdo con el ACNUR hay una diferencia fundamental, y es que los “refugiados del medio ambiente” tienen la protección de su Estado, sea cual sea el estado de sus campos u hogares; mientras que un refugiado que esta bajo su protección no, porque es muy frecuente que sea el propio Estado quien viole sus derechos. El ACNUR también señala que la prioridad por ahora son los refugiados que él reconoce y que se debe evitar llamarles a los “refugiados del medio ambiente,” refugiados porque ello sólo complica las cosas. Su propuesta es que se les defina cuidadosamente, para que no existan confusiones¹⁷.

¹⁵ Consúltese Edmundo Hernández-Vela Salgado. *Op. cit.* pp. 1033 – 1034.

¹⁶ *Emigrantes y refugiados <<medioambientales>>*. Refugiados. El medio ambiente Momentos críticos. ACNUR, Madrid, No. 115, 2002, p. 12

¹⁷ *Ibidem.* p. 13.

Por otro lado, la visión del ACNUR sobre la relación refugiados-medio ambiente es muy limitada e incluso se menciona dentro del mismo Alto Comisionado, que ésta se ha dejado del lado por muchos años¹⁸, aún cuando es muy importante. Al respecto el Alto Comisionado Ruud Lubbers resaltó hace algunos años el mensaje de que *“ignorar los problemas medioambientales puede poner en peligro la propia institución del asilo”*.¹⁹

Para el ACNUR la vinculación con el medio ambiente es vista como una consecuencia de la llegada de un grupo de refugiados a un campo, porque la mayor de las veces destruyen el entorno al cortar leña, tirar basura y desperdicios y al cazar a la biodiversidad existente para poder alimentarse. En este sentido, la destrucción del medio ambiente es vista como una consecuencia y no como la causa de que existan miles de refugiados por todos lados. Lo cierto es que si el ACNUR no los reconoce, entonces ¿a quién le corresponde hacerlo?

Siguiendo con el problema de encontrar una definición adecuada para estas personas, hay quienes también pretenden denominar a estos desplazados por fenómenos de deterioro ambiental como migrantes económicos, y es que la situación también se complica por el hecho de que los límites que definen a un migrante económico y las causas por las que éstos salen de sus países, se acercan mucho a lo que sucede en el caso de un refugiado del medio ambiente. Y de ahí otra razón para que los Estados no estén interesados en discutir a profundidad el problema, lo que desvía la posibilidad de que exista una definición en la materia, aun cuando ello sea de suma importancia.

Una diferencia fundamental entre un migrante económico y un desplazado por el deterioro del medio ambiente es que si bien ambos buscan mejores oportunidades y condiciones de vida en un país distinto al suyo, el migrante puede volver cuando lo desee a su comunidad, mientras que el segundo no puede hacerlo, porque su comunidad ya no existe o porque está tan deteriorado el entorno que le es imposible vivir ahí. Pensemos por ejemplo en países africanos que dependen de la agricultura y que como consecuencia del avance de los desiertos y de las sequías se ha destruido la fuente de alimentación de estos pueblos.

¹⁸ Ray Wilkinson. *Una vida al límite*, en Refugiados. El medio ambiente Momentos críticos. ACNUR, Madrid, No. 115, 2002, p. 6.

¹⁹ *Momentos críticos para el medio ambiente*, en Refugiados. El medio ambiente Momentos críticos. ACNUR, Madrid, No. 115, 2002, p. 2.

Ahora bien, una persona es considerada como inmigrante cuando se traslada a otro país, ya sea en forma temporal o definitiva, generalmente huyendo de la pobreza y del estancamiento, en busca de mejores oportunidades de trabajo y condiciones de vida.²⁰ Todas estas condiciones se podrían aplicar tal vez al caso de los miles de personas que huyen de sus hogares por la degradación del entorno. Sin embargo, me parece que esta clasificación no es la adecuada por ser demasiado general, ya que estas personas no tenían planeado, por lo menos a corto plazo, huir de sus hogares; tampoco tienen una real protección de sus Estados, porque a menudo están sumidos en la pobreza y atados de manos o preocupados en otros asuntos que consideran más importantes; y además necesitan de la ayuda de la comunidad internacional para resolver su situación, que a menudo está llena de sufrimiento, pobreza y discriminación.

Tal vez una buena definición, donde cabría clasificar a todas estas personas que huyen de sus hogares por el deterioro ambiental, sería la de “*migrantes medioambientales*”. No obstante, siendo realistas es muy difícil que la totalidad de los Estados acepte en primera instancia discutir el tema, y luego dar una definición que brinde protección y ayuda material a estas personas. Aunado a lo anterior, no todos los países, sobre todo los desarrollados, están dispuestos a reconocerle derechos a toda una masa de gente que amenaza con invadir sus países. Es mucho más cómodo evitar una definición que implique responsabilidades para los Estados y sólo responder con un poco de ‘ayuda humanitaria’ ante las catástrofes ambientales que vivimos actualmente.

En términos de derechos humanos y de la responsabilidad que la comunidad internacional tiene en relación con la mitigación del sufrimiento humano que los desplazamientos causados por fenómenos asociados con el deterioro ambiental generan, es curioso que exista todo un marco jurídico internacional para garantizar el libre flujo de bienes y servicios por todo el mundo, pero que no estemos dispuestos a discutir que exista algo similar para las personas, aun cuando de acuerdo con la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de 1948, en su artículo 13:

“Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

²⁰ Edmundo Hernández-Vela Salgado. *Op. cit.* p. 579.

*Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país*²¹

Los derechos humanos se supone también protegen lo más valioso e importante que tiene un ser humano: el derecho a la vida.

ARTICULO 3. *'Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona'*.²²

No obstante, en temas tan complicados como éste y donde hay tantos intereses de por medio choca la visión de los derechos humanos con la de la soberanía de los Estados. Nadie puede obligar a un Estado a que reconozca una definición que abarque a estas personas y mucho menos que las mismas entren a su territorio.

Tomando en consideración todo lo que ya he mencionado, podemos darnos cuenta de que la destrucción del medio ambiente no es un problema con el que tienen que lidiar sólo las comunidades, sino que también debe hacerlo el Estado mismo; lo que esta ubicando al medio ambiente como un tema relevante dentro de la agenda de seguridad internacional²³.

Es importante considerar que, en el caso de estos *"migrantes medioambientales"*, quien corre peligro es la población: un pilar constitutivo del Estado. Y es por esta razón que los países expulsores no pueden seguir permitiendo que se les vayan miles de personas, por un lado y; por el otro, los países receptores tampoco pueden permitir que grandes cantidades de gente, por muy humanitario que sea, se trasladen a sus territorios porque las grandes masas de desplazados son de una u otra forma, un factor de desestabilización y generan tensión al interior de su población.

Evidentemente, el deterioro del medio ambiente es uno de los mayores retos que tendrá que enfrentar el hombre y la comunidad internacional en su conjunto. Según algunos estudios prospectivos dentro de los próximos 25 o 30 años la mayor amenaza para el hombre no serán las guerras o los conflictos internos, sino la grave crisis que se generara

²¹ *Idem.* p. 310.

²² *Ibidem.* p. 309

²³ Consúltese a Andrés Ávila Akerberg. *Seguridad nacional y medio ambiente. Relaciones Internacionales.* FCPyS- UNAM, México, No. 92, mayo – agosto 2003, pp. 71 – 89.

si no hacemos algo para revertir la destrucción del entorno. Incluso se menciona que se está generando una crisis ambiental de la que ni el hombre mismo conoce sus alcances y consecuencias.

Es innegable, que la destrucción del medio ambiente nos afectará a todos, tarde o temprano, y entonces habría que preguntarse por qué no se está trabajando para darle una solución al problema, por qué instrumentos como el Protocolo de Kyoto sobre Cambio Climático no funcionan cuando este fenómeno amenaza seriamente a las poblaciones. Tal vez sea que no existen los incentivos necesarios para tratar el asunto a profundidad y ello también se relaciona con el hecho de que no para todos los Estados el medio ambiente es un asunto de seguridad nacional, pero entonces, ¿cómo lograr que sea considerado como tal por totalidad de la comunidad internacional?

Hablar de medio ambiente y de su destrucción es un tema difícil en sí mismo, porque involucra el uso y explotación de recursos naturales, lo que lo convierte en un ámbito en el que los intereses económicos son muy grandes. Más difícil es por consiguiente vincularlo con el bienestar de la población.

La situación de los *“migrantes medioambientales”* combina toda una serie de factores que tienen que ver en primera instancia, y de manera más importante pues es la causa de que existan movimientos masivos de población, con la destrucción del medio; con la concepción de seguridad; con la falta de reconocimiento de éstos por parte de la comunidad internacional en su conjunto; con lo difícil que es llegar a un acuerdo cuando se habla de temas que tienen que ver con el medio ambiente; con el crecimiento exponencial de la población en un mundo cuyos recursos tienen límites y con una falta de conciencia o voluntad política para actuar; incluso con la falta de aplicación de los tan famosos derechos humanos.

1. EL DETERIORO AMBIENTAL EN EL MUNDO.

“El hombre es producto de la superficie terrestre. Esto significa que no sólo es hijo de la tierra, polvo de su polvo; sino también que la tierra lo ha cuidado como una madre, lo ha alimentado, dado trabajos, dirigido sus pensamientos, le ha enfrentado a dificultades que han reforzado su cuerpo y afilado su espíritu, le ha presentado problemas de navegación y regadío y a la vez le ha susurrado pistas para lograr su solución. Ella ha entrado en su huesos y tejidos, en su mente y en su alma”.
Friedrich Ratzelsienta²⁴

La Tierra, el tercer planeta dentro del Sistema Solar, es el lugar donde habitamos los seres humanos y demás especies del reino animal y vegetal. Por la distancia a la que se encuentra del Sol, mantiene las condiciones óptimas de temperatura para albergar vida y la mezcla de gases que se encuentran en su atmósfera permiten que el ambiente sea respirable para todas las criaturas que en ella habitan.

A lo largo de sus más de 4 mil millones de años el planeta ha sufrido grandes cambios. Polos y trópicos se han desplazado, ha variado profundamente la composición química de la atmósfera, grandes oscilaciones marinas se atestiguan en los registros geológicos, las temperaturas han oscilado ampliamente y el mundo que nos es tan familiar ha modificado su aspecto de forma extraordinaria.²⁵

Tras miles de años de evolución fueron apareciendo en el seno de nuestro planeta distintas formas de vida que aprendieron a adaptarse a los cambios que sufría el entorno y que interactuaban estrechamente con el mismo. Muchas de ellas desaparecieron en el intento de adaptación; sin embargo, hubieron otras que lo hicieron bastante bien y en el caso de la raza humana ello fue tan exitoso que el hombre incluso llegó a pensar que podía ‘dominar’ la naturaleza sin hacerse daño a él mismo. Grave error. Nos hemos dado cuenta de que después de siglos de habitar en la Tierra le hemos ocasionado daños que

²⁴ Francisco Calvo García-Tornel. Sociedades y territorios en riesgo. Editoriales del Serbal, Barcelona, 2001, p. 13.

²⁵ *Ibidem*. p.18

en muchos de los casos son irreparables y que hoy se han transformado en un enorme reto para la humanidad en su conjunto.

En estos días es difícil encontrar en el mundo un lugar que no muestre señales de deterioro ambiental. En muchos casos dicha degradación se ha agravado por la pobreza en que se encuentran las poblaciones, aunado a una presión demográfica, que en algunos lugares es excesiva, sobre los recursos naturales. Sin embargo, hay otros casos donde la degradación ambiental no es producto de los dos factores arriba mencionados, sino más bien del despilfarro y del modo de vida de una pequeña parte de la población²⁶, pero que como veremos más adelante utiliza muchos más recursos que el resto de la población mundial que generalmente vive en los países en desarrollo.

Lo anterior no es más que uno de los ámbitos en los que se reflejan las contradicciones existentes en nuestra sociedad generadas por el modo de producción que predomina en la actualidad. De acuerdo con Harry Rothman, la contaminación y la degradación del entorno son una función del modo de producción en el sentido de que sus causas se derivan de las contradicciones sociales. Dicho autor menciona que la contaminación es un problema económico y social que adopta la apariencia de un problema técnico²⁷.

Es innegable que el hombre depende enteramente de su entorno para poder subsistir y también lo es el hecho de que a estas alturas la comunidad internacional se ha dado cuenta de que es necesario poner en marcha mecanismos que nos permitan revertir el daño que hemos generado al medio ambiente, puesto que todos tenemos responsabilidad en ello de una u otra forma.

Uno de los aspectos más importantes que hemos reconocido como sociedad es que la degradación ambiental a quién más afecta es a la población y sobre todo a aquellos sectores que son más vulnerables y que por las mismas razones no cuentan con los medios suficientes y adecuados para mejorar su calidad de vida. No obstante, pareciera

²⁶ Una clase mundial de consumidores en rápido crecimiento, que actualmente llega a unos 1700 millones de personas, representa la amplia mayoría del consumo de carne vacuna, el uso de papel, el manejo de automóviles y el uso de energía del planeta, así como el efecto resultante de esas actividades sobre los recursos naturales del mundo. Tomado de FPNU. El estado de la población mundial 2004. El consenso de El Cairo, diez años después: población, salud reproductiva y acciones mundiales para eliminar la pobreza. Fondo de Población de las Naciones Unidas, Nueva York, 2004, p. 18.

²⁷ Harry Rothman. La barbarie ecológica. Estudio sobre la polución en la sociedad industrial. Editorial Fontamara, Barcelona, 1980, p. 14.

que ignoramos la gravedad del problema, toda vez que las divisiones que imperan en la comunidad internacional nos impiden actuar de manera conjunta para solucionar el problema que aqueja cada día a más regiones y ecosistemas del mundo y que de paso le está destruyendo la vida a miles de personas día a día.

1.1. El vínculo entre hombre y medio ambiente.

Como ya se había mencionado anteriormente la *biosfera*²⁸ fue definida por la *Conferencia sobre el Medio Humano*, que tuvo lugar en Estocolmo, Suecia, en el año de 1972. Se trata de la parte de la Tierra que sustenta la vida debido a que tras miles de años de evolución ha generado mecanismos a través de los cuáles recibe la energía irradiada por el Sol, y a su vez la convierte en energía química por fotosíntesis que distribuye de modos muy diversos. Como consecuencia de lo anterior podemos encontrar en ella una gran variedad de ecosistemas que van desde los bosques y desiertos hasta los océanos.²⁹ Con respecto a ello, los ecosistemas son:

*“Comunidades de organismos que interactúan entre sí y el medio ambiente en que viven... No se trata simplemente de ensamblajes de especies, sino de sistemas combinados de materia orgánica e inorgánica y fuerzas naturales que interactúan y cambian. Los ecosistemas se hayan entrelazados de forma intrincada por la cadena alimentaria y los ciclos de nutrientes...”*³⁰

Otros autores señalan que se trata del *“...complejo invisible en que ningún animal o planta existe en aislamiento total, y ningún factor físico o abiótico, opera en completa independencia”*³¹, además de contar con una serie de ‘senderos’ complejos mediante los cuales fluye la energía y la materia es reciclada constantemente.³²

Como podemos darnos cuenta se trata de un ciclo persistente en el que la más mínima perturbación ocasionada por alguno de los actores afecta necesariamente a los demás y perjudica el buen funcionamiento de dicho ciclo. El hombre forma parte de este sistema.

²⁸ Consúltese: Edmundo Hernández-Vela Salgado. *Diccionario de Política Internacional*. Porrúa, México, 2002, vol. 1, p. 83

²⁹ *Idem*.

³⁰ *Ibidem*. p. 418.

³¹ Harry Rothman. *Op. cit.* p. 17.

³² *Ibidem*. p. 32.

No se trata de un actor independiente y debido a su inconsciencia y a su creencia de que la Tierra y todo cuanto hay en ella es infinito, ha depredado continuamente el entorno hasta llegar a un punto en el que en muchos casos ya no hay vuelta de hoja. De esta manera se ha generado además una especie de reacción en cadena en la que el deterioro ambiental se extiende cada vez más por el mundo.

Ahora bien, la relación entre el hombre y el medio ambiente es mucho más estrecha de lo que nos podemos imaginar. El medio ambiente nos ofrece una gran cantidad de servicios ambientales, sin los cuales sería mucho más difícil, sino es que imposible, vivir. Los servicios ambientales son beneficios que aportan los recursos naturales no sólo para los seres humanos sino para todas las especies que habitan en el planeta. Por ejemplo, de la tierra y de los mares obtenemos nuestros alimentos, que varían de acuerdo al tipo de región en la que nos encontremos, generando así una diversidad incontable de los mismos.

En el caso de los bosques, éstos:

*“...almacenan una gran cantidad de carbono tanto en la vegetación como en los suelos y tienen un papel muy activo en el intercambio de dióxido de carbono entre la biosfera y la atmósfera. Por este motivo, juegan un papel clave en el ciclo global del carbono, elemento químico precursor del dióxido de carbono, actualmente el gas que mayor incidencia tiene en el posible cambio climático”.*³³

Sumado a lo anterior, los bosques son elementos de suma importancia en el ciclo del agua pues se encargan de retener el vital líquido en el subsuelo, además de que son ecosistemas que regulan la humedad y la temperatura a nivel mundial. Por otro lado, los bosques evitan la erosión y la pérdida de nutrientes de la tierra, factor fundamental para evitar crisis de alimentos en algunas regiones del mundo. Finalmente, en cuanto a los bosques, podemos decir que se trata de los pulmones de la Tierra, pues a través de un complejo mecanismo nos permiten respirar aire limpio.

Por lo que respecta a la capa de ozono, ésta nos protege de los rayos ultravioleta emitidos por el sol; además de que la atmósfera en su totalidad, gracias a la mezcla de

³³ Enrique Leff, Ezequiel Ecurra, Irene Pisanty y Patricia Romero Lankao. (Compiladores) La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe. SEMARNAT-INE-UAM. ONU-PNUMA, México, 2002, p. 214.

gases que hay en la misma, mantiene los niveles óptimos de temperatura que necesita cualquier especie para poder sobrevivir. Como podemos observar, los beneficios que obtenemos del entorno son numerosos; no obstante, no hemos valorado su importancia y ello se refleja en las dimensiones que ha alcanzado la degradación ambiental en la actualidad.

1.2. El deterioro ambiental ocasionado por el hombre.

Si bien es cierto que las distintas formas de vida que han habitado la Tierra a lo largo de millones de años han generado cambios en la misma, dichos cambios no significaron grandes transformaciones y presiones sobre los ecosistemas que pusieran en peligro la capacidad de carga de los mismos, hasta que apareció la raza humana.

Como ya había mencionado líneas arriba, el hombre como todos los demás seres que habitan en el planeta depende de su entorno para poder sobrevivir; no obstante, esa dependencia se fue haciendo cada vez más pequeña conforme la humanidad comenzó a avanzar en todas las áreas de su vida, hasta llegar al punto en que dicha dependencia era casi imperceptible, al menos para una parte de la sociedad internacional porque recordemos existen numerosas comunidades que dependen total y enteramente del medio para subsistir.

Algunos autores mencionan que esa dependencia se redujo de manera importante tras la aparición o la invención de la agricultura³⁴, puesto que ya no fue necesario para la raza humana tener que cambiar de residencia debido a la escasez de alimentos. Otros sucesos importantes que aminoraron esa dependencia fueron la aparición del lenguaje y muchos siglos después, pero de gran trascendencia, la emergencia de una sociedad constituida por clases sociales que sustenta su modo de producción en la explotación y en la obtención de excedentes económicos³⁵.

Al respecto se señala lo siguiente:

³⁴ Harry Rothman. *Op. cit.* p. 33.

³⁵ Enrique Leff. Ecología y capital: Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable. Siglo XXI Editores, México, 1994, p. 140.

“Una vez constituido el modo de producción capitalista, sus condiciones de acumulación y de reproducción ampliada a escala mundial han determinado los ritmos de extracción de materias primas, las formas de utilización de los recursos y los procesos de transformación del medio natural. Este proceso ha sido la causa principal de la erosión de los suelos, de la pérdida de fertilidad de las tierras, de la destrucción de la capacidad de producción de los ecosistemas, así como del agotamiento de los recursos naturales. La degradación ambiental se acentúa en las regiones donde, históricamente, se han desarrollado las formaciones sociales que se han visto sometidas y explotadas por los países capitalistas industrializados, sobre todo en los ecosistemas tropicales.”³⁶

Tras este creciente uso y explotación deliberado del entorno, poco a poco se fue haciendo evidente que los recursos naturales no eran infinitos y se comenzó a orientar la investigación científica y técnica para aprovecharlos de manera más eficiente puesto que cada día eran más escasos. También comenzó a explotarse científicamente a la naturaleza con el objetivo de producir nuevos valores de uso para extender el intercambio de mercancías en todo el mundo. De esta manera la naturaleza se convirtió en un objeto útil en el modo de producción capitalista.³⁷

Por otro lado, al tratarse de un modo de producción que se sustenta en las enormes disparidades que caracterizan a la sociedad de hoy en día, en la que es necesario que existan muchos pobres para que haya unos pocos ricos, trastocó el delicado equilibrio que la naturaleza estableció tras un largo periodo de evolución, ello porque, como ya había señalado, el hombre y el entorno están sumamente ligados. Es así como podemos deducir que las condiciones que imperen en una comunidad determinada permearán invariablemente en el entorno.

Si una familia o comunidad no tiene otros medios para sobrevivir seguramente hará uso, bueno o malo, de los recursos que tiene a la mano sin tomar en consideración, en la mayor parte de las veces debido a su ignorancia, el daño que está ocasionando no sólo al entorno sino a sí misma a largo plazo. Como ejemplo de lo anterior, partes considerables del centro y oeste de Asia y África del Norte están siendo abiertas para el cultivo de cebada. Como consecuencia de la remoción de la cubierta vegetal, se ha expuesto la superficie del suelo permitiendo así la pérdida de tierra fértil y con ello la erosión de la

³⁶ *Ibidem.* pp. 140 y 141.

³⁷ *Ibidem.* p. 145.

tierra por el viento, lo que finalmente traerá consigo una baja en la productividad de esas tierras y la caída consecuente del modo de vida de los agricultores³⁸.

La crisis ambiental no sólo se manifiesta en la destrucción del medio físico y biológico, sino sobre todo en la degradación de la calidad de vida, tanto en el ámbito rural como en el urbano.

Tomando en consideración todo lo mencionado con anterioridad, me parece importante enunciar a grandes rasgos algunos de los efectos nocivos que ha causado la raza humana sobre el medio ambiente:

Cuadro 1

Signos de cambio ecológico	
<p>Los agricultores, ganaderos, taladores de árboles y urbanizados han destruido aproximadamente la mitad de la cubierta forestal originaria del planeta; otro 30% de esa cubierta está degradada o fragmentada.</p>	<p>Desde el decenio de 1950 se ha triplicado la demanda mundial de agua. Esta disminuyendo la cantidad y la calidad de las aguas subterráneas debido al bombeo excesivo, a la escorrentía de fertilizantes y plaguicidas y a las aportaciones de desechos industriales. Hay 500 millones de personas residentes en países donde hay estrés hídrico o escasez de agua; según se prevé hacia 2025 esas cantidades pasaran a entre 2 400 millones y 3 400 millones.</p>
<p>En el último siglo, la degradación de los suelos ha reducido, según se estima, un 13% de las tierras de cultivo y en un 4% los pastizales. En los últimos años, en muchos países la producción alimentaria ha sido muy superada por el crecimiento de la población. Unos 800 millones de personas están crónicamente malnutridas y 2000 millones carecen de seguridad alimentaria.</p>	<p>Cambio climático. Como resultado del consumo de combustibles fósiles, los niveles de anhídrido carbónico en la atmósfera son superiores en un 18% a los existentes en 1960 y, según se estima, superiores en un 31% a los existentes al comenzar la Revolución Industrial en 1750. La acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera, incluido el anhídrido carbónico, se ha vinculado al</p>

³⁸ Hans Van Ginkel, Brendan Barret, Julius Court y Jerry Velásquez (Editores). Human development and the environment. Challenges for the United Nations in the new millennium. United Nations University Press, Tokio, 2002, p. 250.

	aumento y las variaciones extremas en las temperaturas, así como al aumento en la severidad de las tormentas.
De las existencias de fauna ictícola en todo el mundo, las ¾ partes han desaparecido o han excedido los límites sostenibles. En los últimos 50 años, las flotas de pesca industrial han extraído al menos un 90% de los mayores predadores oceánicos, entre ellos, el atún, el pez aguja y el pez espada.	Según se estima, el nivel del mar ha aumentado entre 10 y 20 centímetros, debido en gran medida a que grandes masas de hielo se han derretido y los océanos se han ampliado, a raíz del calentamiento regional y mundial. Los pequeños países insulares y las ciudades y terrenos agrícolas de baja altitud corren graves riesgos de inundación.

FUENTE: FPNU. El estado de la población mundial 2004.

1.2.1. La Industrialización.

La Revolución Industrial significó un gran paso para la humanidad en el sentido de que trajo consigo toda una serie de avances tecnológicos que le permitieron al hombre tener una vida más cómoda y menos vinculada con el entorno. La humanidad tras este suceso logró avanzar en las investigaciones médicas para controlar y erradicar algunas epidemias que tiempo atrás arrasaban con gran parte de la población en las ciudades. Los servicios públicos mejoraron de manera notable en varias regiones del mundo, sobre todo aquellos que tienen que ver con la salubridad.

Como consecuencia de ello, las tasas de mortalidad disminuyeron y por el contrario se incrementaron de manera importante las tasas de natalidad, generando así un aumento en la población mundial, lo que sin duda ejercía y sigue ejerciendo más presión sobre los recursos naturales. Aunado a lo anterior, comenzaron a crecer las ciudades y con ello la demanda de agua potable, que en muchos de los casos es extraída en exceso, agotando así los mantos acuíferos.

En cuanto a la urbanización, según las estimaciones hacia 2007, más de la mitad de la población mundial estará viviendo en las ciudades, ello en gran medida por el crecimiento de las zonas urbanas en los países en desarrollo durante la década pasada.³⁹ El número

³⁹ FPNU. *Op. cit.* p. 23.

de habitantes urbanos aumentará desde 3 000 millones en 2003 (48% del total de la población mundial) hasta 5 000 millones en 2030 (60%)⁴⁰.

Es importante mencionar que el crecimiento de las ciudades grandes y medianas se hizo a costa de miles de hectáreas de bosque y pastizales, rompiendo como consecuencia el equilibrio natural existente con los resultados negativos que más adelante observaremos. Por ejemplo, la creciente urbanización provoca la reducción de la capacidad de almacenamiento de las cuencas hidrográficas, lo que a su vez produce una tendencia al alza de las inundaciones.⁴¹

Por otro lado, el nacimiento y la expansión de la tan famosa industria, necesaria según los preceptos del capitalismo para llegar al desarrollo, generaron una contaminación sin precedentes de ríos, mares, suelos, aire, etc. La sociedad internacional no fue capaz de darse cuenta o cerró los ojos ante el problema que se estaba avecinando, y es que para la desgracia de muchos, la mayoría, el deterioro ambiental está afectando cada vez a más personas.

La lógica del industrialismo y del consumismo produce, simultáneamente, estrés ambiental y patrones socio-espaciales que ubican la vulnerabilidad en grupos sociales específicos⁴², que habitualmente se encuentran en países pobres y en desarrollo, en regiones donde la fragilidad del medio es evidente y en donde además la combinación entre pobreza, crecimiento demográfico e incapacidad de las instituciones y del gobierno para darle salida a estos problemas hace más complicada la reversión del deterioro y la consecuente mejora del estilo de vida de las poblaciones que ahí habitan.

Además, hoy en día la posibilidad de actuar mediante elementos tecnológicos es casi ilimitada, sobre todo en los países más desarrollados. Pareciera que el impulso tecnológico tiene como principal objetivo borrar los condicionantes naturales, o al menos convencernos de que es capaz de ignorarlos.

⁴⁰ Las proyecciones indican que, entre 2000 y 2030, la población urbana aumentara a razón de 1.8% anual, es decir, casi el doble de la velocidad del crecimiento de la población mundial. Las regiones menos adelantadas aumentarán a razón de 2.3% y, según se prevé, hacia 2017 tendrán una mayoría de población urbana. Hacia 2030 todas las regiones del mundo tendrán una mayoría de población urbana (África 54%, Asia 55%, etc.) *Ibidem*. p. 24.

⁴¹ Christoph Beier y Thomas E. Downing. Geografía y ayuda humanitaria. Instituto de Derechos Humanos-Universidad de Deusto, Barcelona, 1998, p. 28.

⁴² Hans Van Ginkel, *et. al. Op. cit.* p. 250.

El uso de la tecnología está impulsando cambios medioambientales cuyas consecuencias aún son imprevisibles, pero se pueden presumir graves. Cuestiones como la contaminación del aire, suelos y agua; el efecto invernadero o los problemas derivados del adelgazamiento de la capa de ozono, derivan en mayor o menor medida de la utilización masiva de tecnologías.⁴³

Sin duda alguna la mitad del siglo pasado se caracterizó por las grandes ganancias económicas y por el crecimiento de la economía, pero también porque se incrementaron de manera preocupante la pobreza y los problemas del desarrollo. Por todas estas razones la segunda mitad del siglo XX quedará registrada en la historia como la etapa en la que el hombre generó la mayor cantidad de alteraciones en el planeta, entre ello la pérdida de los ecosistemas naturales y de sus servicios ambientales, cambio de temperatura, pérdida de agua dulce, oxígeno, suelo y especies biológicas⁴⁴.

1.2.2. Pobreza.

Uno de los factores o causas más importantes que se considera desemboca y provoca deterioro ambiental es la pobreza. Dicho factor sumado al crecimiento demográfico desmedido generan condiciones de vida deplorables para las poblaciones, lo que repercute necesariamente en el entorno.

Pero ¿por qué es tan importante este vínculo entre pobreza y degradación ambiental? La respuesta se encuentra en el hecho de que los pobres no sólo son aquellos que sufren más las consecuencias del daño ambiental al ver modificados sensiblemente sus modos de vida ya de por sí deplorables, sino que también son ellos una de las mayores causas del estrés ambiental, lo que genera así un círculo vicioso que se antoja difícil de romper como veremos a continuación.

En cuanto a la pobreza es importante señalar que no se trata sólo de los bajos ingresos que percibe una persona o población, sino que abarca un espectro más amplio. Esta refleja también la mala salud y educación, la privación de conocimientos y

⁴³ Francisco Calvo García-Tornel. *Op. cit.* pp. 88 y 89.

⁴⁴ Julia Carabias. *Conservación de los ecosistemas y el desarrollo rural sustentable en América Latina: condiciones, limitantes y retos*, en Enrique Leff, *et. al. La transición hacia el desarrollo...* *Op. cit.* p. 257.

comunicaciones, la incapacidad para ejercer derechos humanos y políticos, y la falta de dignidad, confianza y respeto por sí mismo.⁴⁵ Las personas que viven en pobreza severa son extremadamente vulnerables a los menores cambios, ya sea que estos se presenten en el ámbito social o natural, además de que son objeto de muchas formas de explotación y abuso.⁴⁶

La pobreza se ha convertido hoy en día en el desafío más importante para la comunidad internacional, toda vez que se ha extendido de manera dramática por el mundo como resultado del incremento en las disparidades y desigualdades⁴⁷ que caracterizan a la sociedad liberal en la que vivimos. El empobrecimiento del Sur, a través de la deuda financiera, ha sido por sí mismo un factor de enriquecimiento del Norte. Por ejemplo para pagar la deuda, cada vez más recursos naturales de los países pobres están siendo sacrificados, entre ellos bosques, pesquerías, etc.

Como ya había señalado líneas arriba, en el ámbito internacional la pobreza se ha convertido en uno de los mayores retos que tiene que enfrentar la comunidad internacional en su conjunto y en respuesta a ello se llevó a cabo en septiembre del año 2000 la Cumbre del Milenio. En dicho foro los dirigentes de los 189 países que participaron acordaron acabar con la pobreza en el orbe y asumieron este compromiso no sólo con los habitantes de sus propios países sino con los de todo el mundo.

A partir de esa Declaración surgieron los Objetivos del Milenio⁴⁸ (ODM) que establecen metas específicas para promover el desarrollo y reducir la pobreza para el año 2015 o antes si es posible. El combate contra la pobreza se encuentra plasmado en el Objetivo número uno y si bien es cierto, que ha habido avances significativos en la materia sobre todo en algunas regiones del mundo, lo cierto es que las privaciones y las carencias humanas siguen siendo masivas. El panorama parece ser bastante desalentador y sólo

⁴⁵ Consúltese Edmundo Hernández-Vela Salgado. Diccionario de Política Internacional. Porrúa, México, 2002, vol. 2, p. 924.

⁴⁶ Thomas Pogge. World poverty and human rights. Polity Press, Cambridge, 2002, p. 2.

⁴⁷ Edmundo Hernández-Vela. *Op. cit.* p. 924

⁴⁸ Se trata de 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores. Los objetivos son los siguientes: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, 2. Lograr la educación primaria universal, 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, 4. Reducir la mortalidad infantil, 5. Mejorar la salud materna, 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental, y, 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Tomado de PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid, 2004, pp. 135 y 136.

confirma lo que ya sabemos todos: que la pobreza no podrá ser erradicada en mucho tiempo.

Por ejemplo en el caso del África Subsahariana, al ritmo actual, para el año 2129 alcanzará el objetivo de tener educación primaria universal y para 2106 el de reducir la mortalidad infantil en 2/3 partes. En cuanto a los objetivos relacionados con el hambre, la pobreza y el acceso a saneamiento es prácticamente imposible fijar fechas porque la situación de la región va de mal en peor.⁴⁹

Ahora bien, revisemos algunas cifras que nos revelan las distancias abismales que hay entre las sociedades desarrolladas y aquellas que se encuentran sumidas en la pobreza y desesperanza. Aproximadamente 2, 800 millones de personas, o sea el 46% de la humanidad o 2 de cada 5 habitantes del mundo, viven por debajo de la línea de pobreza establecida por el Banco Mundial.⁵⁰ Cada año unos 18 millones de personas mueren prematuramente por causas relacionadas directamente con la pobreza. Esos 2, 800 millones de personas, juntos, obtienen cerca del 1.2% del ingreso global, mientras que 903 millones de personas de las “economías de altos ingresos”, juntos, alcanzan el 79.7%.⁵¹ Con el 1% del ingreso de estos últimos (312 mil millones de dólares al año) se erradicaría la pobreza extrema en el mundo.⁵²

A lo anterior hay que adicionar el hecho de que más de 800 millones de personas sufren de desnutrición, alrededor de 100 millones de niños en edad escolar no asisten a la escuela y más de 1000 millones de personas sobreviven con menos de un dólar al día como se muestra en la siguiente tabla:

⁴⁹ *Idem.* p. 132.

⁵⁰ El Banco Mundial emplea una línea de pobreza que se basa en el consumo, fijada en un dólar diario por persona. Se sugiere una línea de pobreza de 2 dólares diarios por persona en la región de América latina y el Caribe; una línea de pobreza de 4 dólares diarios para los países de Europa Oriental y la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y en el caso de los países industrializados se usa una línea de pobreza de 14.40 dólares diarios por persona. Edmundo Hernández-Vela. *Op. cit.* p. 618.

⁵¹ Esta clase de consumidores no se limita a los países industrializados, a medida que van aumentando las poblaciones de los países en desarrollo y que la economía mundial se va globalizando más, son más y más las personas que poseen los medios de adquirir una mayor diversidad de productos y servicios que nunca antes. Consúltese FPNU. *Op. cit.* p. 18.

⁵² Thomas Pogge. *Op. cit.* p. 2.

Tabla 1
Erradicar la pobreza: persisten las privaciones masivas, 2002
(millones)

Región	Personas que viven con menos de un dólar al día (PPA en USD)	Total de población desnutrida	Niños en edad de primaria que no asisten a la escuela	Niñas en edad de primaria que no asisten a la escuela	Mortalidad anual de niños menores de 5 años	Personas sin acceso a fuente de agua mejorada	Personas sin acceso a saneamiento adecuado.
África Subsahariana	323	185	44	23	5	273	299
Estados Árabes	8	34	7	4	1	42	51
Asia Oriental y el Pacífico	261	212	14	7	1	453	1 004
Asia Meridional	432	312	32	21	4	225	944
América Latina y el Caribe	56	53	2	1	0	72	121
Europa central y oriental y CEI	21	33	3	1	0	29	..
Mundo	1 100	831	104	59	11	1 197	2 742

FUENTE: Informe sobre Desarrollo Humano 2004.

Otras cifras que muestran el grado de pobreza en cada una de las regiones del planeta son:

- ❑ El Asia Meridional tiene a 515 millones de personas viviendo en la pobreza de ingreso.
- ❑ El África al sur del Sahara tiene la mayor proporción de personas viviendo en la pobreza humana (200 millones) y la tasa más rápida de crecimiento de este grupo.
- ❑ En América Latina y el Caribe⁵³ la pobreza humana afecta a 110 millones de personas.

⁵³ La desigualdad en esta región del mundo se ha disparado de manera importante, los niveles de distribución desigual son los más altos del mundo. Se estima que el 40% de la población de la zona vive sumida en la pobreza y la incidencia de la misma es mucho mayor en las áreas rurales. Entre los años 1970 y 2000 el

- En Europa oriental y los países de la CEI hay alrededor de 120 millones de personas viviendo por debajo de la línea de pobreza de 4 dólares diarios.⁵⁴

Siguiendo con el tema, un buen estudio con el que podemos comparar las desigualdades que imperan en la sociedad internacional es el Informe sobre Desarrollo Humano. Un primer acercamiento es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) pues este se concentra en 3 dimensiones mensurables del desarrollo humano: la esperanza de vida, la matriculación escolar, alfabetización e ingresos.⁵⁵ A continuación se muestra una tabla con los primeros cinco lugares en el IDH y los últimos cinco con el objetivo de poner en evidencia la gran divergencia que hay entre el desarrollo de los primeros y el de los últimos:

Tabla 2
INDICE DE DESARROLLO HUMANO POR PAÍSES

Clasificación según el IDH	País	Esperanza de vida al nacer (años) 2002	PIB per cápita (PPA en USD) 2002	Valor del Índice de Desarrollo Humano.
1	Noruega	78.9	36,600	0,956
2	Suecia	80.0	26,050	0,946
3	Australia	79.1	28,260	0,946
4	Canadá	79.3	29,480	0,943
5	Países Bajos	78.3	29,100	0,942
173	Burundi	40.8	630	0,339
174	Malí	48.5	930	0,326
175	Burkina Faso	45.8	1,100	0,302
176	Níger	46.0	800	0,292
177	Sierra Leona	34.3	520	0,273

FUENTE: Informe de Desarrollo Humano 2004, Índice de Desarrollo Humano.

Uno de los indicadores más importantes que en la materia ofrece el Informe sobre Desarrollo Humano es el Índice de Pobreza Humana (IPH)⁵⁶ porque este se centra en la

número de habitantes pobres en las ciudades de la región se elevó de 44 millones a 220 millones. Consúltase PNUMA. GEO 3. Perspectivas del medio ambiente mundial (Resumen). Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2002, México, pp. 2 y 11.

⁵⁴ Edmundo Hernández-Vela. *Op. cit.* p. 925.

⁵⁵ PNUD. *Op. cit.* p. 128.

⁵⁶ Se introdujo en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1997. El Índice de Pobreza Humana (IPH-1) para los países en desarrollo no utiliza las mismas variables que los del Índice para los países de la OCDE (IPH-2). Consúltase Idem.

proporción de personas que viven bajo un cierto umbral en relación con el desarrollo humano y mide también la proporción de personas que están por debajo de un umbral en materia de ingresos.⁵⁷

En el caso de los países en desarrollo, Burkina Faso, Níger, Malí, Etiopía y Zimbabwe registran los niveles de pobreza humana más elevados y todos están arriba del 50%; los lugares más altos son ocupados por Barbados, Uruguay, Chile, Costa Rica y Cuba con niveles de pobreza humana de 5% o menos. En el caso de México, nuestro país se encuentra en la posición número 12 con 9.1% de pobreza humana.⁵⁸

En seguida se muestra la clasificación de los países en desarrollo según el IPH-1:

Cuadro 2

CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO SEGÚN EL IPH-1

	21. Guyana		61. Camerún	
	22. Tailandia		62. Papúa	
	23. Perú		Nueva Guinea	
1. Barbados	24. China	41. Viet Nam	63. Kenya	81. Gambia
2. Uruguay	25. Rep. Árabe	42. Fiji	64. Namibia	82. Burundi
3. Chile	Siria	43. Argelia	65. Togo	83. Malawi
4. Costa Rica	26. Rep.	44. Guatemala	66. Rep. Dem.	84. Rep.
5. Cuba	Dominicana	45. Myanmar	Popular Lao	Centrafricana
6. Singapur	27. Bolivia	46. Ghana	67. Yemen	85. Lesotho
7. Jordania	28. Filipinas	47. Egipto	68. Haití	86. Guinea
8. Trinidad y T.	29. Jamahiriya	48. India	69. Nepal	Bissau
9. Panamá	Árabe Libia	49. Comoras	70. Eritrea	87. Mauritania
10. Colombia	30. Arabia	50. omán	71. Pakistán	88. Chad
11. Venezuela	Saudita	51. Sudán	72. Bangladesh	89. Mozambique
12. México	31. Irán	52. Sudáfrica	73. Irak	90. Zambia
13. Jamaica	32. Honduras	53. Congo	74. Camboya	91. Zimbabwe
14. Líbano	33. Belice	54. Guinea	75. Rep. Dem.	92. Etiopía
15. Paraguay	34. El	Ecuatorial	del Congo	93. Malí
16. Mauricio	Salvador	55. Djibouti	76. Botswana	94. Níger
17. Maldivas	35. Indonesia	56. Marruecos	77. Senegal	95. Burkina
18. Brasil	36. Sri Lanka	57. Nigeria	78. Rwanda	Faso
19. Turquía	37. Nicaragua	58. Madagascar	79. Costa de	
20. Ecuador	38. Mongolia	59. Tanzania	Marfil	
	39. Túnez	60. Uganda	80. Benin	
	40. Cabo			
	Verde			

FUENTE: Informe sobre Desarrollo Humano, Índice de Pobreza Humana

⁵⁷ *Ibidem.* p. 129.

⁵⁸ *Idem.* p. 129.

Ahora bien, me parece importante revisar algunos otros datos que arroja dicho Informe para entender por qué los países desarrollados son mucho más capaces de sobrellevar el deterioro del ambiente que los países pobres y sus poblaciones.

Comenzando con la desnutrición, en los primeros 35 países de la tabla del IDH, que cuentan con un desarrollo humano alto, no hay un porcentaje que señale existen personas con este problema. En el caso de México, para el período 1999/2001 un 5% de la población presenta síntomas de desnutrición. Por el contrario, prácticamente todos los países con desarrollo humano bajo tienen elevados índices de población desnutrida, aunque en algunos casos estos índices han caído. 23 de 36 países han presentado esta tendencia para el mismo período, entre ellos se encuentra Pakistán, Togo, Congo, Lesotho, Uganda, Zimbabwe, Kenya, Yemen, Nigeria, Mauritania, Haití, Ruanda, Guinea, Benin, Costa de Marfil, Malawi, Angola, Chad, República Centroafricana, Mozambique, Malí, Burkina Faso y Níger.⁵⁹

En 9 de estos países⁶⁰, los índices de desnutrición han aumentado de manera importante, siendo los casos más alarmantes el de la República Democrática del Congo donde el 75% de la población presenta algún síntoma de desnutrición y Burundi con el 70% durante el mismo periodo. Ahora bien, de los 36 países con desarrollo humano más bajo, 20 tienen a más del 30% de su población con algún grado de desnutrición.

Por lo que respecta a la esperanza de vida al nacer, mientras que en los primeros 5 países⁶¹ de la tabla la esperanza de vida al nacer para el periodo 2000/05 oscila entre los 78.3 años y los 80.1; en los últimos 6 países de la tabla, la esperanza de vida para el mismo periodo oscila entre los 34.2 años (Sierra Leona, en el último lugar) y los 48.6 (Malí). El caso más preocupante es el de Zambia con una esperanza de vida de 32.4 años.

Vinculando un poco más el tema con los problemas que derivan del deterioro ambiental, recordemos que la pobreza es un agente que provoca e impulsa la degradación del entorno puesto que orilla a la población al mal manejo de los recursos a corto plazo. Lo

⁵⁹ PNUD. *Op. cit.* pp. 162 y 163.

⁶⁰ Madagascar, Gambia, Eritrea, Senegal, Tanzania, Zambia, República Democrática del Congo, Burundi y Sierra Leona. *Idem.*

⁶¹ Noruega, Suecia, Australia, Canadá y Países Bajos.

sucedido en Filipinas durante la década de los setentas y la de los ochentas es un buen ejemplo de lo anterior.

La pobreza creció constantemente en este país durante este período hasta alcanzar el 50 y 60% en áreas rurales y urbanas, respectivamente, para 1988. Como consecuencia de ello, los trabajadores urbanos desplazados y los agricultores sin tierra migraron a terrenos elevados en las fronteras en busca de mejores oportunidades convirtiendo los bosques en tierras agrícolas de baja productividad. Dichas áreas fueron abiertas a la deforestación por la tala inadecuada y los asentamientos ilegales. Los efectos negativos han sido una agricultura no sustentable en tierras que son pobres para dicha actividad, más erosión y degradación de los bosques de tierras altas, pérdida de mantos acuíferos debido al depósito de sedimentos, entre otros.⁶² Además de que la población tiene que seguir lidiando con la pobreza y ahora con los problemas derivados de la destrucción del entorno que ellos mismos generaron.

Siguiendo con el círculo vicioso pobreza-deterioro ambiental, un estimado de 50% de los pobres vive en tierras marginales, caracterizadas por la baja productividad y por ser altamente susceptibles a la degradación ambiental⁶³. En este sentido, las poblaciones pobres son las que normalmente se encuentran asentadas en áreas ecológicamente frágiles, lo que las hace mucho más susceptibles a sufrir las consecuencias de que su entorno se degrade. A ello hay que agregarle el que son estos sectores de la población los que más dependen del medio para subsistir, su bajo nivel educativo no les permite mejorar sus condiciones de vida y son además los que menos apoyo tienen por parte de sus gobiernos e instituciones para resolver el problema que implica la degradación del entorno.

Si bien es cierto que los fenómenos de degradación ambiental se presentan tanto en países desarrollados como en países en desarrollo y pobres; es en estos últimos donde el deterioro causa más estragos no sólo en las poblaciones, como ya hemos visto, sino también en las propias economías de dichos países ya de por sí frágiles e incapaces de brindar nuevas oportunidades a sus habitantes.

⁶² Citado en John D. Unruh, Maarten S. Krol y Nurit Kliot (Editores). Environmental change and its implications for population migration. Vol. 20, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht, 2004, p. 80.

⁶³ *Ibidem*. p. 79.

Un problema que enfrentan la mayoría de los países en desarrollo con un crecimiento poblacional importante es que son dependientes en extremo de los recursos naturales para sostener sus actividades económicas. Así, en el caso de los países en donde la agricultura es la fuente más importante para la subsistencia, el descenso en su producción como consecuencia de la degradación de tierras puede resultar en la pérdida del modo de vida de las personas, lo que podría incidir en la migración de las poblaciones afectadas.⁶⁴

Finalmente, la desigualdad que caracteriza a la sociedad internacional ha minado la posibilidad de que millones de personas por todo el mundo puedan tener una vida digna, en la que la degradación del entorno no signifique una constante amenaza para sus propias vidas. Tan sólo en América Latina, durante el decenio pasado murieron más de 65 mil personas por causas relacionadas con los desastres naturales⁶⁵. Una cantidad inimaginable de personas fue, sigue y estará siendo afectada por la degradación del entorno por todos los confines del mundo, verán destruidos sus modos de vida y en muchos casos ante la amenaza inminente que este problema significa se verán obligados a dejar sus comunidades y buscar una vida mejor, ya sea al interior de sus fronteras o fuera de ellas, acentuando aún más su vulnerabilidad.

1.2.3. Presión demográfica.

La población mundial se ha incrementado a lo largo de muchos años; sin embargo, el crecimiento que la misma ha registrado durante las últimas décadas del siglo pasado ha sido un hecho sin precedentes. Como muestra de lo anterior, los estudios demográficos que se han realizado a nivel mundial señalan que se tomó toda la historia de la humanidad hasta 1800 para que la población alcanzara los mil millones. Sólo 130 años después, es decir, hasta 1930, se sumaron otros mil millones; 30 años después, en 1960, ya se habrían alcanzado los 3 mil millones.

Posteriormente, entre 1960 y 1975, un lapso de tan sólo 15 años, la población mundial se situó por encima de los 4 mil millones, y ya para 1987 se había llegado a los 5 mil. El tope

⁶⁴ Citado en *Idem* p 79.

⁶⁵ PNUMA. GEO 3... *Op. cit.* p. 13.

se alcanzó a finales de la década de los noventa del siglo pasado (1999) con los 6 mil millones.⁶⁶

Tabla 3
TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS EN EL MUNDO
1950-1995

	Población total (millones)			Índice de crecimiento (%)		
	1950	1970	1995	1950-1955	1970-1975	1990-1995
Mundo	2 524	3 702	5 687	1.78	1.95	1.48
Desarrollados	813	1 008	1 171	1.21	0.79	0.4
Menos desarrollados	1 711	2 694	4 516	2.05	2.37	1.77
África	224	364	719	2.23	2.56	2.68
Asia	1 402	2 147	3 438	1.91	2.27	1.53
Europa	547	656	728	1	0.6	0.16
América Latina	166	284	477	2.65	2.43	1.7
Norteamérica	172	232	297	1.7	1.01	1.01
Oceanía	13	19	28	2.21	2.09	1.37

Fuente: Naciones Unidas, World Population Prospects: The 1996 revision.

En la actualidad el tamaño de la población mundial se sitúa por encima de los 6 400 millones de personas y cada año se suman a esta cantidad cerca de 76 millones de individuos⁶⁷. Según las proyecciones de Naciones Unidas, para el año 2050 se habrán agregado a la población mundial unos 2 500 millones de personas, cantidad equivalente al total de la población mundial en el año de 1950.⁶⁸

Es importante mencionar que los países en desarrollo y pobres son los que albergan la mayor cantidad de población⁶⁹ y por estas razones tampoco es difícil imaginar el por qué es particularmente en estos países que la degradación del entorno se encuentra más avanzada y más vinculada con problemas de pobreza.

Con respecto a las tendencias demográficas, los índices del Informe sobre Desarrollo Humano 2004 en la materia arrojan algunos datos en los que es interesante ver la

⁶⁶ Wolfgang Lutz. *Population. A global challenge for the twenty-first century*, en Hans Van Ginkel, et. al. *Human development...* Op. cit. 128.

⁶⁷ La tasa de crecimiento se hizo más lenta después de su punto máximo, a mediados del decenio de 1990, con unos 82 millones de personas por año. Consúltase FPNU. *El estado...* Op. cit. p. 8.

⁶⁸ *Idem.* p. 8.

⁶⁹ Naciones Unidas estima que estos países albergan el 80% de la población mundial, además de que el 90% (algunos estudios señalan que este porcentaje podría alcanzar el 96%) del futuro crecimiento poblacional a nivel mundial se prevé ocurra en los países de mediano y bajo ingreso. Consúltase John D Unruh. *Op. cit.* p. 78.

relación existente entre el lugar que ocupan los distintos países en el IDH y su crecimiento demográfico.

De los 177 países clasificados según el IDH, 24 tendrán un crecimiento demográfico negativo en el período comprendido entre 2002 y 2015. De estos, 12 tienen un IDH alto⁷⁰, 9 cuentan con un IDH medio⁷¹ y sólo 3 con un IDH bajo. Hay que señalar que 21 de estos países pertenecen a Europa, tanto occidental como oriental, y los otros 3 que están clasificados como países de desarrollo humano bajo⁷², casualmente son países africanos.

Ahora bien, la relevancia de ligar el IDH con el crecimiento demográfico obedece al hecho de que de acuerdo con la teoría de la transición demográfica⁷³ mientras los estándares de vida se incrementan y las condiciones de salud mejoran, decaerán primero los índices de mortalidad y tiempo después los índices de fertilidad también lo harán. El resultado es una transición gradual a una población pequeña de lento crecimiento, con alta mortalidad y fertilidad a una población grande con lento crecimiento y con bajos índices de mortalidad y fertilidad.⁷⁴

Con base en ello podemos explicarnos por qué es en los países con IDH altos que la población está creciendo muy poco o está dejando de crecer pues lo anterior no es más que un reflejo de las condiciones de vida de estas poblaciones.

Por el contrario, los dos países que más crecerán para el mismo período, lo harán a un ritmo de 3.6% y pertenecen al rango de aquellos que cuentan con un IDH bajo. Se trata de Yemen y de Níger. Ello se puede entender porque en los países pobres, donde siguen siendo altas las tasas de fecundidad y mortalidad y sigue siendo limitado el acceso a servicios de planificación de la familia, recién ha comenzado la transición hacia familias más pequeñas.

⁷⁰ Suiza, Austria, Italia, Eslovenia, República Checa, Estonia, Polonia, Hungría, Saint Kitts, Lituania, Croacia y Letonia.

⁷¹ Bulgaria, Federación Rusa, Rumania, Ucrania, Kazajistán, Armenia, Georgia, República de Moldova y Belarús.

⁷² Sudáfrica, Botswana y Lesotho.

⁷³ La transición demográfica comenzó en los países desarrollados a finales del siglo XVIII y se expandió a los menos desarrollados en la segunda mitad del siglo XX. Consúltese Wolfgang Lutz. *Op. cit.* p. 132

⁷⁴ *Idem.*

Los países con desarrollo humano medio y bajo que han incrementado su tasa de crecimiento del período 1975-2002 al periodo 2002-2015 son 17 a saber: Tonga, Suriname, Samoa Occidental, Líbano, Granada, Buthán, Uganda, Mauritania, Eritrea, Timor Leste, Angola, Chad, Burundi, Malí, Burkina Faso, Níger y Sierra Leona. De ellos 12 tienen IDH bajo y los últimos cinco se encuentran al fondo de la tabla, además de que también se trata de países africanos.

Otro factor que nos indica existe una relación entre el crecimiento poblacional y la pobreza es el hecho de que se prevé que en los 50 países menos adelantados el crecimiento demográfico será de 22.8%, es decir, hasta 1 700 millones de personas hacia el año 2050⁷⁵, además de que las tasas de fertilidad están cayendo en todas las regiones excepto en el África Subsahariana.⁷⁶

Por otro lado y de acuerdo con las proyecciones realizadas a largo plazo en materia de población, es probable que: a) la población mundial crezca significativamente, aunque puede empezar a declinar durante la segunda mitad del siglo XXI; b) la distribución de la población continuará inclinándose de los países desarrollados a los menos desarrollados, y c) será cada vez más evidente el envejecimiento de la población mundial⁷⁷, lo que sin duda alguna incrementará el grado de vulnerabilidad de algunas poblaciones con respecto a los problemas que pueda traer consigo el deterioro ambiental.

Tras esta pequeña exposición de la magnitud y las condiciones en las que se encuentra la población mundial hasta el día de hoy, y de las proyecciones que se hacen en la materia, es necesario señalar por qué es relevante vincular el crecimiento demográfico y el deterioro ambiental. Como hemos observado el crecimiento que ha presentado la población mundial durante las últimas décadas ha sido un hecho sumamente importante por muchas razones. Para efectos de la presente investigación la que más importancia tiene es que este suceso ha tenido la capacidad de modificar sensiblemente la relación entre el hombre y el medio.

⁷⁵ FPNU. *Op. cit.* p. 8.

⁷⁶ En África los índices de fertilidad permanecieron por arriba de 6 niños en promedio por mujer en los ochentas, desde entonces comenzó a aparecer una leve declinación en la tasa de fertilidad. Wolfgang Lutz. *Op. cit.* p. 128.

⁷⁷ *Ibidem.* p. 127.

Por lo que respecta a este vínculo, cada vez nos queda más claro que si bien es cierto que el entorno cambia constantemente, pues ello forma parte de su esencia, también lo es el hecho de que la acción humana ha sido la gran responsable de la profundización y extensión de la degradación ambiental por todos los confines del mundo. Aún así dicha relación ha sido poco discutida y estudiada por la comunidad internacional.

Al crecer casi exponencialmente, la población ha rebasado la capacidad de carga de los ecosistemas y los ha explotado de manera inadecuada. La contaminación que ha generado ha sobrepasado también la capacidad de absorción de la misma por parte de la Tierra. Por otro lado, el crecimiento de la población que, como he señalado líneas arriba, ha tenido lugar principalmente en los países en desarrollo y pobres, ha multiplicado la presión sobre los recursos naturales renovables en estas regiones que, es importante señalar, son aquellas que en la mayor parte de las ocasiones cuentan con una gran diversidad de los mismos.

Asimismo, muchos de estos países enfrentan problemas de salud y de deterioro ambiental combinados con el hecho de que tienen a gran parte de su población viviendo en áreas ecológicamente frágiles, además de ello enfrentan fenómenos de degradación ambiental generados por pobreza y por tempranas etapas de industrialización.⁷⁸

El problema se agrava cuando la proporción de la población aumenta, y sobre todo cuando ésta se encuentra en condiciones de extrema pobreza, de manera tal que la explotación que se hace de los recursos naturales es desmedida, sin control y con repercusiones que son muy difíciles de manejar. Como muestra de lo anterior, el continente que sufre de mayor degradación de la tierra es África como resultado del aumento en el tamaño de la población.

Ahora bien, se prevé una mayor demanda de recursos debido al crecimiento poblacional, a la urbanización y a las iniciativas de desarrollo.⁷⁹ Los seres humanos explotan los recursos naturales a través del consumo de bienes y servicios. De este modo, la producción está manejada no solamente por las preferencias, sino también por la escala

⁷⁸ John D. Unruh, *et. al. Environmental change... Op. cit.* p. 78.

⁷⁹ Citado en *Ibidem.* p. 79.

de demanda de los consumidores, determinada en gran medida, como señalaba, por el tamaño de la población⁸⁰.

Finalmente, es necesario aclarar que el crecimiento de la población no es el único responsable del deterioro ambiental. La degradación ambiental no es un resultado directo de la presión demográfica sobre la capacidad de carga de los ecosistemas, sino de las formas de apropiación y explotación de la naturaleza.

Algunos autores argumentan que desde que fue publicado el ensayo sobre población de Thomas Maltus en 1798, la propaganda de la “sobrepoblación” ha sido utilizada como una herramienta efectiva para culpar a los pobres de la degradación generalizada del entorno y así excusar a los ricos de la formación de dicho estado de pobreza, pero además de tener su propia participación en la destrucción del medio a través de sus patrones insostenibles de consumo. Al respecto Gosine señala que el propósito de dicha propaganda es reforzar el sistema global de economía, el cual permite que el Norte “tenga su propia rebanada de pastel, al mismo tiempo que se come la que le toca al Sur”.⁸¹

1.3. La destrucción del medio: generador de desplazamientos masivos de población.

La capacidad del hombre para transformar todo cuanto lo rodea ha traído consecuencias nefastas para el medio ambiente por todos los rincones del mundo. La degradación ambiental es un fenómeno con el que cada vez más comunidades tienen que lidiar y que debido a su gravedad se ha convertido en una seria amenaza para su existencia misma. Hoy en día el deterioro del entorno se ha transformado en una gran calamidad global que ha minado las posibilidades de desarrollo⁸² de dichas comunidades y por consiguiente la oportunidad de éstas de alcanzar un mejor estilo de vida. Lo anterior ha puesto en jaque a muchos países, la mayoría en desarrollo, ya que no cuentan con los recursos necesarios para dar marcha atrás a este problema que todos hemos ayudado a generar.

⁸⁰ Wolfgang Lutz. *Op. cit.* p. 142.

⁸¹ Jonh D. Unruh. *Op. cit.* p. 81.

⁸² “Se trata de un proceso global, económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos...” Consúltese Edmundo Hernández-Vela. *Op. cit.* p. 355.

Solemos olvidar que un medio ambiente sano es sólo una de las condiciones necesarias para el bienestar humano. Se trata de un factor fundamental puesto que él mismo provee la base para satisfacer muchas otras de nuestras necesidades, comenzando por la más básica que es la alimentación. Vivimos tan desvinculados del entorno que hasta hace pocos años tomamos conciencia de que hemos depredado el medio durante siglos y que nuestros actos, como todos, tienen consecuencias por las que estamos pagando un precio demasiado alto, sobre todo aquellos que viven en un mundo de pobreza, sobrepoblación, ignorancia y ausencia de un gobierno capaz de protegerlos.

Debido a la destrucción ambiental, es muy probable que haya una reducción importante en la disponibilidad de la tierra cultivable, bosques, agua potable, aire limpio y recursos pesqueros para consumo humano, lo que sin duda alguna generará graves conflictos, sobre todo en aquellas regiones en las que las comunidades dependen en exceso del medio para subsistir.

Al depender tantas poblaciones del entorno, el problema está tomando dimensiones inusitadas, pues por ejemplo el 97% de nuestros alimentos dependen de la tierra que, como veremos más adelante, es una de las áreas más afectadas por la degradación. Es así como el deterioro ambiental se está convirtiendo en una de las causas más importantes por las que las personas tienen que dejar sus viviendas en busca de mejores oportunidades, en los mejores casos, y en otros dejarlas para salvar sus vidas. Este problema se encuentra extendido por todo el mundo y afecta cada vez a un número más grande de personas, pero antes de estudiar los casos que más alarma causan, primero es necesario revisar cuáles son los fenómenos de degradación ambiental que impulsan la migración forzada de muchas comunidades.

1.3.1. Fenómenos de degradación ambiental causantes de migraciones.

La relación hombre-medio es sumamente estrecha, sobre todo en aquellas regiones que cuentan con un bajo nivel de desarrollo. En el ámbito internacional, existen países enteros que basan sus actividades económicas en el sector primario, lo que refuerza la dependencia de la que ya habíamos hablado. Como consecuencia de ello el número de

personas que resulta afectado se eleva de manera alarmante a medida que el deterioro ambiental se va profundizando.

De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano, la estructura del comercio de 64 países⁸³ se basa en más del 50% en productos primarios. De ellos 12 tienen desarrollo humano alto⁸⁴ y de estos el porcentaje más alto lo tienen las exportaciones de Cuba que se componen en un 90% con este tipo de productos. 35 países tienen desarrollo humano medio y de estos 12 exportan más del 90% de productos de dicho sector⁸⁵; finalmente, 17 son catalogados como países con desarrollo humano bajo⁸⁶ y de ellos 6 componen sus exportaciones con más del 90% de productos básicos. En el caso de Nigeria, el 100% de sus exportaciones son productos primarios⁸⁷. De los 64 países 19 pertenecen a América Latina y el Caribe y 22 al continente africano.

Ahora bien, existen en el mundo regiones que son más susceptibles a sufrir degradación, generalmente, porque se trata de áreas ecológicamente frágiles, en las que la más mínima perturbación o el mal manejo de los recursos desencadena todo un proceso de deterioro que se profundiza si hay elementos como pobreza y presión demográfica, donde los más afectados son las comunidades que ahí habitan al ver destruidos sus medios de subsistencia y sus modos de vida.

Al degradarse a tal punto el entorno y por consiguiente al dejar de existir el sustento de sus vidas, los pobladores no tienen otra opción que dejar sus antiguas viviendas y desplazarse a otros lugares ya sea fuera o dentro de sus fronteras con el objetivo de encontrar un mejor estilo de vida. Este problema significa un gran reto para la comunidad internacional toda vez que genera enorme sufrimiento humano y desestabilización en las zonas donde estas personas deciden asentarse, pues en muchos casos son también ellos quienes provocan o profundizan la degradación ambiental en sus nuevas comunidades. En seguida señalaré algunos fenómenos de degradación ambiental que generan desplazamientos masivos de población:

⁸³ De un listado de 177 países.

⁸⁴ Noruega, Australia, Islandia, Nueva Zelanda, Argentina, Bahrein, Chile, Uruguay, Qatar, Bahamas, Cuba y Trinidad y Tobago.

⁸⁵ Los 12 países que componen sus exportaciones con más de 90% de productos del sector primario son Arabia Saudita, Turkmenistán, San Vicente y las Granadinas, Azerbaiyán, Ecuador, Irán, República Árabe Siria, Argelia, Gabón, Papúa Nueva Guinea, Sudán y Camerún.

⁸⁶ Los 6 países son Uganda, Nigeria, Rwanda, Benin, Malawi y Níger.

⁸⁷ PNUD. *Op. cit.* pp. 192-195.

Degradación de los suelos:

La importancia que los suelos tienen para los seres humanos y para una buena cantidad de seres que habitan en nuestro planeta es sumamente grande como consecuencia de la necesidad que tenemos de ella, pues gracias al manto que cubre a la Tierra, podemos satisfacer nuestras necesidades más básicas. La producción de las cosechas, la ganadería y la producción lechera, el crecimiento de madera para leña y materiales de construcción dependen de la productividad de las tierras, que en algunas regiones del planeta se encuentra limitada por la disponibilidad de agua.

No obstante, la formación de los suelos en la Tierra forma parte de un proceso evolutivo sumamente lento, en el que la acumulación de tan sólo una pulgada de este manto puede tardar siglos y pareciera ser que no estamos conscientes de lo valioso que es este factor en nuestras vidas, ya que es en este tipo de ecosistemas en los que se ve más claramente la destrucción que el hombre ha ocasionado en el entorno. Por ejemplo cada año los continentes pierden 24 000 millones de toneladas de capa cultivable y en las últimas dos décadas se ha perdido en el mundo el equivalente de la capa cultivable que cubre a Estados Unidos⁸⁸; además de que el ritmo a que se está despojando a la Tierra de su manto está tomando dimensiones inquietantes sobre todo en aquellos lugares que se caracterizan por la sequedad del clima.

La razón por la que decidí hablar en primera instancia de las formas en las que el deterioro ambiental afecta los suelos se debe a que, como ya he señalado líneas arriba, la mayor parte de la población habita en países en desarrollo y una buena cantidad de ésta vive en condiciones de pobreza. Aunado a ello estas comunidades mantienen un estrecho vínculo con su entorno ya que las actividades agrícolas son el sustento de sus vidas. De este modo la agricultura en los países pobres y en desarrollo es el principal sector que emplea mano de obra, además de ser un generador de ingresos, por lo que los efectos de la degradación de la tierra son desastrosos para todas esas poblaciones ya que generan crisis de alimentos, crisis económicas y políticas que desembocan en migraciones masivas de población.

Es en estos casos en los que factores como la pobreza, la distribución inequitativa de la tierra, los inapropiados usos de la misma y métodos de pastoreo, junto con la

⁸⁸ Edmundo Hernández-Vela. *Op. cit.* p. 372.

sobrepoblación y la cada vez mayor presión sobre los recursos, además de sistemas políticos y económicos ineficientes se combinan para generar un problema que hoy en día afecta a más de 900 millones de personas en 100 países.⁸⁹ En el caso de las áreas secas el problema se exagera por las condiciones climáticas y por la fragilidad de los ecosistemas en estas regiones.

Ahora bien, en términos generales la *degradación de la tierra* está definida como la reducción o pérdida de la productividad y complejidad biológica o económica de la tierra como resultado en gran medida de actividades humanas inapropiadas.⁹⁰ Recordemos que existen comunidades enteras que dependen de la productividad de sus tierras para subsistir, de manera que si la tierra se degrada irreversiblemente, entonces su potencial para la producción agrícola disminuye permanentemente o se destruye en el peor de los casos alterando para siempre sus formas de vidas y mermando aún más sus posibilidades de alcanzar una mejor calidad de vida apoyados en los beneficios que les brinda el entorno.

Evidentemente, existen ciertas causas que aceleran el proceso de erosión de las tierras, entre estas las que destacan las prácticas inapropiadas del uso de la tierra que dejan de tomar en consideración las capacidades y las limitantes de dicho recurso. En cuanto a este tipo de prácticas el sobrecultivo, el pastoreo excesivo, la deforestación y el drenaje defectuoso de las aguas de riego⁹¹ son sólo algunos de los ejemplos más nocivos del mal uso de la tierra que finalmente desembocan en su degradación.

Siguiendo con el tema de la degradación de los suelos, existen dos formas de degradación: la erosión de la tierra y la salinización. Por lo que respecta a la primera, las tierras secas son más susceptibles a sufrir la erosión provocada por el viento debido a que el suelo tiende a ser seco, pobremente estructurado y escasamente cubierto por vegetación. Sin embargo, la erosión causada por el viento sólo alcanza proporciones alarmantes cuando las personas interrumpen el balance de los ecosistemas, porque es algo natural que los suelos se erosionen.

⁸⁹ Adel El-Beltagy. “*Land degradation: a global and regional problem*” en , Hans Van Hinkel, et. al. *Op. cit.* p. 245.

⁹⁰ *Ibidem.* p. 247.

⁹¹ Edmundo Hernández-Vela. *Op. cit.* p. 373.

Entre las consecuencias más importantes de esta forma de degradación encontramos la pérdida de profundidad del suelo, de materia orgánica y de nutrientes; además de que se incrementa el polvo en la atmósfera, se reduce la visibilidad y genera problemas de salud.⁹² En cuanto a la salinización, existen dos tipos: una natural y la otra causada por actividades humanas como la excesiva e inadecuada irrigación y lo inapropiado de los drenajes. Es importante señalar que la salinización ocurre en condiciones ambientales y geográficas diferentes a las de la erosión , pero también se encuentra presente en los cinco continentes.⁹³

En América Latina , por ejemplo, a finales de los años ochenta, 1.35 millones de km² (o el 6.6% de las tierras) eran afectadas por la salinización. En México 12% de la superficie regada mostraba problemas de salinización y en Argentina el 38% de las tierras tenía este problema.⁹⁴ Se estima que debido a la salinización en el mundo se pierden por lo menos 1.6 millones de hectáreas de tierra arable fértil y que cerca del 20% (aproximadamente 45.5 millones de hectáreas) de la tierra irrigada está afectada por la salinización.⁹⁵

Como podemos observar los números son alarmantes y por ende los costos a nivel mundial de este problema de degradación ambiental también lo son. En primer lugar se calcula que a nivel global los costos directos en términos de privación de ingresos anuales son cercanos a los 44 000 millones de dólares. Los costos económicos y sociales indirectos incluyen el desplazamiento de la gente afectada por la pérdida de productividad de sus tierras y el declive en la producción nacional de alimentos.⁹⁶

Finalmente por lo que a ello respecta, la degradación de la tierra es un problema que enfrentan un gran número de países en el orbe. Sin embargo, debido a su efectos negativos sobre la población y la economía se está tornando en un problema de alcance regional y hasta mundial.

⁹² Adel El-Beltagy. *Op. cit.* p. 249.

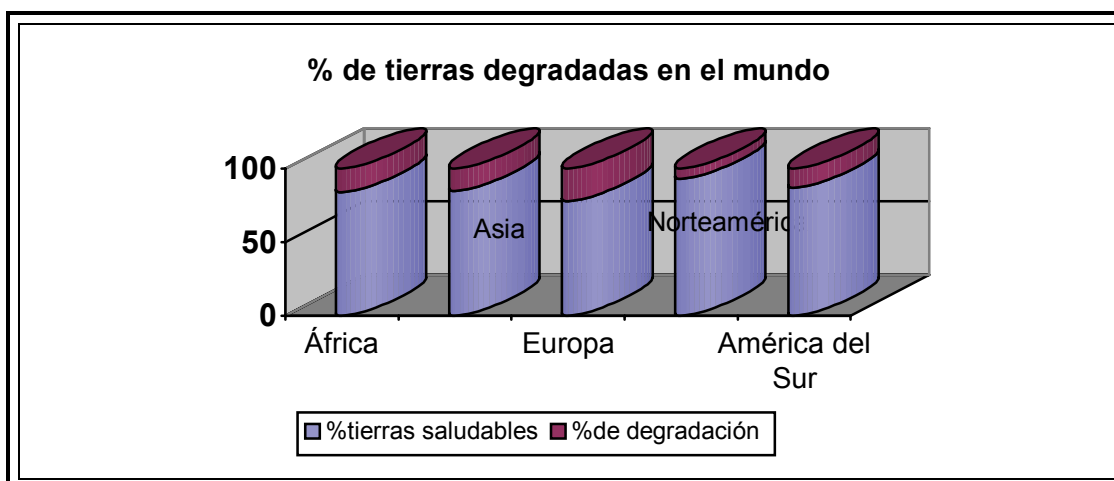
⁹³ América Latina y el Caribe tiene las mayores reservas de tierra cultivable en el mundo, lo que equivale al 30% de la superficie de la región. Alberga también el 16% del porcentaje total de tierras degradadas. Ocupa el tercer lugar detrás de Asia y Pacífico y África. Consúltese PNUMA. GEO 3... *Op. cit.* p. 3.

⁹⁴ Enrique Leff. Ecología y... *Op. cit.* p. 169.

⁹⁵ Adel El.Beltagy. *Op. cit.* p. 250.

⁹⁶ *Ibidem.* p. 252.

Gráfica 1



FUENTE: Elaboración propia con datos de Adel El-Beltagy. “Land degradation: a global and regional problem” en , Hans Van Hinkel, et. al. *Op. cit.* pp. 245 - 250.

Desertificación:

La *desertificación* es otro de los problemas provocados por la destrucción del medio ambiente. Se coloca como uno de los desafíos más grandes de hoy en día pues se trata de un impedimento para satisfacer las necesidades humanas básicas. La *desertificación* está definida por la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación como: “la degradación de tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas.”⁹⁷

De acuerdo con un informe de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (EEM) de 2005⁹⁸, la desertificación ha sido un concepto usado para comprender las formas más agudas de degradación de los ecosistemas basados en la tierra y de las consecuencias de la pérdida de sus servicios.

Revisando algunas cifras es necesario saber que las tierras secas, áreas donde este problema es muy común, ocupan el 41% de la superficie de nuestro planeta y en ellas habitan poco más de 2 000 millones de personas (o un tercio de la población mundial del año 2000), de las cuales aproximadamente un 90% vive en países en desarrollo. Los

⁹⁷ Edmundo Hernández-Vela. *Op. cit.* p. 372.

⁹⁸ Zafar Adeel, Uriel Safriel , David Niemeijer y Robin White. Ecosistemas y Bienestar Humano. Síntesis sobre desertificación. World Resources Institute, Washington, 2005, 36 pp.

indicadores de bienestar y desarrollo humano de las poblaciones de las tierras secas se encuentran muy por debajo de la media a nivel mundial como consecuencia de que las condiciones en las que viven son de pobreza extrema. Las tasas de mortalidad infantil son 23% más altas en los países que se encuentran localizados en regiones secas; asimismo, el PIB per capita en estos es de los más bajos y la tasa de crecimiento poblacional se elevó a 18.5% durante el decenio pasado.⁹⁹

Ahora bien, la desertificación afecta a casi un 30% de la superficie total de las tierras del mundo¹⁰⁰; por ejemplo, 1 000 millones de hectáreas son afectadas en África y 1 400 millones de hectáreas en Asia. No obstante, este problema ambiental se presenta en todas las regiones del mundo; más de 110 países tienen tierras secas que están en peligro.¹⁰¹

Es cierto que las zonas donde se encuentran este tipo de ecosistemas son mucho más susceptibles a sufrir degradación por las condiciones climáticas adversas y por la poca disponibilidad de agua, que es un recurso fundamental para que exista diversidad biológica por ejemplo. Atendiendo a ello, es normal que las tierras se degraden de manera natural; sin embargo, y de nueva cuenta es el hombre quien ha acelerado dichos procesos de deterioro ambiental mediante su intervención en el ciclo que la propia naturaleza ha establecido. La desertificación es un problema provocado por la mano del hombre. Sus causas son de diversa índole, pero todas ellas se conjugan para crear una gran amenaza para la humanidad y sobre todo para las comunidades que se asientan en estas regiones, pero antes de ver las consecuencias de esta gran calamidad es importante conocer cuáles son las causas que la desencadenan.

En primera instancia tenemos las prácticas del uso inadecuado de la tierra como el pastoreo excesivo, los monocultivos, la tala de árboles para convertir esas zonas en áreas de cultivo poco productivas, la explotación excesiva de la tierra, salinización, etc. Otra de las causas de la desertificación es el binomio pobreza-presión demográfica ya que estos factores orillan a la población a explotar lo más posible sus tierras para alimentar a

⁹⁹ *Ibidem*. pp. 1, 7 y 8.

¹⁰⁰ Las estimaciones de las áreas afectadas por la desertificación varían significativamente dependiendo del método de cálculo.

¹⁰¹ Edmundo Hernández-Vela. *Op. cit.* p. 373.

familias que son cada vez más pobres, más grandes y por lo tanto más dependientes del entorno para subsistir.

Por otro lado, la dinámica económica y comercial internacional aceleran también los procesos de desertificación en muchos lugares del mundo mediante la liberalización comercial, las reformas macroeconómicas y el énfasis en una mayor producción para la exportación. Hoy en día, las oportunidades para que los productos de los países en desarrollo, que provienen en su mayoría del sector agrícola, accedan a los mercados internacionales están cada vez más limitadas por las regulaciones del comercio internacional y de seguridad alimentaria, por barreras arancelarias y no arancelarias y por su incapacidad para competir con los productos subsidiados de los países desarrollados. Todas esas distorsiones de mercado han influido de manera negativa en los precios internacionales de estos productos socavando los medios de subsistencia de un gran número de productores en países en desarrollo y pobres.¹⁰²

Como hemos podido observar el problema que la desertificación implica para la sociedad internacional es sumamente grave, sobre todo si tomamos en consideración el hecho de que las zonas secas del mundo son el lugar de origen de una gran cantidad de cereales muy importantes a nivel global, así como de algunas legumbres. Entre ellos se encuentran la cebada, el trigo y las lentejas.¹⁰³

Alrededor del 44% de los sistemas cultivados en el mundo están situados también en estas regiones. De esta manera los costos que este problema ambiental acarrearía a cientos de comunidades y decenas de países son difíciles de cuantificar, porque rompería con los medios de subsistencia de muchas familias y generaría problemas de corte económico y social al interior de los países e incluso, de no atacar este problema, la desestabilización traspasaría las fronteras nacionales, creando así conflictos internacionales de gravedad. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) la desertificación tiene un costo anual de 42 000 millones de dólares en el mundo; tan sólo en el caso de África, este problema cuesta alrededor de 9 000 millones de dólares anuales¹⁰⁴. Otra de las consecuencias más importantes de este fenómeno es la profundización de la pobreza de las comunidades que habitan estas

¹⁰² Zafar Adeel, *et. al. Op. cit.* p. 9.

¹⁰³ Adel El-Beltagy. *Op. cit.* p. 251.

¹⁰⁴ Edmundo Hernández-Vela. *Op. Cit.* p. 373.

áreas, pues como ya he señalado, ven destruidos sus medios de subsistencia, además de que el apoyo que reciben por parte de sus gobiernos es en la mayoría de las ocasiones inútil o nulo.

Entre las consecuencias de carácter ambiental que provoca este fenómeno se encuentra la formación de aerosoles y polvo debido a la pérdida de cubierta vegetal; estos a su vez impactan negativamente los patrones de formación de nubes y de precipitación. Uno de los problemas más alarmantes, sobre todo cuando hoy en día está en boga el cambio climático, es que la desertificación afecta el ciclo mundial de carbono de dos maneras. La primera de ellas es mediante la pérdida de la cubierta vegetal, pues son en primera instancia las plantas quienes captan el carbono, al verse reducida dicha capa también se ve reducida la captación de carbono. La segunda se refiere al hecho de que los suelos de las tierras secas contienen más de $\frac{1}{4}$ de todos los depósitos de carbono orgánico del mundo y debido a la desertificación se libera a la atmósfera una cantidad importante de este carbono.¹⁰⁵

Pareciera ser muy reiterativo pero la desertificación afecta de sobremanera a las poblaciones que dependen de la tierra para obtener ingresos y para poder alimentarse, más aún cuando estas se encuentran sumidas en un mundo de pobreza, algo bastante común en la sociedad internacional. Los medios de subsistencia de más de 1 000 millones de personas se encuentran en peligro¹⁰⁶ debido a ello y es por estas razones que la desertificación se coloca como uno de los fenómenos de degradación ambiental que más expulsiones de población provoca sólo igualado por el caos que provocará el cambio climático, que de paso exacerbará los problemas relacionados con la degradación de los suelos.

Con respecto a lo mencionado líneas arriba, las áreas más vulnerables ante la desertificación son casualmente ocupadas por países pobres, con gran cantidad de población, muy atrasados respecto a los demás y por ende muy dependientes de los recursos naturales, entre ellos la tierra, para hacer 'caminar' sus economías.

“La mayor vulnerabilidad se atribuye a tierras secas subsaharianas y del Asia central... en tres regiones claves del África –el Sahel, el Cuerno del África y

¹⁰⁵ Zafar Adeel, *et. al. Op. cit.* p. 18.

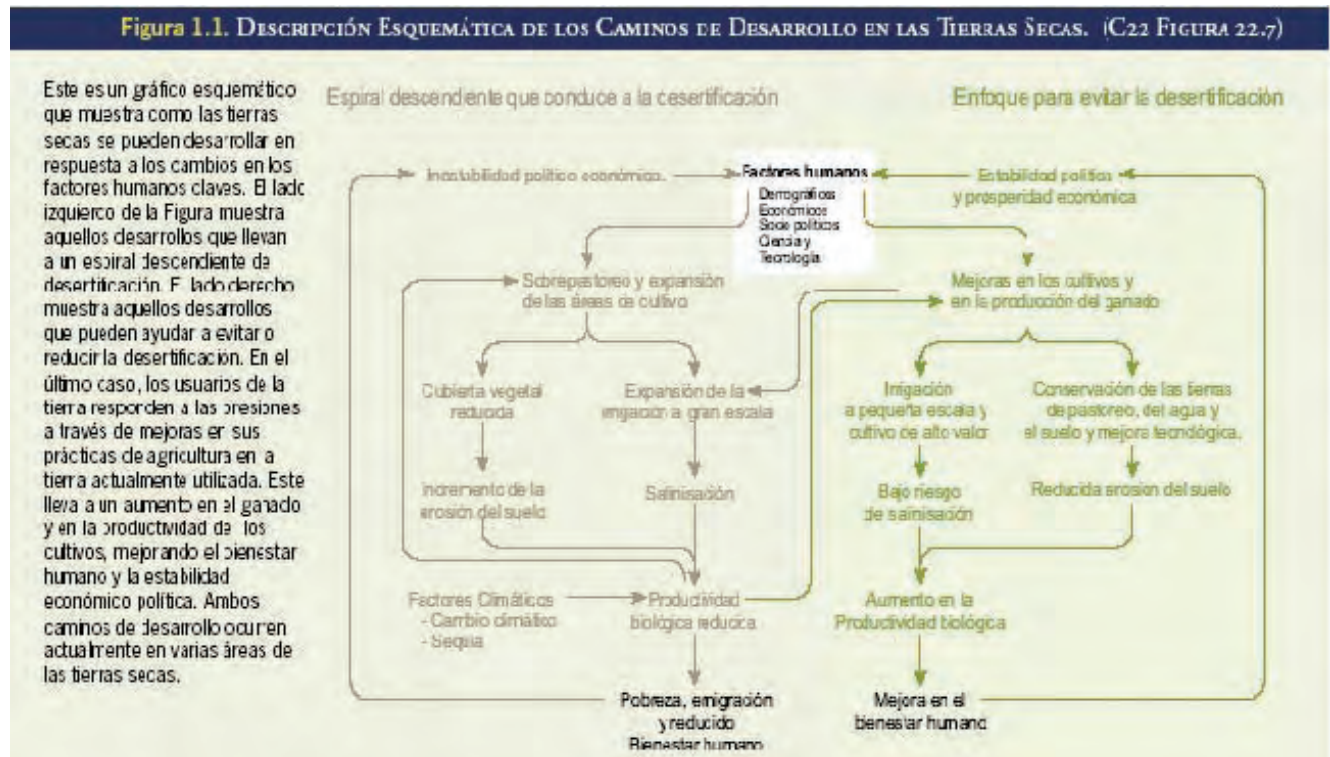
¹⁰⁶ Edmundo Hernández-Vela. *Op. cit.* p. 373.

el Sudeste del África- ocurren severas sequías en promedio cada 30 años. Esto triplica el número de habitantes expuestos a la severa escasez de agua por lo menos una vez en cada generación, lo que lleva a crisis importantes de alimento y salud¹⁰⁷

Por ejemplo, la crisis de alimentos causada por una sequía en China en el año de 1879 causó la muerte de entre 9 y 13 millones de personas; en Etiopía, la sequía de la década pasada causó la muerte de 7 niños diariamente; y en el caso de México, 55% del territorio es vulnerable a sufrir severas sequías afectando a casi 10 millones de personas, poco menos del 10% de la población.¹⁰⁸

Finalmente, es importante señalar que la migración de toda esa población de campesinos desposeídos puede agravar la expansión urbana descontrolada y generar conflictos sociales debido a la competencia de recursos. Es necesario tomar en cuenta que los movimientos de población generados por la desertificación pueden causar inestabilidad social y política en los lugares donde esta gente se asiente además de convertirse ellos mismos en un agente de degradación en sus nuevas comunidades.

Cuadro 3



FUENTE: Evaluación de los Ecosistemas del Milenio.

¹⁰⁷ Zafar Adeel, et al. *Op. cit.* p. 13.

¹⁰⁸ *Desastres Naturales. Revista Muy Especial.* Año XXII, Núm. 39, Editorial Televisa Internacional, México, pp. 90 – 96.

Tormentas y huracanes:

Los fenómenos de tipo meteorológico como tormentas, tifones y huracanes afectan cada día a un mayor número de personas en el mundo. Si bien es cierto que sus causas no tienen gran relación con el deterioro ambiental, a menos que liguemos dichos fenómenos con el cambio climático, la gravedad de sus consecuencias se hace cada vez más notoria debido al mal manejo que el hombre ha hecho del entorno. Por ejemplo, los humedales disminuyen las inundaciones; las regiones boscosas atenúan los deslizamientos de tierra y los manglares reducen los efectos de las tormentas de la costa y las mareas extremas.¹⁰⁹

Los atolones y las zonas pantanosas pueden amortiguar el golpe de un huracán; no obstante, la excesiva urbanización costera debilita esas defensas. Las zonas pantanosas han sido dragadas para facilitar el paso de embarcaciones y como consecuencia de ello el agua salada entra a los pantanos, matando a la vegetación que los sostiene. Entre la década de 1950 y el año 2000, más de 20% de los pantanos costeros de Luisiana se han convertido en mar abierto (un promedio de 70 km² cada año). En el caso del Caribe, la deforestación¹¹⁰ y las construcciones ubicadas en zonas de riesgo multiplican de manera inquietante el número de posibles víctimas y damnificados tras un huracán, ciclón o tormenta tropical.¹¹¹

Como consecuencia del deterioro ambiental, las catástrofes se están convirtiendo en algo cada vez más común; así la tendencia en el número de muertes ocasionadas por catástrofes disminuyó en los setenta pero a partir de entonces ha ido en aumento. En el período comprendido entre 1960 y 2000 se presenció un incremento significativo en la ocurrencia, severidad e intensidad de los desastres. Así por ejemplo, el 80% de todos los desastres naturales registrados durante el último decenio han sido generados por los fenómenos arriba señalados.¹¹² En el caso de América Latina, durante el decenio de los

¹⁰⁹ PNUMA. *Op. cit.* p. 13.

¹¹⁰ El área pérdida en la década es mayor a la superficie conjunta de los países centroamericanos. En términos absolutos, Brasil, México, Argentina, Perú y Venezuela fueron los países con las mayores tasas de pérdida de bosques. Varios países centroamericanos –incluido México– presentaron unas de las más altas tasas porcentuales mundiales de cambio de uso de suelo. A la pérdida de cobertura forestal, debe añadirse la degradación de los bosques, que alcanza, muy conservadoramente, otras 500 mil hectáreas al año. Citado en Enrique Leff, *et. al. La transición.... Op. cit.* p. 222.

¹¹¹ Thomas Hayden. *Huracanes asesinos*, en National Geographic. Agosto 16, Vol. 19, Num. 2, México, 2006, 35 y 36.

¹¹² *Ibidem.* p. 86.

noventa los desastres naturales provocaron la muerte de 65 260 personas, principalmente las inundaciones provocadas por huracanes, ciclones y tormentas tropicales.¹¹³

La importancia que estos fenómenos tienen en la presente investigación radica en el hecho de que debido a sus consecuencias sobre todo en regiones pobres y sumamente pobladas desplazan a una gran cantidad de gente porque destruyen todo lo que encuentran su paso. Generalmente, las personas que son víctimas de este tipo de sucesos tienden a desplazarse dentro de las fronteras de sus propios países, generando inestabilidad en las zonas a las que se desplazan además de descontento porque en muchas ocasiones no tienen una respuesta positiva por parte de sus gobiernos para ayudarlos a recuperar sus pertenencias o a reubicarse en zonas más seguras y menos vulnerables a los embates de estos fenómenos.

Evidentemente, los problemas relacionados con la degradación de las tierras expulsan a muchos más personas en todas las épocas del año, sólo que no se trata de fenómenos tan aparatosos como las inundaciones, de ahí que no se les tome tanta importancia en los medios y por ello se le califique a la desertificación como un asesino silencioso. Por otro lado, y si bien es cierto que las inundaciones generan una cantidad bastante considerable de desplazados, la realidad es que las comunidades afectadas por estos fenómenos siempre tienen la posibilidad de volver a sus hogares cuando la crisis haya pasado, a menos que su patrimonio quede debajo del agua por un buen tiempo y nada de ello sea rescatable.

No por ello estoy negando que se trata de problemas que generan grandes pérdidas humanas y económicas, además de un enorme sufrimiento humano; sin embargo, la situación de estas personas es muy distinta a la de las poblaciones que se ven obligadas a dejar sus hogares por la degradación de tierras, pues en el primer caso hay una atención por lo menos inmediata de sus gobiernos y de los medios de comunicación que ejercen presión sobre estos para poner en marcha mecanismos que alivien la situación y las necesidades de ese sector afectado de la población. Y aún más importante, la dependencia y la estrecha relación que dichas comunidades tienen con el entorno no se compara en forma alguna con lo que sucede en el caso de las poblaciones que son

¹¹³ PNUMA. *Op. cit.* p. 13.

afectadas por la degradación de las tierras, pues en estos casos son esas tierras degradadas e inservibles sus fuentes de alimentación y de sustento. Toda su vida gira en torno a ello y de ahí la gravedad de ese problema.

Ahora bien, dejando en claro que estos sucesos generan grandes pérdidas, muertes y un gran número de desplazados me parece importante explicar de qué se tratan estos fenómenos. Cuando el agua cae continuamente sobre un área determinada y rebasa la capacidad natural de absorción del suelo o drenaje se produce una inundación. Las inundaciones pueden ocurrir por lluvias en la región, ascenso del nivel del mar, rotura de diques y presas, etc.

Las inundaciones más severas en los últimos 5 años ocurrieron en varias regiones del mundo, entre ellas en 2002 en Europa central el río Vltava en Praga se desbordó por las fuertes lluvias que azotaron desde Rumania hasta Rusia, murieron cerca de 90 personas y fueron evacuadas 40 000; en el mismo año el río Elba se desbordó haciendo necesaria la evacuación parcial de la ciudad de Dresden, Alemania y en Austria 10 000 viviendas quedaron inhabitados por las inundaciones.¹¹⁴

En el año de 2003, la provincia de Santa Fe, Argentina sufrió el embate de fuertes lluvias que desplazaron a 30 000 personas; para 2004 en Haití murieron casi mil personas debido al desbordamiento de ríos y deslaves en las montañas. Y en 2005 la ciudad de Mumbai, India recibió 940 mm de lluvia en 24 horas, lo que provocó la muerte de 1 000 personas; en México y Centroamérica hubieron más de 75 000 evacuados y numerosas pérdidas materiales por las inundaciones y deslaves provocados por los huracanes Wilma y Stan; finalmente, en Estados Unidos el huracán Katrina desbordó el lago Pontchartrain inundando la ciudad de Nueva Orleans, provocando el desplazamiento de 78 000 personas.¹¹⁵

Por lo que respecta a los huracanes se trata de fenómenos naturales que han convivido con el hombre durante siglos y en muchos casos traen también beneficios porque un huracán reduce el riesgo de sequía; sin embargo, el peligro que estos fenómenos representan para la población es cada vez más grande. La población ha crecido de forma

¹¹⁴ *Desastres naturales... Op. cit.* p. 88.

¹¹⁵ *Idem.*

impactante en todo el mundo y las zonas costeras no son la excepción. Los principales problemas ambientales que enfrentan este tipo de ecosistemas tienen que ver con la conversión y la destrucción de hábitat naturales; con la sobreexplotación de los recursos pesqueros; con la creciente presión demográfica sobre las costas¹¹⁶; con la expansión en el cambio de uso de las tierras costeras que incluyen la agricultura, la construcción de asentamientos, puertos y caminos y la construcción de infraestructura turística.

Los huracanes son generados por el calor de los mares tropicales, los cuales proveen de energía a las tormentas enviando aire caliente y húmedo hacia las capas superiores más frías de la atmósfera. *“Cuando el aire circundante es aspirado en la base de la tormenta, la rotación de la Tierra le da un giro que crea un espiral de bandas de lluvia”*.¹¹⁷ Los huracanes son denominados tifones en el Pacífico occidental y ciclones tropicales en el Océano Índico.

El año de 2005 fue considerado como el “año del huracán”, nunca se habían observado 15 huracanes en una sola temporada, incluidas 4 tormentas de categoría V. El número de huracanes que se originaron en el Atlántico Norte se ha incrementado en respuesta a un ciclo climático natural que hace que las aguas de los océanos sean más cálidas; no obstante, también está la posibilidad de que el cambio climático esté incidiendo en la cantidad e intensidad de dichos fenómenos.

Con respecto a ello algunos estudios señalan que las tormentas más fuertes, es decir aquellas que se ubican en las categorías IV y V, han duplicado su frecuencia en los últimos 35 años y que la razón de ello se encuentra en el calentamiento global que aumenta el calor en los océanos, lo que a su vez genera huracanes. Otras posturas señalan que muchos datos sobre tormentas pasadas son confusos y por lo tanto poco confiables, además de que no se tiene registro de muchas otras y por lo tanto no se puede establecer una relación entre la intensidad y severidad de los huracanes y el cambio climático.¹¹⁸

¹¹⁶ 60 de las 77 mayores ciudades de América Latina son costeras y el 60% de la población vive a 100 kilómetros de la costa. PNUMA. *Op. cit.* p. 7.

¹¹⁷ Thomas Hayden. *Op. cit.* p. 30.

¹¹⁸ *Ibidem.* p. 36.

Finalmente, los huracanes más devastadores han sido Katrina que mató a más de 1 000 personas y dejó en ruinas a la ciudad de Nueva Orleans, las pérdidas económicas superaron los 100 000 millones de dólares, lo que colocó a este huracán como el desastre natural más costoso de Estados Unidos; Wilma se encuentra encabezando la lista de los huracanes más devastadores registrados en el Atlántico; y Rita compitió en intensidad con éste último devastando la costa de Florida, el oeste de Luisiana y el este de Texas. Estos tres fenómenos desplazaron a más de tres millones de personas y muchas de ellas aún continúan lejos de sus hogares.

Finalmente por lo que a este tema respecta, el crecimiento y asentamiento poblacional en zonas de alto riesgo, aunado a la vulnerabilidad de las personas inducida por sus condiciones de pobreza y la destrucción que el hombre está provocando en el entorno, hacen cada vez más propicias las condiciones para que sucedan catástrofes como las ocurridas con los huracanes Wilma y Katrina en las que de nueva cuenta los más perjudicados son los que menos tienen. Su única salida, al igual que en los casos arriba señalados, es dejar sus hogares para salvar sus vidas y tener una vida más digna. Gracias al deterioro ambiental causado por la inconciencia del hombre, los fenómenos de degradación del medio ambiente se han convertido hoy en día en una gran calamidad global que desplaza a grandes cantidades de población, provoca la muerte de miles de ellos y fractura aún más las ya de por sí endeble economías de los países pobres y en desarrollo.

1.3.2. Los desplazamientos masivos en África.

África, se caracteriza por ser una región sumamente rica en muchos sentidos. Su diversidad cultural y su riqueza natural hablan por sí mismas. En el continente africano podemos encontrar lo mismo grandes extensiones de desiertos que imponentes selvas y la diversidad biológica que en sus ecosistemas se encuentra es digna de ser mencionada.

Sin embargo, y si bien es cierto que la riqueza de África es indiscutible, muchas de las naciones que la integran están sumidas en una pobreza que no estamos acostumbrados a ver. Las condiciones en las que vive gran parte de la población africana son precarias, sin el acceso adecuado a agua potable por ejemplo y a otros servicios sanitarios. Se trata

de una de las regiones donde enfermedades como el SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida) han hecho estragos. Muchas de sus economías son sumamente pequeñas y débiles además de que son extremadamente dependientes de sus recursos naturales renovables para sostener sus actividades económicas, a las cuales la tendencia a la escasez ha cambiado. Aunado a ello, las tasas de crecimiento poblacional en África siguen siendo significativas y lo que deriva en implicaciones graves porque las oportunidades que las personas pueden tener en sus países son muy pocas. Por ejemplo, una tercera parte de la población pobre del mundo es africana e incluso 29 países de dicho continente están clasificados como países muy poco desarrollados.¹¹⁹

Otro gran problema que aqueja a la región en general y en particular a varios de sus países son los conflictos que se libran entre sus poblaciones en muchas ocasiones por la apropiación de los recursos naturales de sus naciones.

Ahora bien, en el plano ambiental la región no ha escapado de la degradación generalizada del medio. Así, el continente que sufre de mayor degradación de la tierra es África¹²⁰, ello como resultado del crecimiento de la población y de la presión que esta ejerce sobre dicho recurso.

Como consecuencia de las circunstancias en las que viven muchos de los africanos el peligro que corren frente a los embates del deterioro ambiental, que también ellos han ayudado a generar, se eleva de manera importante al grado de que la degradación del entorno llega a destruir la base sobre la que se cimientan sus modos de vida. Muchos son los factores que afectan de manera negativa a estas personas, entre ellos podemos encontrar su situación económica, la distribución del ingreso y la susceptibilidad de sus asentamientos ante los peligros naturales. En este sentido la vulnerabilidad es el concepto clave que nos permite entender por qué mientras que la degradación del medio se encuentra extendida por todas las zonas del mundo, sean desarrolladas o en desarrollo, los peores efectos de la misma se verán reflejados en las regiones más pobres y por lo tanto con menos capacidades de enfrentar estos problemas.

¹¹⁹ John Unruh, *et. al. Op. cit.* p. 80.

¹²⁰ *Ibidem.* p. 79.

En cuanto a la vulnerabilidad, se trata de la capacidad que tiene una persona o grupo de personas de anticipar, lidiar con, resistir y recuperarse del impacto de los peligros naturales¹²¹. Incluso dentro de una misma sociedad existen grupos que son más vulnerables que otros ante un determinado peligro. Las causas más importantes que incrementan la vulnerabilidad de las personas, en este caso ante los efectos de la destrucción del medio, son los procesos demográficos, económicos y aún también los políticos. Dichas causas son normalmente una función de la estructura económica, del orden legal, del funcionamiento de los Estados y de la distribución del poder.¹²² De esta manera los grupos más vulnerables son aquellos que encuentran más difícil reconstruir sus vidas después de un desastre.

Como ya había señalado anteriormente, los pobres son los que más sufren por el daño provocado por el deterioro de su entorno y son ellos también, en la mayor parte de ocasiones, la causa principal del estrés ambiental, lo que genera un círculo vicioso difícil de romper en el que tanto el deterioro como la pobreza de las comunidades se profundizan, más aún cuando ambos problemas se vinculan con altas tasas de crecimiento poblacional.

La pobreza orilla a la población al mal manejo de los recursos sin tomar en consideración el daño que se provoca a largo plazo; así, el entorno llega a un límite en el que ya no es capaz de sostener a las poblaciones que en él se asientan, lo que conduce en la mayor parte de las veces a la migración de los pueblos afectados.

En África dicho fenómeno se encuentra muy generalizado y es por estas razones que se considera que este continente es un expulsor por excelencia de población. De acuerdo con algunas estimaciones, en la década de los noventa más de 100 millones de personas se vieron afectadas por la sequía y el hambre en esta región¹²³, lo que ha obligado y sigue haciéndolo a decenas de millones de africanos a dejar sus comunidades en busca de una vida mejor. Otros estudios predicen que entre 100 y 135 millones de personas que viven en áreas vulnerables a la desertificación, principal problema ambiental que enfrentan los países africanos, serán desplazados en los siguientes 20

¹²¹ *Ibidem.* p. 84.

¹²² *Idem.* p. 84.

¹²³ (15 de octubre de 2003) Andrew Simms. Environmental refugees. [en línea] <http://www.countercurrents.org/en-simms151003.htm> Consultado el 04 de noviembre de 2005.

años.¹²⁴ Hecho que genera una gran alarma entre los intelectuales pero también entre los gobiernos, no sólo los expulsores sino también los receptores. A continuación señalaré algunos ejemplos de desplazamientos masivos de población provocados por la destrucción del medio en esta región del planeta, para pasar después a otras regiones que también se ven aquejadas por este espinoso problema.

Para comenzar, en el África subsahariana los desiertos están pasando rápidamente los límites hacia el sur, lo que ha forzado a muchas poblaciones a abandonar sus bases tradicionales y a migrar a las regiones costeras, donde la presión sobre los recursos de este ecosistema se eleva cada día más. Por otro lado, y tomando en consideración que la agricultura es la actividad principal de muchos países africanos, es importante saber que un estimado de 50% de los pobres vive en tierras marginales, caracterizadas por la baja productividad y por ser altamente susceptibles a la degradación ambiental¹²⁵, lo que finalmente conducirá al desplazamiento de dichas poblaciones a áreas más saludables, ecológicamente hablando.

Siguiendo con el tema de la agricultura y su importancia, en este caso, para los pueblos africanos, fenómenos como la sequía y la desertificación están causando estragos que amenazan seriamente la supervivencia de muchas comunidades pero también la estabilidad de sus economías. De esta forma, aparte de las migraciones relacionadas con la sequía, el Sahel ha sido siempre una región de movimientos migratorios por la significación de dicha actividad. Generalmente, los migrantes de esta zona se dirigen hacia Europa. Para 1990 el número de africanos registrados en Francia era de 77, 000 pero muchos más son migrantes clandestinos.¹²⁶

En 1995 la sequía que azotó a la región del Sahel africano expulsó a 5 millones de personas y recientemente esta cifra ha alcanzado los 10 millones. Otros 4 millones fueron expulsados del Cuerno de África por las mismas razones. Por lo que respecta a otras partes del África subsahariana, se considera que 80 millones de personas están sufriendo hambre por problemas directamente relacionados con el deterioro del ambiente, lo que genera una cantidad considerable de posibles migrantes. Sumado a las cifras anteriores,

¹²⁴(sin fecha) Mark Townsend. Environmental refugees. [en línea]
http://www.freeindiamedia.com/environment/22_march_2004_environment.htm

¹²⁵ John Unruh, *et. al. Op. cit.* p. 79.

¹²⁶ *Ibidem.* p. 82.

más de 7 millones de africanos se han visto forzados a dejar sus hogares en busca de alimento.¹²⁷

Tan sólo en el año 2000 se calculó que en Sudán 8 millones de personas estaban consideradas oficialmente en peligro de padecer hambre severa; otros 6 millones se encontraban en la misma situación en Somalia y 3 millones más en Kenya, lo que los convierte en posibles migrantes.¹²⁸

Por otro lado, y yéndonos tiempo atrás, el hambre que azotó África de 1984 a 1986, se vio agravada por los conflictos en Etiopía, Somalia y Sudán. Ello elevó de manera inusitada la cantidad de personas desplazadas en sus países y de refugiados. En el caso de Senegal, la competencia por el agua y tierras cultivables en la base del río del mismo nombre generó decenas de miles de desplazados.¹²⁹

A fines del año 2005 más de 1, 000 personas procedentes de Chad, Senegal, Nigeria, Níger y Malí intentaron entrar a territorio europeo a través de Marruecos; sin embargo, su larga travesía no tuvo éxito.¹³⁰ Dichos grupos decidieron dejar sus comunidades porque estaban severamente afectadas por la sequía, que a su vez ocasiona serios problemas de seguridad alimentaria. Desafortunadamente este es un fenómeno que se repite una y otra vez.

En Nigeria, el entorno que circunda la delta del río Níger se ha colapsado. Los sistemas de agua y de tierra están seriamente contaminados y la tan preciada tierra cultivable, ahora es yerma, como consecuencia de ello miles de personas en dicha área se han tenido que trasladar a otros lugares, pues sus hogares dejaron de existir.¹³¹

Finalmente, Marruecos y Túnez pierden cada uno más de 1, 000 km² al año debido a la desertificación; y la mitad de las tierras irrigadas de Egipto sufren los efectos de la

¹²⁷ (22 de mayo de 2005) Norman Myers. Environmental refugees: an emergent security issue. [en línea] http://www.osce.org/documents/eea/2005/05/14488_en.pdf

¹²⁸ *Idem*.

¹²⁹ (Otoño de 2002) Maurice Strong. Prospects for global environmental security. [en línea] http://www.isuma.net/v03n02/strong/stron_e.pdf

¹³⁰ Consultado el 17 de noviembre de 2005. (12 de octubre de 2005) (sin autor) Seguirá creciendo la avalancha de refugiados ambientales. [en línea] <http://www.ecoestrategia.com/articulos/hemeroteca/refugiados2.pdf>

¹³¹ Consúltese Mark Townsend. *Op. cit.*

salinización, lo que sin duda generará oleadas de personas expulsadas de sus comunidades.¹³²

Tras ver estos ejemplos nos podemos dar cuenta de que la devastación de los recursos naturales en África es muy grande y que los que más sufren por este problema son las comunidades más empobrecidas. Aunado a ello, la situación económica de muchos países africanos es muy precaria y en ocasiones su inestabilidad política y social ata de manos a los gobiernos para aliviar la situación de sus pobladores. Todo ello se conjuga para hacer más complicada la reversión del deterioro ambiental que los aqueja, si no es que por el contrario se encarga de profundizarlo afectando desproporcionadamente a las poblaciones.

No obstante, el problema de los desplazamientos masivos de población provocados por el deterioro ambiental no se circunscribe al continente africano, sino que por desgracia se encuentra bastante extendido por todo el orbe como veremos en seguida.

1.3.3. Desplazamientos en el resto del mundo.

Otra de las regiones que se considera una fuente creadora de migrantes por motivos ambientales es el continente asiático, en particular el sudeste asiático y el Asia central. Pero dicho problema también se presenta en otros continentes como el nuestro. Algunas de las situaciones que más ilustran la problemática de los desplazamientos masivos de población por las causas que ya hemos mencionado son las siguientes:

Antes de empezar, y si bien es cierto que fenómenos de degradación ambiental como las sequías y la desertificación afectan en forma desproporcionada muchas zonas del continente africano, estos problemas ambientales también tienen presencia en otras regiones del mundo y por ende la cantidad de personas afectadas por los mismos es considerable aunque de ninguna forma comparable con lo que sucede en África.

¹³² Consultado el 17 de noviembre de 2005. (12 de octubre de 2005) Stephen Leahy. Ambiente: millones huyen de desastres naturales. [en línea] <http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=35435>

Como ejemplo de lo anterior, en julio de 2001 una prolongada sequía en América central dejó a más de 1.5 millones de campesinos sin cultivos que cosechar y a más de un millón de personas al borde de la desnutrición, de ahí que no sea raro que cada año miles de centroamericanos decidan ir en busca del sueño estadounidense. En el caso de Irán, la sequía provocó pérdidas en la agricultura por más de 2, 500 millones de dólares y dejó a miles de personas sin medios de subsistencia.¹³³

En el caso de Papúa Nueva Guinea se está tratando de convencer a dos pequeñas comunidades de unas 2, 000 personas de abandonar sus casas que se encuentran ubicadas en atolones que están hundiéndose, además de que los cultivos se están viendo afectados por las inundaciones de agua de mar.

Por lo que respecta a India y Bangladesh, dos países densamente poblados, las intensas presiones generadas por el crecimiento de la población sobre los recursos han conducido a millones de personas a migrar hacia otras regiones donde la tensión por los recursos también comienza a ser importante. En Haití, la pérdida de bosques y tierras ha exacerbado el mal manejo de la economía, lo que ha generado olas de personas que buscan refugio en Estados Unidos.¹³⁴

En el caso de Yemen, la población de su capital se ha duplicado cada 6 años desde 1972 aproximadamente, lo que está generando serias tensiones por los recursos hídricos y podría obligar a migrar a cientos de personas en la búsqueda del mismo, pues se tiene previsto que las fuentes que abastecen a la ciudad se agoten en 2010. En Turquía, 160,000 km² de tierras agrícolas sufren los efectos de la erosión y ello pone en peligro los medios de subsistencia de miles de personas. En China, el desierto de Gobi se expande más de 10, 000 km² al año, lo que pone en peligro a cientos de poblados.¹³⁵ Además, por lo menos 6 millones de sus migrantes internos lo son por motivos relacionados con el deterioro ambiental, en particular por la pérdida de tierras cultivables. Decenas de miles han sido desplazados en los alrededores del mar Aral como resultado de la

¹³³ Léase a Jim Montavalli. (Compilador). El cambio climático. Crónicas desde las zonas de riesgo del planeta. Editorial Paidós, Barcelona, 2005, p. 20.

¹³⁴ Maurice Strong. *Op. cit.*

¹³⁵ Consultar Stephen Leahy. *Op. cit.*

desertificación, de la degradación de la tierra y de la contaminación y desaparición de dicho ecosistema.¹³⁶

En Alaska, 213 comunidades están amenazadas por la irrupción de olas y mareas cada vez más grandes, ello como consecuencia del derretimiento del permafrost que solía protegerlos ante dichos fenómenos. Muchas de estas comunidades están pensando en abandonar sus antiguos hogares en busca de un lugar más seguro.¹³⁷

Finalmente, y de nueva cuenta en el caso de Bangladesh, se trata de un país sumamente vulnerable a las inundaciones, que son otro peligro ambiental que genera gran destrucción pero también desplazamientos de población. En este país, por ejemplo, las inundaciones de agosto y septiembre de 1988 afectaron a 48 millones de personas y destruyeron por lo menos un millón de casas, con lo que el número de personas perjudicadas seriamente se elevó de manera importante, aunado a ello la economía fue afectada por seis meses. Por otro lado y para muchos migrantes de Honduras y Nicaragua la devastación provocada en sus países por el huracán Mitch los obligó a refugiarse en Estados Unidos de manera ilegal.¹³⁸

Es evidente que el número de desplazados por motivos ambientales ha crecido día tras día conforme avanza y se profundiza el deterioro del entorno; sin embargo, y si bien la cantidad de los mismos es motivo de alarma entre los gobiernos, el problema tomará dimensiones inusitadas con la llegada del cambio climático. Más aún cuando lo más probable es que la comunidad internacional siga ignorando el problema y perdiendo el tiempo necesario para dar marcha atrás a los fenómenos de degradación ambiental que hoy le están destruyendo la vida a millones de personas.

1.4. La gran amenaza: el cambio climático.

Durante años la sociedad internacional ha ido identificando lo que a su parecer considera como amenazas a su seguridad, a la paz y a la estabilidad mundial. Importante es decir

¹³⁶ Norman Myers. *Environmental refugees: an emergent...* *Op. cit.*

¹³⁷ (sin fecha) Universidad de las Naciones Unidas. As ranks of “environmental refugees” swell worldwide, calls grow for better definition, recognition, support. [en línea] http://www.ehs.unu.edu/PDF/051004_final_EHSreleaseENG.pdf

¹³⁸ John Unruh, *et. al.* *Op. cit.* pp. 86, 87 y 89.

que dichas amenazas han ido cambiando a través del tiempo y conforme cambia también la realidad internacional. Hace apenas unas cuantas décadas comenzamos a entender que el deterioro ambiental y los problemas derivados del mismo dejaron de ser asuntos que podían ser resueltos a nivel local. La gravedad y profundidad que han alcanzado algunos de ellos hacen que su solución sea compleja incluso a nivel regional.

Sin duda alguna, la degradación del entorno es un fenómeno provocado por nuestra irresponsabilidad que nos ha sobrepasado y también a las fronteras nacionales que tanto nos afanamos en proteger. La capacidad de estos problemas de infligir daño y sufrimiento humano al interior de las comunidades ha crecido constantemente y es por ello que el cuidado del medio ambiente y la reversión de su degradación son asuntos que se deben discutir a profundidad por la comunidad internacional tarde o temprano.

El cambio climático es uno de los ejemplos más representativos de las dimensiones e implicaciones que el deterioro del entorno ha alcanzado a nivel mundial, pero también de lo tortuoso que significa que la comunidad internacional se disponga a cooperar para solucionar un problema que afecta los intereses de muchos. Como bien sabemos el mismo ha sido un tema recurrente durante los últimos años abordado desde distintas aristas y que ha generado un intenso debate por todo lo que implica. Hoy en día, cada vez más personas saben que el cambio climático ha sido inducido directa o indirectamente por actividades humanas, pero además que tendrá consecuencias nefastas para la mayor parte de la población mundial.

Hablar del calentamiento de la Tierra es muy complicado debido a la incertidumbre que gira entorno al propio fenómeno. Las lagunas que en el ámbito científico existen al respecto han alimentado la gran discusión sobre si el hombre, y sobre todo los países industrializados con sus estilos de vida y de producción contaminantes, ha acelerado o inducido el cambio del clima a nivel global. Lo cierto es que lejos de afirmar o negar la responsabilidad de la humanidad sobre este problema ambiental, el cambio climático está en marcha y se ha erigido como una seria amenaza para la comunidad internacional en su conjunto que promete profundizar aún más las disparidades existentes entre el mundo en desarrollo y el desarrollado.

Ahora bien, la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático* de 1992 define a este fenómeno como el:

*“cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables”*¹³⁹.

Como se señala en la definición anterior, es importante apuntar que el clima no sigue un patrón lineal debido a que son diversos los factores que influyen sobre el mismo y de ahí que sea tan complicado asegurar que el cambio o la variación en alguno de estos factores pueda influir determinadamente sobre éste. El cambio climático se refiere a una modificación del clima mundial ocasionada por un lado, por fenómenos naturales geofísicos; y, por el otro, por actividades humanas causantes del sobrecalentamiento del planeta más rápido de lo normal. Lo anterior debido a un aumento del efecto invernadero natural.¹⁴⁰

Por lo que respecta a este último, se trata del fenómeno que se presenta cuando *“la atmósfera de la Tierra,... actúa como una enorme cubierta de vidrio que aísla al planeta, permitiendo la entrada de la luz solar, pero retardando la salida de la radiación térmica emitida por su superficie, con el consecuente calentamiento global progresivo y la alteración de los patrones climáticos.”*¹⁴¹

La importancia del efecto de invernadero para sostener la vida en la Tierra es incuestionable. Cualquier cambio provocado por este fenómeno por mínimo que sea influirá de manera determinante en una gran cantidad de ecosistemas que son sumamente vulnerables a los cambios de temperatura, pero también en otros que si bien no se caracterizan por ser frágiles ante estos cambios, resultaran afectados de un modo u otro porque se está trastocando el delicado equilibrio establecido por la propia naturaleza. De esta manera, y al encontrarse tan estrechamente vinculada todo tipo de vida con el entorno, los efectos de dicho problema ambiental se verán reflejados antes o después en las distintas formas de vida existentes en nuestro planeta.

¹³⁹ Edmundo Hernández-Vela. *Op. cit.* p. 92.

¹⁴⁰ *Idem.*

¹⁴¹ *Ibidem.* p. 599.

Por otro lado, y retomando el debate que gira en torno al tema del cambio climático, se presume que las actividades humanas son las responsables de acelerar el aumento de la temperatura en nuestro planeta. Con respecto a ello, hemos sido testigos de que la humanidad ha logrado avances significativos en muchas áreas y el sector económico no ha sido la excepción. Las economías de un buen número de países, sobre todo de los industrializados, han crecido de manera importante. La industrialización y el crecimiento de las ciudades han sido hechos que han caracterizado este último siglo.

Sin embargo, para lograr esto ha sido necesario un gran derroche de energía que ha liberado al ambiente, mediante la quema de combustibles fósiles, una gran cantidad de partículas a la atmósfera que han tenido efectos negativos sobre el clima mundial y en general sobre la calidad del aire que respiramos. En este sentido, también la actividad industrial ha sido una fuente importante de emisión de gases de efecto de invernadero.

Estos gases se denominan así porque actúan en la atmósfera como el vidrio de un invernadero, pues permiten que la radiación solar de más alta energía (onda corta y alta frecuencia) llegue a la superficie de la Tierra, pero impiden su salida luego de ser reflejada como radiación calorífica de onda larga y baja frecuencia, lo que conduce al calentamiento de la superficie de la Tierra.¹⁴²

Entre estos gases podemos encontrar el dióxido de carbono (CO₂), el óxido nitroso (N₂O), el metano (CH₄), el ozono (O₃) y los clorofluorocarbonos (CFC). En cuanto al dióxido de carbono es el responsable de causar del 50 al 60% del efecto invernadero.¹⁴³ Dicho gas se genera por la combustión del petróleo, carbón y gas,¹⁴⁴ combustibles que constituyen las principales fuentes de energía de todos los países y que por ello se convierten en sectores estratégicos de las economías.

Se menciona entre algunos autores que el problema del cambio climático es un titánico choque de intereses que enfrenta la capacidad de la Tierra para sostener a una civilización que basa sus actividades en la industria petrolera y del carbón, consideradas

¹⁴² Edit Antal. Cambio climático: desacuerdo entre Estados Unidos y Europa. Plaza y Valdés Editores-UNAM-CISAN, México, 2004, p. 24.

¹⁴³ Edmundo Hernández-Vela. *Op. cit.* p. 599.

¹⁴⁴ La combustión de los combustibles fósiles generan el 80% del CO₂ a nivel mundial. Consúltese Edit Antal. *Op. cit.* p. 28.

como uno de los sectores comerciales más importantes. Ello convierte al fenómeno del cambio climático en un tema espinoso que toca puntos muy sensibles para las economías de los Estados.

El CO₂ tiene un tiempo de vida promedio en la atmósfera de un siglo y se ha documentado un aumento en las concentraciones de dicho gas en la atmósfera de aproximadamente 30% desde el inicio de la Revolución Industrial. El dióxido de carbono retiene calor en la atmósfera; durante los últimos 10 000 años las concentraciones de CO₂ se han mantenido estables en 280 partes por millón (ppm) aproximadamente, pero en los últimos 100 años dichas concentraciones se han elevado hasta 370 ppm.¹⁴⁵ Como consecuencia de ello, ha habido un incremento en la temperatura de entre 0.3 y 0.6° C durante los últimos cien años¹⁴⁶ y el nivel del mar se ha elevado en el mismo periodo entre 10 y 25 centímetros.¹⁴⁷ Está previsto que las concentraciones de CO₂ se eleven a 580 ppm durante este siglo.

Ahora bien, no sólo la actividad industrial genera CO₂, también otras actividades humanas que tienen que mucho que ver con la explosión demográfica y con el mal manejo de los recursos emiten este gas, como por ejemplo la deforestación, la conversión de bosques en pastizales y en zonas urbanas. Como ya había señalado anteriormente, los bosques almacenan una gran cantidad de carbono tanto en la vegetación como en los suelos y su papel es central en el intercambio de carbono entre la biosfera y la atmósfera. Prosiguiendo con el tema, existen dos procesos fundamentales de intercambio de la vegetación y suelos con la atmósfera: a) la fotosíntesis, mediante la cual el CO₂ atmosférico es convertido en carbohidratos y “capturado” en los ecosistemas forestales y b) la quema de los bosques, mediante los cuales se libera CO₂ en la atmósfera. Es así que dependiendo de qué proceso predomine, los bosques serán “sumideros” netos o “fuentes” netas de CO₂.¹⁴⁸

Tomando en consideración lo mencionado líneas arriba, es evidente que los bosques juegan un papel trascendental no sólo porque nos brindan una cantidad generosa de

¹⁴⁵ Jim Montavalli . *Op. cit.* p. 18.

¹⁴⁶ Citado en Edit Antal. *Op. cit.*, p. 27.

¹⁴⁷ Edmundo Hernández-Vela. *Op. cit.* p. 93.

¹⁴⁸ Citado en Omar Masera. *Bosques y cambio climático en América Latina. Análisis y perspectivas*, en Enrique Leff. *La transición hacia...* *Op. cit.* p. 214.

servicios ambientales sino también porque son un factor clave en la regulación del clima a nivel mundial y en la consecuente mitigación del problema del cambio climático. No obstante, durante décadas hemos ignorado la cantidad de beneficios que nos aporta este ecosistema. Nos encargamos de deforestar cualquier cantidad de bosques que tuviéramos en frente en aras de lograr el crecimiento y el desarrollo económico, la industrialización y la urbanización. Hemos sido los responsables directos de destruir millones de hectáreas de bosques año tras año y con ello también hemos llevado a la extinción a decenas de especies que dependen de dicho ecosistema para sobrevivir.

Tan sólo en América Latina se deforestaron durante el período 1990 – 2000 un promedio de 4.4 millones de hectáreas al año, lo que colocó a la región como la zona con las tasas de deforestación más altas. Algunos estudios señalan que el área perdida en la década es mayor a la superficie conjunta de los países centroamericanos. Brasil, México, Argentina, Perú y Venezuela fueron los países con las mayores tasas de deforestación. Varios países centroamericanos –incluido México- presentaron unas de las más altas tasas porcentuales mundiales de cambio de uso de suelo. A la pérdida de cobertura forestal debe añadirse la degradación de los bosques, que alcanza, muy conservadoramente, otras 500 mil hectáreas al año.¹⁴⁹

Tabla 4
TASAS DE CAMBIO EN LA SUPERFICIE FORESTAL
1980-2000

	SUPERFICIE ESTUDIADA (millones de ha)	SUPERFICIE FORESTAL 1980	CAMBIO 1980-1990 (millones de ha y %de cambio)	SUPERFICIE FORESTAL 1990	CAMBIO 1990-2000 (millones de ha y % de cambio)	SUPERFICIE FORESTAL 2000
África	1,224	562	-23.5 (-4.3%)	539	-20.8 (-3.9%)	518
Latinoamérica	1,233	866	-44.8 (-5.3%)	822	-41.4 (-5.2%)	780
Asia	610	319	-23.3 (-7.6%)	295	-23.4 (-8.2%)	272
Total	3,068	1,784	-91.6 (-5.4%)	1,656	-86.2 (-5.3%)	1,570

FUENTE: Forest Report Assessment 2000. El cambio en la superficie forestal es neto y se contabiliza como pérdida total de la superficie forestal menos ganancia por plantaciones forestales.

¹⁴⁹ *Ibidem.* p. 222.

De esta forma queda claro que el incremento en las emisiones de los gases de efecto de invernadero generados por diversas actividades humanas son, presumiblemente, los responsables de que el clima esté sufriendo alteraciones importantes a nivel mundial, pero ¿cuáles son las consecuencias de dichas alteraciones?

Antes de señalar los posibles impactos de dicho fenómeno es importante apuntar que si bien es cierto podría haber beneficios derivados del cambio climático, sobre todo en algunas regiones del orbe, serán mayores los efectos negativos del mismo. Como ejemplo de ello se prevé que el número de personas perjudicadas sea mucho mayor que el de las personas beneficiadas, y ello tiene mucho que ver con el grado de vulnerabilidad de los ecosistemas en primera instancia, pero también con el de las poblaciones que se asienten en dichas zonas. Es así que la vulnerabilidad varía en función de la ubicación geográfica, del tiempo y de las condiciones sociales, económicas, ambientales y hasta culturales.

Las consecuencias más significativas que tendrá el cambio climático han sido señaladas en un estudio por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático¹⁵⁰, a saber:

🌐 En el plano de los recursos hídricos:

Se prevé una reducción importante de los glaciares y la desaparición de aquellos de pequeña dimensión¹⁵¹. Se prevé además que la cantidad de personas que padecen escasez de agua se eleve de 1, 700 millones de personas, o una tercera parte de la población mundial, a 5, 000 millones de personas hacia el año 2050. Por otro lado, se pronostica que la magnitud y la frecuencia de las inundaciones se incremente en algunas regiones del mundo, pero también que se hagan escasas en algunas otras zonas, lo que agravaría por un lado, los desastres relacionados con las inundaciones y, por el otro las

¹⁵⁰ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Tercer Informe de Evaluación. Cambio Climático 2001. Impactos, adaptación y vulnerabilidad. OMM-PNUMA, 2001.

¹⁵¹ En el caso de la Antártida, las mediciones muestran un aumento considerable en la temperatura durante los últimos 50 años. En toda la península, 7 plataformas de hielo se están desintegrando y han perdido más de 13,000 km² desde 1974 según el Centro Nacional de Datos sobre la Nieve y el Hielo de Estados Unidos. El manto glaciario de Groenlandia también muestra señales de cambio de acuerdo con la NASA, pues sus glaciares están reduciéndose y circulando más rápidamente. Por lo que respecta al Ártico, la extensión del hielo marino se ha reducido unos 370,000 km² cada 10 años (área similar a la de Montana). Consúltese a Jim Montavalli. *Op. cit.* y Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. *Op. cit.*

sequías. El cambio climático también provocaría el deterioro de la calidad del agua por la disminución en la circulación de la misma.

🌍 En la agricultura:

Se pronostica una baja en el rendimiento de las cosechas por el aumento de las temperaturas y con ello el alza en los precios de los alimentos, lo que traería serios impactos económicos para las poblaciones más pobres del mundo.

🌍 En los ecosistemas:

Se prevé que haya un movimiento hacia los polos de las fronteras de distribución de peces de agua dulce, junto con la pérdida de hábitat para los peces de agua fría. Se pronostica además el incremento en la temperatura de la superficie de los océanos, la disminución de la cubierta de hielo sobre el mar, cambios en la salinidad, en la condición de las olas y en la circulación de los océanos¹⁵². Habrá un aumento en el nivel del mar y como consecuencia de ello la pérdida de manglares, humedales, erosión acelerada y contaminación de fuentes de agua dulce. Finalmente también se pronostica un aumento en las olas de calor.¹⁵³

Como podemos ver, el daño que está causando y causará el cambio climático es considerable; no obstante, y aún cuando se presume que los efectos negativos de dicho fenómeno serán devastadores para algunas regiones, sobre todo para aquellas donde se asienta la población más empobrecida, hay quienes argumentan que las actividades humanas, sobre todo las que tienen que ver con la industria, no son las responsables del cambio climático a nivel mundial.

Como muestra de lo anterior, en 1999 la Exxon Mobil declaraba al New York Times que si bien algunos afirmaban que el cambio climático estaba en marcha, los científicos seguían

¹⁵² De acuerdo con el *Wall Street Journal* los efectos del cambio climático podrían incluir un enfriamiento considerable en la zona noreste de Estados Unidos y el oeste de Europa. Dicho descenso de temperatura sería causado por el hecho de que la corriente del Golfo ya no transportaría agua cálida desde los trópicos. (Esta corriente viaja hacia el oeste pasando por la parte superior de Australia, y luego rodea el Cabo de Buena esperanza en Sudáfrica hasta llegar al Océano Atlántico), el agua que se desplaza se enfría debido a las temperaturas que hay en el norte y se vuelve cada vez más salada, hundiéndose a mayor profundidad durante su regreso al Océano Pacífico. No obstante, el cambio climático ha derretido el hielo marino del Ártico, lo que podría diluir la salinidad de la corriente del Golfo, evitando así que esta se hundiera hasta el fondo del océano e impidiendo su trayecto hacia el Pacífico. Consúltese Jim Montavalli. *Op. cit.* pp. 13 y 14.

¹⁵³ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. *Op. cit.* pp. 6 – 12.

sin poder confirmar dichas opiniones. Incluso hay quienes afirman que el calentamiento mundial y el aumento del CO₂ son benéficos, como la Western Fuels Coal Association quien señala que ambos –el calentamiento y el incremento del CO₂– son buenos porque fomentarán el crecimiento vegetal y crearán un mundo más verde y saludable. Con respecto a ello y si bien es cierto que el incremento del CO₂ provoca un rápido crecimiento inicial de árboles y plantas, su crecimiento posterior decae y su valor nutritivo disminuye considerablemente.¹⁵⁴

Volviendo a la gran controversia que gira en torno al cambio climático, un argumento sumamente utilizado por los países más vulnerables ante dicho fenómeno es que el cambio climático está siendo provocado por los ostentosos modos de vida basados en la quema intensiva de combustibles fósiles de los países occidentales o industrializados. Al respecto es importante mencionar que en los países industrializados las emisiones per cápita de CO₂ son diez veces mayores que las de los países en desarrollo.¹⁵⁵

Por ejemplo, comparando la situación de Estados Unidos con la de toda América Latina tenemos que el primero emitió el 24.1% de las emisiones mundiales en 1999, mientras que los países de América Latina en su conjunto sólo han emitido el 21.9% de las suyas y el 5.3% de las emisiones mundiales de CO₂. Las emisiones de CO₂ a partir de combustibles fósiles en América Latina han crecido entre 1990 y 1999 con un 33%, mientras que las emisiones de Estados Unidos sólo han crecido 15% en ese lapso. Sin embargo, durante la década de los años noventa el aumento absoluto de las emisiones de nuestro vecino del Norte (promedio anual basado en los niveles de 1990), fue casi tres veces mayor que el correspondiente crecimiento para toda América Latina.¹⁵⁶

Además, las emisiones per cápita en este país en el año de 1999 fueron de 20.46 toneladas de CO₂, 28 veces más que las de Paraguay (0.74 toneladas de CO₂/per cápita) y 11 veces más que las de Brasil (1.82 toneladas de CO₂/per cápita). En este sentido es importante señalar que la población de Estados Unidos (293 millones de personas) es mayor que la de Brasil (168 millones), pero también que las tasas de crecimiento

¹⁵⁴ Jim Montavalli. *Op. cit.* p. 21.

¹⁵⁵ Edmundo Hernández-Vela. *Op. cit.* p. 93.

¹⁵⁶ Citado en Emilio Lebre la Rovere, Luz Pinguelli Rosa y André Santos Pereira. *Cambio climático y desarrollo energético en América Latina: Análisis y perspectivas*, en Enrique Leff, et. al. *La transición hacia ... Op. cit.* p. 191.

poblacionales son mayores en América Latina que en el primero. Así en 1990 la diferencia entre Estados Unidos y los países de América Latina solía ser de 9.2 veces, y en 1999 se ha reducido a 8.5 veces.¹⁵⁷

Sin embargo, y a pesar de que la responsabilidad de los países en desarrollo sobre el problema del cambio climático es muy pequeña, como hemos podido observar en el caso de América Latina, éstos no deberían utilizar el argumento de que las naciones desarrolladas han sido las mayores contribuyentes al calentamiento global como una excusa para no incrementar sus esfuerzos de mitigación.

Por otro lado, la mayoría de los estudios sobre los impactos que tendrá el cambio climático no sólo en los ecosistemas, sino también en los asentamientos humanos señalan que mientras que los responsables históricos de la emisión desmedida de gases de efecto invernadero que provocan el cambio de temperatura en el mundo son los países desarrollados, los que sufrirán las peores consecuencias serán los que menos han contribuido a generar dicho problema y los que también son más vulnerables y están menos preparados para hacer frente a esta gran calamidad ambiental, es decir, los países pobres y en desarrollo. De ahí la relevancia que tiene este fenómeno ambiental en la problemática de los desplazamientos masivos de población.

Así, las áreas más afectadas por el cambio climático serán las regiones tropicales del mundo donde se asienta una buena parte de la población pobre y hambrienta. Se prevé que como consecuencia del aumento de temperatura haya una caída muy importante en las cosechas de arroz del sudeste asiático¹⁵⁸, lo que generaría graves problemas de seguridad alimentaria en la región pensando en que dicho grano es el alimento básico para las poblaciones que ahí habitan y que se caracterizan en buena medida por los bajos ingresos que obtienen. Además un incremento de 0.3° C en la temperatura media podría reducir la producción de trigo hasta en un 20% en la India, país en el que más de 300 millones de personas viven en la pobreza, o lo que es lo mismo, una tercera parte de su población.¹⁵⁹

¹⁵⁷ *Ibidem.* p. 193.

¹⁵⁸ Jim. Montavalli. *Op. Cit.* p. 21.

¹⁵⁹ *Ibidem.* p. 22.

Lo anterior se debe a que muchas cosechas, sobre todo en los trópicos, están cerca de su máxima tolerancia al aumento de temperatura, aunado al hecho de que en estas áreas prevalece la agricultura dependiente de la lluvia natural, que dicho sea de paso sufrirá trastornos debidos igualmente al cambio climático. Se pronostica asimismo que el cambio del clima a nivel mundial disminuya como consecuencia el ingreso de las poblaciones más vulnerables y pobres, además de que aumentará considerablemente el número de personas con riesgo de padecer hambre. Se estableció también que el cambio climático empeorará la situación de la seguridad alimentaria en África¹⁶⁰, lo que sin duda alguna generará olas de personas que quieran huir de su precaria situación.

Los problemas generados por los cambios de temperatura a nivel mundial afectarán en mayor medida a aquellas regiones que se caracterizan por estar sometidas a presiones relacionadas por un lado con el crecimiento de la población, la urbanización y la pobreza; pero por el otro con fenómenos serios de degradación ambiental que se verán agravados con el cambio climático. Razones por las cuales se dispara su grado de vulnerabilidad ante este fenómeno. Las zonas más afectadas por el calentamiento serán la costa occidental de África, el sur de Asia y el sudeste asiático, además de los atolones en el Océano Pacífico y en el Índico de acuerdo con el Reporte Mundial sobre Desastres 2002 del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Se presume que el cambio climático afectará tanto la frecuencia como la predictibilidad de los ciclones, lo que generará costosas inundaciones que agravarán y destruirán en muchos casos el modo de vida de miles de personas por todo el mundo. De esta forma las inundaciones costeras provocadas por la mayor incidencia de ciclones y tormentas y del aumento del nivel del mar como consecuencia del derretimiento de los glaciares marinos no sólo erosionaran las masas de tierra, sino que también provocarán la salinización de las tierras bajas de cultivo haciéndolas prácticamente inservibles para la obtención de cereales por ejemplo, indispensables en la dieta de una gran parte de la población mundial. Así mismo, el aumento del nivel del mar muy posiblemente contaminará los depósitos de agua dulce de tierras bajas.¹⁶¹

¹⁶⁰ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático. *Op. cit.* p. 11.

¹⁶¹ Molly Connisbee y Andrew Simms. Environmental refugees. The case for recognition. New Economics Foundation, Londres, 2003, pp. 16 y 17.

El cambio de temperatura en el mar también afectará negativamente a los ecosistemas marinos como los arrecifes de coral¹⁶², lo que tendrá un efecto inmediato en la vida marina, crucial para las poblaciones que basan sus actividades en la pesca. Además de que la mayor incidencia de las sequías como consecuencia del mismo problema ambiental generarán grandes cantidades de gente sin trabajo y sin los medios necesarios para satisfacer sus necesidades básicas como la alimentación.

Es innegable que la proporción en la que el cambio climático incrementará el número absoluto de poblaciones desplazadas es desmedida e incluso parece difícil asegurar la cantidad de personas que se verán afectadas negativamente por dicho fenómeno. De ahí que este sea considerado como la gran amenaza, no sólo por ello sino porque promete modificar de forma definitiva el mundo que hoy nos es tan familiar¹⁶³. A continuación señalaré algunos ejemplos de la gran calamidad que significa el cambio climático para la comunidad internacional sobre todo por la destrucción y el enorme sufrimiento humano que promete generar, eso sin contar las exorbitantes pérdidas económicas que traerá consigo.

De acuerdo con el reporte del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (PICC) de 1998, la elevación de un metro en el nivel del mar inundaría 3 millones de hectáreas en Bangladesh desplazando de 15 a 20 millones de personas; Vietnam por su parte perdería 500, 000 hectáreas en la delta del Río Rojo y otros 2 millones de hectáreas en la delta del

¹⁶² Aproximadamente una tercera parte del coral se ha blanqueado, ello como consecuencia del aumento de temperatura en el mar pues cuando el agua se calienta los pólipos del coral pierden las algas que les proporcionan color y que les sirven de alimento. El resultado es que los corales van muriendo poco a poco de hambre, lo que implica una enorme pérdida no sólo en el ámbito económico sino también en el de la biodiversidad. De acuerdo con el Dpto. de Estado de Estados Unidos, el valor de los arrecifes de coral supera los 100, 000 millones de dólares. Al tratarse de un ecosistema sumamente completo, los servicios ambientales que brindan los arrecifes de coral también son muy vastos pues por ejemplo estos sirven como barreras naturales contra las tormentas y las olas gigantes, son sumamente importantes para las pesquerías comerciales por la gran diversidad de especies que albergan (los arrecifes representan una de las comunidades de seres vivos con mayor diversidad biológica del planeta, con más de 25,000 especies conocidas de plantas y animales) y proveen los elementos para crear potenciales medicamentos para la cura de algunas enfermedades como el cáncer. Consúltese a David Helbarg. “Australia, Florida y Fidji: Arrecifes en peligro”, en Jim Montavalli. *Op. cit.* pp. 192 –195.

¹⁶³ Entre los cambios más importantes que generará el cambio climático podemos encontrar el desplazamiento hacia el norte de los límites de los árboles, la reducción del valor nutritivo del alimento de muchas especies que hoy se encuentran en peligro de extinción, un descenso en la disponibilidad de agua y un incremento de la tendencia de producirse incendios forestales. Habrá y hay también una alteración en la composición en especies de plantas, particularmente en la tundra y el derretimiento de los glaciares y el permafrost de muchas regiones. *Cfr.* Kieran Mulvaney. “Alaska y el Ártico Occidental: la retirada de los hielos”, en Jim Montavalli. *Op. cit.* p. 152.

Río Mekong, desplazando a 10 millones de personas. El 85% de la isla mayor de las Maldivas se inundaría, lo que forzaría a más de 300, 000 personas a huir hacia la India o Sri Lanka. Con ello las Islas Maldivas podrían dejar de existir como una nación. En Bangkok el incremento en el nivel del mar tendría un costo adicional de 20 millones de dólares por año. En Shangai más de 1/3 parte de los 17 millones de habitantes en la ciudad serían desplazados, pues se quedarían sin hogar más de 6 millones de personas. En el caso de Papua Nueva Guinea el aumento del nivel del mar ha partido la isla a la mitad y ha incrementado los niveles de sal en el suelo, lo que significa que los cultivos de frutas y vegetales se han perdido.¹⁶⁴

En África occidental más del 70% de la costa nigeriana se inundaría por el incremento de un metro en el nivel del mar, afectando de forma definitiva más de 2.7 millones de hectáreas y retrocediendo las playas poco más de 3 kilómetros. La capital de Gambia sería sumergida por completo debajo del agua; Egipto perdería por lo menos 2 millones de hectáreas de tierra fértil en la delta del Río Nilo, desplazando entre 8 y 10 millones de personas (incluyendo a casi toda la población de Alejandría). En el continente americano, las ciudades sufrirían algunos de los peores efectos económicos. En Guyana por ejemplo, 600, 000 personas serían desplazadas, es decir, el 80% de su población. El costo de ello sería de 4 mil millones de dólares o el 1,000% de su pequeño PIB. Y a ello hay que agregar el hecho de que el costo de la reubicación de las comunidades desplazadas sería inmenso.¹⁶⁵

Muy pocas ciudades han pensado en las implicaciones que tendrá el cambio climático para su población y para sus economías. Ciudades como Bangkok, Manila, Shangai, Dhaka y Yakarta son sumamente vulnerables a este fenómeno. Aún Singapur, una ciudad con una cultura de planeación importante, ha pasado por alto el cambio climático y por lo tanto no cuenta con las estrategias necesarias para hacerle frente. Aunado a ello, de las 19 mega ciudades del mundo, 16 están situadas cerca de la costa y la mayoría de ellas se encuentran en países en desarrollo¹⁶⁶, lo que de nueva cuenta genera las condiciones idóneas para que se suceda una catástrofe en la que seguramente habrá un número significativo de personas sin hogar y sin los recursos necesarios para aliviar su situación de desesperanza.

¹⁶⁴ Molly Connisbee y Andrew Simms. *Op. cit.* pp. 15 y 16.

¹⁶⁵ *Ibidem.* pp. 16 – 18.

¹⁶⁶ *Idem.*

Ejemplos (como los anteriores) de las graves consecuencias que traerá consigo el cambio climático abundan y lo único que demuestran en última instancia son las grandes disparidades que caracterizan al mundo en el que hoy vivimos. Efectivamente, como hemos visto, el cambio climático generará una gran devastación por todos los confines del mundo pero sobre todo en aquellas regiones que son más vulnerables al mismo. La capacidad de este fenómeno de infringir daño a las comunidades y poblaciones, que son el elemento más valioso que tiene un Estado, es inmenso y de ahí la importancia que a mi parecer tiene el mismo en el problema de los desplazamientos masivos de población.

En páginas anteriores he señalado que fuera del gran problema que significa hoy el cambio climático, la degradación del entorno se encuentra muy avanzada. Casi cualquier parte del planeta enfrenta problemas asociados con el deterioro del medio ambiente que muchas veces se ve agravado por problemas relacionados con la presión de la población sobre los recursos y con una pobreza excesiva. Ello está repercutiendo de manera descomunal en los modos de vida de millones de personas en muchas naciones.

Hoy en día la cantidad de desplazados de sus comunidades por razones que tienen que ver directamente con la degradación del medio, especialmente con problemas de degradación de tierras como hemos visto anteriormente, es preocupante. Miles de personas tienen que huir a diario de sus hogares porque no les queda otra alternativa. La pobreza, la falta de oportunidades y la incapacidad de sus Estados aumenta su vulnerabilidad y los obliga a dejar todo. En muchas ocasiones el entorno que un día les dio los medios necesarios para vivir se ha puesto en su contra amenazando incluso sus vidas.

El panorama parece desalentador. Nos hemos olvidado de que necesitamos un medio ambiente sano para vivir y el cambio climático sólo empeorará la difícil situación de la que he estado hablando. Si en la actualidad el número de desplazados por la degradación del entorno es grande, el cambio de temperatura a nivel mundial multiplicará dicho número de manera alarmante y lo cierto es que estamos cerrando los ojos ante el problema. Nuestros intereses y rivalidades no nos permiten entender que estamos acabando con todo, incluso con nosotros mismos.

Sin duda alguna el cambio climático representa todo un reto para la comunidad internacional porque no estamos preparados para responder ante un fenómeno de tal naturaleza. Ni siquiera alcanzamos a imaginar la cantidad de gente que resultará perjudicada y mucho menos el sufrimiento que ello provocará. La cantidad de familias sin un hogar será enorme y ello es sólo una razón más para comenzar a discutir a profundidad qué podemos hacer para revertir el deterioro ambiental y para evitar lo que sucederá si seguimos actuando de la misma manera.

Queda claro que el problema de fondo es nuestra irresponsabilidad. La destrucción del medio que hemos perpetrado durante años ahora nos está dando una lección porque simple y sencillamente no podemos ni somos capaces con todos los 'grandes pasos' que ha dado la humanidad de sobrevivir sin el entorno o de hacerlo con un medio degradado al punto que hemos llegado hoy en día.

2. EL DEBATE POR ENCONTRAR UNA DEFINICIÓN.

“Las migraciones son alarmantes porque son una prueba de la miseria en el seno de la riqueza, del autoritarismo en un mundo que quiere ser democrático; del prejuicio en sociedades pretendidamente multiculturales. Una prueba concreta, constituida por personas que en su movilización demuestran la evidencia de un orden no sostenible, y por eso, amenazante para el futuro de la humanidad”
Lelio Mármora.¹⁶⁷

La necesidad que tenemos del ambiente para poder vivir, no sólo el hombre sino todas las especies que habitan el planeta, nos ha obligado a voltear la mirada hacia un entorno cada vez más deteriorado que está dejando de ser benévolo con nosotros para convertirse en uno de los mayores desafíos que está y estará enfrentando la humanidad en los próximos años. Como hemos visto, la degradación del ambiente tiene repercusiones en muchas áreas; no obstante, al ser el mismo la base sobre la que se sustentan las actividades y por tanto los modos de vida de cientos de poblados por todo el mundo, las dimensiones que ha alcanzado este problema, sobre todo en los países más pobres y superpoblados que dependen en exceso de su base de recursos naturales, resultan difíciles de imaginar.

Por otro lado, vivimos en un mundo cada vez más interdependiente, en el que la movilidad de capitales, bienes y servicios es necesaria para mantener el ritmo al que trabaja la economía mundial. Importante es decir que la movilidad de personas no es la excepción; no obstante, hoy en día es más fácil que un auto ingrese legalmente a un país que una persona pobre que necesita trabajar, algo que resulta sumamente contradictorio y que no hace más que evidenciar las grandes fallas de un modelo que ha logrado el crecimiento sin un desarrollo social equitativo, ni entre los países, ni dentro de ellos.¹⁶⁸

Es así que el fenómeno migratorio se encuentra presente por todos los rincones del mundo, en donde cada uno de los Estados soberanos se ha convertido en lugar de origen, de tránsito o de destino de los migrantes, habiendo incluso algunos de ellos que

¹⁶⁷ Lelio Mármora. Las políticas de migraciones internacionales. Ediciones Paidós, Buenos Aires, 2002, 443 pp.

¹⁶⁸ *Ibidem*. p. 46.

reúnen las tres características antes mencionadas. Al respecto, Naciones Unidas estima que hay 175 millones de migrantes a nivel mundial y que la mayoría de ellos están concentrados en un pequeño número de países industrializados como se muestra a continuación:¹⁶⁹

Tabla 5
POBLACIÓN MUNDIAL Y MIGRACIÓN
POR CONTINENTES (2000)

	Total de población (millones)	Migración (millones)	Porcentaje de población
Asia	3672.5	49.7	1.4
África	793.6	16.2	2.1
Europa	727.3	56.1	7.7
América Latina y el Caribe	518.8	5.9	1.1
América del Norte	313.1	40.8	13.0
Oceanía	30.5	5.8	19.0
Mundial	6056.7	174.7	2.9

Fuente: United Nations 2002. Tomado de IMO. *World migration 2003. Managing migration*. International Migration Organization, Geneva, 2003. p. 29.

Relacionando un poco más el problema del deterioro ambiental con el de las migraciones, podemos señalar que ambos se caracterizan por desbordar las fronteras nacionales y por ser síntomas del mal funcionamiento del sistema. Es evidente que el deterioro ambiental inducido por el hombre y muchas de las migraciones socio-económicas y ambientales están íntimamente relacionados; en este sentido, también ha quedado claro que el número de desplazados por motivos relacionados directamente con la degradación del entorno se ha disparado en los últimos años, hecho que está generando gran alarma entre la comunidad internacional.

Con respecto a ello y si bien es cierto que cada vez es más preocupante la influencia que tienen las cuestiones ambientales en los procesos migratorios, la relación existente entre

¹⁶⁹ IMO. *World Migration 2005. Costs and benefits of international migration*. International Migration Organization, Geneva, 2005, p. 13.

ambos ha sido poco estudiada, discutida y debatida. Prueba de ello son los innumerables estudios que han abordado las causas más ‘convencionales’ de la migración, entre las que podemos encontrar las de carácter económico, político y hasta social, pero no las de carácter ambiental. Recientemente, y tras ser más evidentes los estragos que el deterioro del entorno está ocasionando en las comunidades en decenas de países, se ha comenzado a poner atención en el problema de los desplazamientos masivos de población provocados por la destrucción del mismo.

Hoy sabemos que cada vez son más las personas que tienen que abandonar sus hogares porque el medio ambiente está tan deteriorado que les es imposible seguir viviendo en esos lugares sin poner en riesgo sus propias vidas. Dicho problema se profundiza porque la vulnerabilidad de estas personas se acentúa al no tener una instancia que los proteja, que los reconozca y que reconozca sus necesidades y carencias, además de que ellos mismos se convierten en un factor de inestabilidad con el que no todos los gobiernos están dispuestos a lidiar.

Como consecuencia de lo anterior, y del hecho de que tendemos a clasificar a las personas para respetar sus derechos humanos (por ejemplo en refugiados, desplazados internos, trabajadores migratorios, etc.) está teniendo lugar en el escenario internacional un intenso debate para determinar a cuál categoría pertenecen estas personas. Algunos los llaman “refugiados ambientales”, otros “migrantes económicos” y algunos otros “migrantes ecológicos”. Lo cierto es que mientras los políticos e intelectuales deciden que categoría es mejor para estas personas, el deterioro ambiental se profundiza y lo hace también el sufrimiento y la necesidad de ayuda de estas personas.

2.1. Descripción general del problema.

La migración ha estado presente en la historia del hombre desde tiempos muy remotos y ha sido un elemento fundamental que ha permitido el desarrollo de muchas civilizaciones y de la humanidad en su conjunto. Cientos de poblaciones se han desplazado por el mundo en busca de alimentos, recursos, mejores tierras, o en su defecto huyendo de persecuciones y catástrofes naturales. Como podemos ver, el fenómeno migratorio ha sido una constante en nuestra historia; sin embargo, y tras la aparición del Estado-nación,

el mismo comenzó a ser objeto de control por parte de los gobiernos en aras de proteger las fronteras nacionales.

El siglo XX fue testigo de grandes cambios económicos y sociales sin precedentes, que en muchos casos han sido los conductores primarios de vastos movimientos migratorios. Durante este siglo, algunos desplazamientos de población fueron producidos por algunas formas de catástrofe ambiental, en donde no había otra opción que mudarse; pero las migraciones más visibles han estado definitivamente ligadas a los conflictos y procesos económicos que han caracterizado al mundo, como las dos guerras mundiales, conflictos regionales y la expansión del sistema capitalista.¹⁷⁰

Atendiendo a lo anterior, y como ya había señalado, los estudios sobre migración han estado enfocados a los factores más obvios que la causan, por decirlo de algún modo, generándose así un vacío que nos permite entender la ausencia del tema ambiental en los estudios sobre la materia o la poca discusión que hay al respecto en los mismos.

Ahondando un poco más en la relación entre deterioro ambiental y migraciones, ha quedado claro que la destrucción del entorno se está convirtiendo en uno de los motivos por los que existen desplazamientos masivos de población, sobre todo en aquellas regiones en donde la misma reúne las características de ser sumamente grande y empobrecida, pero además de asentarse en lugares que son ecológicamente frágiles.

El mal manejo de los recursos ha dejado un panorama desolador que da pocas opciones a las comunidades que solían aprovechar los beneficios que les brindaba su entorno ahora incapaz de sostener vida. Los caminos que quedan son simples: esperar y morir de hambre y desesperación o mudarse. Ésta última parece ser la mejor alternativa para millones de personas por todos los confines del mundo.

De acuerdo con Norman Myers, para 1995 había por lo menos 25 millones de desplazados por el deterioro ambiental,¹⁷¹ y estima que para el año 2050, más de 150 millones de personas serán desplazadas como consecuencia del cambio climático, o sea,

¹⁷⁰ Martín Beniston. “*Issues relating environmental change and population migrations*”, en Jon D. Unruh, *et al. Op. cit.* p. 9.

¹⁷¹ Nurit Kliot. “*Environmentally induced population movements: their complex sources and consequences*”, en *Ibidem.* p. 75.

más del 1.5% de la población mundial estimada para dicho año.¹⁷² Continuando con las cifras, en 1999, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) determinó que los “refugiados ambientales”, como ella los denomina, alcanzaban los 25 millones, o una de cada 250 personas en el mundo, lo que equivalía al 58% de todos los refugiados.

La Cruz Roja también reportó que mientras que en 1992 asistió a menos de medio millón de afectados por desastres naturales, 6 años después la cifra se elevó a 5 millones y medio. Por lo que respecta al Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (PICC), estimó que para 2050 la cantidad de desplazados por motivos ambientales se elevaría a 150 millones como consecuencia de la inundación de las costas, la erosión y la pérdida de tierras cultivables.¹⁷³

En cuanto al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), su Director Ejecutivo, Klaus Topfer, señaló que el número de personas desplazadas por las mismas causas podría doblarse en tan sólo seis años, lo que significa que cada día se sumarían a esta cantidad 8, 500 personas.¹⁷⁴ Cifras más conservadoras como las que reporta el World Watch Institute (WWI), señalan que existen 10 millones de este tipo de desplazados en el mundo¹⁷⁵ y en el extremo se encuentran las cifras apuntadas por la Organización Internacional de Migración (OIM), que señala que para el final de este siglo podría haber cerca de mil millones de desplazados como consecuencia de los problemas ambientales.¹⁷⁶

Dejando a un lado los números que, evidentemente varían dependiendo de la fuente de que se trate y que pueden ser confiables o no, el hecho es que existen miles de personas en el mundo que se ven obligadas a enfrentar un problema que los sobrepasa y que excede sus posibilidades de solucionarlo, por lo que en el mayor de los casos se ven obligados a emigrar. Actualmente y como reflejo de lo poco discutido que está el tema, no existe una definición reconocida internacionalmente que describa lo que le sucede a esta gente.

¹⁷² Molly Connisbee y Andrew Simms. *Op. cit.* p. 24.

¹⁷³ (sin fecha) (sin autor) Hidden statistics: environmental refugees [en línea] <http://www.risingtide.nl/greenpepper/en/racism/refugees.html>

¹⁷⁴ (22 de marzo de 2004) Mark Townsend. Environmental refugees. [en línea] http://www.freeindiamedia.com/environment/22_march_04_environment.htm

¹⁷⁵ (23 de octubre de 2004) Tanveer Ahmed. Should there be environmental refugees? [en línea] <http://www.zmag.org/content/showarticle.cfm?sectionID=30&ItemID=6483>

¹⁷⁶ Nurit Kliot. “*Environmentally...*”, en Jon D. Unruh, *et. al. Op. cit.* p. 75.

Si bien es cierto que el Estado es la entidad que le debe brindar protección y cuidado a sus nacionales, hay ocasiones en que el mismo es incapaz de hacerlo porque el problema ambiental que lo aqueja también lo sobrepasa y porque no es suficiente la acción de un sólo Estado para solucionarlo. En muchas ocasiones, los Estados también se ven atados de manos por la espinosa situación económica, política o social que enfrentan y, en el peor de los casos, son ellos mismos los que impulsan la migración de sus nacionales.

Me parece importante aclarar que las migraciones se encuentran impulsadas por una serie de factores que se combinan para orillar a las personas a dejar sus hogares, ya sea la pobreza, junto con el desempleo y el estrés social o ambiental. El caso que nos ocupa en la presente investigación no es la excepción. En ocasiones, hay factores que prevalecen sobre los demás y que nos permiten de una forma u otra determinar de qué tipo de migración se trata, pero también hay otras en que ello se torna muy complicado.

Continuando con los desplazados por motivos ambientales, estos carecen de protección internacional que reconozca en primer lugar su existencia, su problema y que haga respetar sus derechos humanos más básicos. El caso de estos desplazamientos masivos de población y el de la ausencia de una definición para los mismos se encuentra muy bien ilustrado con lo que señaló al respecto el Director General de la OIT:

“Se han desarrollado multilateralmente sistemas para tratar los movimientos de refugiados políticos y, bilateralmente, sistemas para la migración motivada por razones laborales y reunión familiar. En el medio existen, no obstante, movimientos en gran escala que no responden a categoría migratoria alguna. Son movimientos irregulares, en los que las personas no se ajustan a la definición internacional de refugiado, pero tampoco son migrantes voluntarios en busca de un mejor estilo de vida. Las fracturas del actual sistema provocan el aumento de personas que se ven forzadas a abandonar sus hogares debido a la pobreza extrema, la guerra, el deterioro ambiental y otras razones similares”¹⁷⁷

Ahora bien, como ya había señalado líneas arriba, está teniendo lugar un intenso debate que busca asignarle una definición a estas personas con el objetivo de asistirles y, lo más

¹⁷⁷ Citado en Lelio Mármora. *Op. cit.* p. 171

importante, de reconocer el problema que está trayendo consigo la destrucción del entorno. La tarea no es fácil porque hay un cúmulo de intereses que se ponen por encima del bienestar de este tipo de desplazados.

Una de las opciones más adoptada por intelectuales y ambientalistas es la de “refugiados ambientales” que, evidentemente, busca ampliar la definición tradicional de “refugiado” a las cuestiones ambientales. Por otro lado, hay quienes, principalmente los gobiernos, prefieren que estas personas sean denominadas como “migrantes económicos” y otros que opinan que se debe buscar una tercera opción. Sobra decir que lo que está en juego es algo más que una definición, es el darnos cuenta de que tenemos un problema grave en el futuro cercano y que hay personas que están sufriendo por la pasividad con la que actuamos. Aunado a ello, también está en juego el tipo de asistencia que se le otorgará a esta gente y la responsabilidad que tiene la comunidad internacional para con ellos. A continuación abordaré las dos opciones más utilizadas para denominar a los desplazados por motivos ambientales y al final del capítulo hablaré de una tercera opción que, desde mi punto de vista, es la más adecuada para describir la situación de estas personas.

2.2. “Refugiados del medio ambiente”.

El término más utilizado para denominar a las personas que han sido desplazadas por problemas ambientales es el de “refugiados ambientales” o “refugiados ecológicos”. Dicho término es constantemente usado en artículos, libros y noticias, generalmente, por personas que se han interesado en el tema y que lo han estudiado, pero también por organizaciones internacionales de la talla del CICR y del PNUMA, lo que podría explicar la aceptación que el mismo ha tenido.

Indagando un poco más en el origen de este concepto, que a simple vista parece describir muy bien el problema del que se ha estado hablando, Essam El-Hinnawi, funcionario del PNUMA, es citado como el creador de esta definición. En 1985, dicho funcionario sugirió que existía una categoría de personas “que han sido obligadas a dejar sus lugares tradicionales a raíz de una ruptura ambiental, lo que ha afectado seriamente su calidad de vida”. El-Hinnawi hizo una categorización entre ‘desplazados temporales’ y ‘desplazados

permanentes' como consecuencia de cambios en su hábitat por una degradación ambiental permanente.¹⁷⁸

Posteriormente, en 1988, Jody Jacobson, extendió el término de “refugiados ambientales” no sólo a víctimas de desastres naturales y de degradación de la tierra sino también a las personas que son obligadas a evacuar sus hogares debido a proyectos de desarrollo o accidentes industriales, como el sucedido en Bhopal, India.¹⁷⁹

Actualmente, y a pesar de que hay aceptación del término, no existe una definición de “refugiado ambiental” unificada, sino que existen varias que, finalmente, tratan de explicar esos desplazamientos masivos de población inducidos por el deterioro del medio. Podemos decir que los “refugiados ambientales” son definidos como “*aquellas poblaciones forzadas a abandonar sus hogares por razones que tienen que ver con la destrucción ambiental como inundaciones, desertificación, deforestación o accidentes nucleares*”.¹⁸⁰ Algunos autores también señalan que todos esos problemas se ven asociados con presiones de población y profunda pobreza,¹⁸¹ que como vimos en el capítulo anterior se conjugan para agravar la situación de estas personas.

Tomando en consideración lo anterior, es claro que el concepto de “refugiado ambiental” emergió hace apenas unos años. Lo anterior suena lógico si recordamos que recientemente ha sido reconocido el vínculo existente entre desplazamientos de población y deterioro ambiental.

La importancia de este término radica en el hecho de que pretende ampliar la definición tradicional de ‘refugiado’ a aquellas personas que se ven obligadas a dejar sus hogares por problemas de corte ambiental. Esto quiere decir que su objetivo es modificar el instrumento jurídico internacional que protege a los ‘refugiados’ que comúnmente conocemos, nada menos que la Convención Internacional sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 en aras de que estos desplazados reciban la misma asistencia que los otros ‘refugiados’. Se podría decir que el sufrimiento,

¹⁷⁸ Molly Connisbee y Andrew Simms. *Op. cit.* p. 24.

¹⁷⁹ Nurit Kliot. “*Environmentally...*”, en Jon D. Unruh, *et. al. Op. cit.* p. 72.

¹⁸⁰ (sin fecha) (sin autor) [Hidden statistics: environmental refugees](http://www.risingtide.nl/greenpepper/envracism/refugees.html) [en línea]http://www.risingtide.nl/greenpepper/envracism/refugees.html

¹⁸¹ (22 de mayo de 2005) Norman Myers. [Environmental refugees: An emergent...](#) *Op. cit.*

vulnerabilidad y necesidad de ayuda de los mismos es equiparable a lo que sucede con los ‘refugiados’ que están bajo el cuidado del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), no así las razones o causas que orillan a ambos tipos de desplazados a huir de sus hogares.

Ahora bien, las razones para ampliar el Estatuto de 1951 y su Protocolo parecen ser bastante loables; sin embargo, habría que hacernos algunas preguntas como: ¿qué posibilidades hay de hacerlo?, ¿qué tan adecuado sería?, ¿estaríamos resolviendo con ello el problema de fondo?, ¿toda la comunidad internacional está de acuerdo?, ¿es adecuada la Convención para ello?, etc.

Antes de pasar al debate que hay en torno a la propia definición de “refugiado ambiental” me parece importante conocer más a fondo qué es un ‘refugiado’ y qué instrumentos internacionales lo protegen.

2.2.1. Definición de ‘refugiado’.

Hoy en día, la mayor parte de los movimientos de población son el resultado de decisiones tomadas voluntariamente por los individuos mismos. Sabemos que dichas decisiones, en su gran mayoría, tienen motivaciones de carácter económico, de ahí que uno de los tipos de migración que prevaleciera en las últimas décadas fuera la migración laboral. No obstante, hay miles de casos en los que el miedo a la persecución o a la muerte obliga a las personas a dejar sus países de origen para buscar seguridad en otros lados, que es precisamente lo que sucede con los ‘refugiados’. Al respecto, un ‘refugiado’ se encuentra definido como:

“...toda persona que... debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda, o a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su

*residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él...*¹⁸²

Una palabra clave en la definición de ‘refugiado’ es la de *persecución*, misma que va a ser utilizada, y no de la mejor manera, como argumento por aquellos que defienden la causa de que sean reconocidos internacionalmente los “refugiados ambientales”. Por persecución se entiende “*la violación sostenida o sistemática de los derechos humanos básicos de que es objeto una persona o conjunto de ellas y que es demostrativa de una falla de la protección del Estado*”¹⁸³, y que más adelante veremos con qué connotación es utilizada.

Por otro lado, la mayoría de los ‘refugiados’ en el mundo han encontrado asilo en los países en desarrollo, particularmente, en Asia y en África. Así, en el año 2000, los ‘refugiados’ significaban el 23% de todos los migrantes internacionales en el continente asiático y el 22% de los mismos en el africano, lo que desmiente el dato de que son los países desarrollados quienes albergan a la mayor cantidad de estos. Continuando con las cifras, el número de ‘refugiados’ bajo el mandato del ACNUR se ha incrementado desde finales de la década de 1970, pasando de 2 millones en 1975 a 16 millones en 1990.¹⁸⁴ Ya para el 1° de enero del año 2000, el ACNUR consideraba que de las más de 22 millones de personas desplazadas que había en el mundo, poco más de 13 millones eran ‘refugiados’.¹⁸⁵

Por lo que concierne al régimen jurídico internacional, el derecho de los ‘refugiados’ es parte del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y se encuentra integrado principalmente por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967, la Convención de la OUA relativa a los aspectos específicos del problema de refugiados en África de 1969 y la Declaración de Cartagena de Indias de 1984.¹⁸⁶ A continuación se ahondará en algunos de ellos para conocer de qué manera están protegidos los ‘refugiados’ tradicionales.

¹⁸² Edmundo Hernández-Vela Salgado. *Op. cit.* p. 1030.

¹⁸³ *Ibidem.* p. 1031.

¹⁸⁴ United Nations. World economic and social survey 2004. International migration. United Nations, New York, 2004, p. 26.

¹⁸⁵ Edmundo Hernández-Vela Salgado. *Op. cit.* p. 1031.

¹⁸⁶ Consúltense *Ibidem.* pp. 1033 – 1036.

2.2.1.1. El Estatuto de los Refugiados de 1951.

La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados fue adoptada en Ginebra, Suiza, el 28 de julio de 1951 y entró en vigor el 22 de abril de 1954. La Convención se encargó de establecer en adelante qué es un 'refugiado', cuáles son los derechos del mismo y proveyó un marco legal para su protección internacional, además de definir quién no puede obtener el estatus de 'refugiado'.¹⁸⁷ Es muy importante señalar que la Convención sólo se refiere a las obligaciones contraídas por los signatarios **una vez que han otorgado el asilo**, iniciándose entonces la aplicación de la misma.¹⁸⁸

Ahora bien, la Convención tiene antecedentes que se remontan hasta la Liga de Naciones, que se encargó de proveer protección legal a las víctimas de guerra. Posteriormente, al término de la Segunda Guerra Mundial, 40 millones de personas se encontraban desplazadas en Europa como consecuencia del conflicto armado. En respuesta la comunidad internacional creó una serie de organismos que se encargarían de brindar asistencia a todos estos desplazados europeos y que serían los antecesores del ACNUR. En diciembre de 1949, la Asamblea General en su resolución 319(iv) del 3 de diciembre, decidió establecer, por un periodo inicial de tres años, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) como la agencia internacional con el mandato de proveer protección legal a los 'refugiados'.¹⁸⁹

Finalmente, en cuanto a la Convención es conveniente apuntar que la misma contenía una definición de 'refugiado' limitada en tiempo y espacio como reflejo de lo que estaba sucediendo en Europa, lo que limitó durante 15 años su aplicación hasta la creación del Protocolo de 1967.

2.2.1.2. El Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967.

El Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados fue adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 2198(xxi) del 6 de diciembre de 1966. Entró en vigor el 4 de octubre de 1967 y para el 1° de mayo de 2001 contaba con 136 Estados partes.

¹⁸⁷United Nations. *World economic...* Op. cit. p. 169.

¹⁸⁸Edmundo Hernández-Vela Salgado. Op. cit. p. 1030.

¹⁸⁹United Nations. *World economic...* Op. cit. pp. 167 – 169.

La importancia del Protocolo en la definición de 'refugiado' radica en el hecho de que fue este el que hizo aplicable universalmente la Convención, pues se encargó de eliminar las restricciones de tiempo y espacio que la misma contenía. En seguida se plasma parte del artículo 1 en el que se da por sentada la aplicación universal del concepto:

2. "A los efectos del presente Protocolo y salvo en lo que respecta a la aplicación del párrafo 3 de este artículo, el término de "refugiado" denotará toda persona comprendida en la definición del artículo 1 de la Convención, en la que se darán por omitidas las palabras "como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1° de enero de 1951 y..." las palabras "... a consecuencia de tales acontecimientos" que figuran en el párrafo 2 de la sección A del artículo 1".¹⁹⁰

2.2.1.3. La Declaración de Cartagena de Indias de 1984.

La Declaración de Cartagena de Indias fue emitida el 5 de diciembre de 1984 al término del Coloquio sobre la protección de los Refugiados en América Central, México y Panamá: problemas jurídicos y humanitarios. La importancia de la Declaración de Cartagena se sustenta en que extiende su definición de 'refugiado' en la región centroamericana a aquellas personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad, han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos y la violación masiva de derechos humanos u otras causas que hayan perturbado gravemente el orden público.¹⁹¹

2.2.2. La pugna por ampliar la definición de 'refugiado' a los problemas ambientales.

Tras haber revisado la definición tradicional de 'refugiado' y los instrumentos jurídicos que le brindan protección internacional, es conveniente pasar a la discusión que gira en torno al término de "refugiado ambiental" o, dicho en otras palabras, a la polémica generada por aquellos que creen que el Estatuto de 1951 debe ser adecuado a la nueva realidad

¹⁹⁰ Edmundo Hernández-Vela Salgado. *Op. cit.*, p. 1034.

¹⁹¹ *Idem.*

internacional, en este caso, a los desplazamientos provocados por la degradación irreversible del entorno.

A últimas fechas y conforme se van disipando las dudas sobre los efectos desastrosos que tendrá el cambio climático en muchos ecosistemas y por lo tanto en un gran número de poblaciones, se ha hecho más fuerte la pugna por reconocer internacionalmente a los “refugiados ambientales”, sin tomar en consideración en muchos casos si el término es apropiado o no a esa situación. Con respecto a lo anterior, es una realidad que la cantidad de individuos que tienen que abandonar sus hogares por el deterioro ambiental profundo es preocupante, pero estas cifras serán cosa de juego cuando el cambio climático altere la temperatura a nivel mundial.

Atendiendo a ello, han surgido demandas en el seno de la comunidad internacional para aceptar la gravedad de este problema y la responsabilidad política y moral de la sociedad para poner en marcha mecanismos que protejan a estas poblaciones. En este sentido, sobra decir que hace falta un verdadero análisis del problema que identifique sus causas y que deje de ver el problema de los desplazamientos masivos de población por motivos ambientales como un hecho aislado, pasajero y circunscrito a sólo unas regiones.

Profundizando un poco más en la discusión generada por la intención de reconocer internacionalmente a los “refugiados ambientales”, hay quienes, como ya había señalado, opinan que la Convención de 1951 debería ampliarse para incorporarlos, y otros que, como el ACNUR, señalan que el hacerlo podría perjudicar a ambos tipos de refugiados.

Dentro del debate también se cuestiona la responsabilidad del Estado para proteger a su población y proveerlos de asistencia, pues en muchos casos los desplazados por los problemas que ya hemos visto no cruzan una frontera internacional, lo que los convierte en personas desplazadas internamente.¹⁹²

¹⁹² Los desplazados internos son definidos como: “*persona o grupo de personas que han sido forzadas u obligadas a huir o dejar sus hogares o lugares de residencia habitual en particular como resultado de, o para evitar, los efectos de conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos, o desastres naturales o causados por el hombre y que no han cruzado una frontera estatal reconocida*”. Cfr. Edmundo Hernández-Vela Salgado. *Op. cit.* p. 920.

La aceptación que ha tenido la definición de “refugiado ambiental” entre algunos sectores de la comunidad internacional, como el intelectual, surge a raíz de que, a simple vista, el mismo concepto parece retratar muy bien la realidad de millones de personas que sufren los embates del deterioro ambiental, que en muchas ocasiones ellos mismos ayudaron a generar. Del otro lado están quienes piensan que las cosas no son tan fáciles y que tal vez el aceptar la definición de “refugiado ambiental” traerá muchos más problemas de los que ya hay.

En los siguientes apartados se abordarán más profundamente tanto los argumentos a favor y como los argumentos en contra que giran alrededor de la definición de “refugiado ambiental”. Me parece importante señalar que el gran espacio dedicado a esta definición en la presente investigación es un reflejo de que se trata de una de las definiciones más utilizadas para identificar el problema de estos desplazamientos masivos de población, sin que ello signifique que es la mejor opción o que yo, en lo personal, me inclino hacia ella.

2.2.2.1. Intelectuales y ambientalistas.

Los argumentos que promueven el reconocimiento de los “refugiados ambientales” provienen en su mayoría de grupos de intelectuales y ambientalistas que han estudiado el problema y que creen que esta es la definición que mejor refleja la situación de este tipo de migrantes. No obstante, hay también un pequeño número de Estados que la acepta y que, incluso, han expuesto su simpatía hacia el concepto en el seno de la comunidad internacional. Lo anterior no es sorprendente si tomamos en consideración que la mayoría, sino es que la totalidad, de estos Estados están seriamente amenazados por los problemas ambientales que los aquejan.

La intención de estos gobiernos es proteger, en la medida de sus posibilidades, a su población que seguramente se verá seriamente afectada y desplazada conforme estos problemas ambientales se profundicen. Ejemplos de este grupo de Estados los conforman las pequeñas Islas del Pacífico (Tuvalu, Islas Marshall, las Maldivas, etc.) que, según se estima, desaparecerán como resultado del aumento del nivel del mar propiciado por el cambio climático; por Estados como Papúa Nueva Guinea que enfrenta el mismo problema que las Islas del Pacífico; por Bangladesh que está seriamente amenazado por

inundaciones cada vez más severas; y por otros, que al igual que este último, están sumidos en la pobreza, sobrepoblación y el deterioro ambiental.

Por lo que respecta a la argumentación a favor del concepto se acepta que los más perjudicados por el deterioro del medio son aquellos que viven en profundos estados de pobreza y dependen del medio para subsistir, aunque todos somos responsables de los niveles que ha alcanzado el deterioro ambiental. En este sentido, es lógico que a quienes más les importa el problema de los desplazamientos masivos de población y la definición y reconocimiento internacional de los mismos es a aquellos que están padeciendo el problema en carne propia. Por ejemplo, las víctimas de catástrofes muy bien publicitadas como el tsunami asiático de 2004 o los recientes huracanes en las costas de Estados Unidos son beneficiados con la generosidad de los sectores públicos y privados y de ayuda humanitaria. Sin embargo; hay millones de personas por todo el mundo que son desarraigadas por la degradación ambiental gradual¹⁹³, que reciben comparativamente mucho menos apoyo o ninguno para aliviar su situación.¹⁹⁴ En muchos casos, estos desplazados no conocen ni siquiera que tienen derechos universales, como el de proteger sus vidas.

En numerosos artículos es fuertemente criticado el hecho de que por no existir una clasificación de estas personas, aceptada internacionalmente, se les niega la asistencia y orientación que tanto necesitan, pero más allá de estas discusiones debemos darnos cuenta que la raíz del problema está siendo ignorada, que el deterioro ambiental sigue avanzando y por tanto la gravedad de sus consecuencias sobre la población.

Ahondando un poco más en la definición de “refugiado ambiental”, se menciona que existen similitudes entre ambos tipos de refugiados, comenzando por la más importante que es el carácter forzoso de su huída, pero además su necesidad de protección y de permiso para vivir en otro país que no es el suyo¹⁹⁵. Sabemos que la definición de

¹⁹³ Por ejemplo el fenómeno de la lenta desertificación tiene su contraparte que es la lenta migración y que por sus características es sumamente complicada de cuantificar. Thomas Hammer. “*Desertification and migration*”, en Jon D. Unruh, *et. al. Op. cit.* p. 231.

¹⁹⁴ (11 de octubre de 2005) (sin autor) As ranks of ‘environmental refugees’ Swell Worldwide, Calls grow for better definition, recognition and support. Universidad de las Naciones Unidas. Instituto para la Seguridad Humana y Ambiental. [en línea] http://ehs.unu.edu/PDF/051004_final_EHSreleaseENG.pdf

¹⁹⁵ Emigrantes y refugiados <<medioambientales>>. Refugiados. El medio ambiente Momentos críticos. ACNUR, Madrid, No. 115, 2002, p. 12.

‘refugiado’ no contempla los problemas ambientales como un motivo para que se le otorgue el estatus de ‘refugiado’ a una persona.

No obstante, quienes están en pro de que el concepto se extienda, señalan que los tiempos han cambiado y que ahora existen otras amenazas que ponen en peligro la vida y el bienestar de millones de personas por todo el mundo aparte de las que señala el Estatuto. En otras palabras, argumentan que la definición tradicional de ‘refugiado’ es obsoleta, que debe adecuarse a la nueva realidad y me parece que dichas afirmaciones se hacen sin tomar en su debida cuenta las implicaciones que esa decisión podría acarrear.

Prosiguiendo con el tema, la propuesta de que la Convención de 1951 incluya a los “refugiados ambientales” está basada en la idea de que el ambiente puede ser utilizado como una herramienta para causar daño¹⁹⁶, por ejemplo en el caso de los proyectos de ‘desarrollo’ como la construcción de presas, que pueden generar gran tensión social y miles de desplazados a sabiendas de que eso es lo que va a suceder. Es aquí donde la palabra persecución, utilizada en la definición de ‘refugiado’ es usada como argumento para reconocer a los “refugiados ambientales”.

Señalan que la ‘*persecución ambiental*’ puede ser utilizada para otorgarle el estatus de ‘refugiado’ a una persona, puesto que, de acuerdo con ellos, el deterioro ambiental puede ser empleado para dañar a otros. El ejemplo más usado por este grupo, a parte del de los proyectos de desarrollo, es el del cambio climático, en el sentido de que los países mayormente responsables de este problema ambiental siguen incrementando su emisión de gases de efecto de invernadero con pleno conocimiento de los efectos que tendrá el cambio climático en miles de poblaciones¹⁹⁷.

Con respecto a lo anterior, y como ya había señalado, la persecución está definida como “*la violación sostenida o sistemática de los derechos humanos básicos de que es objeto una persona o conjunto de ellas y que es demostrativa de una falla de la protección del Estado*”¹⁹⁸. Analizando dicho argumento, se puede señalar que en todos los casos de desplazamientos de población por motivos ambientales hay una falla en la protección del

¹⁹⁶ Molly Connisbee y Andrew Simms. *Op. cit.* p. 30.

¹⁹⁷ Por ejemplo, Estados Unidos incrementará sus emisiones en 25% para el año 2010. *Ibidem.* p. 30.

¹⁹⁸ Edmundo Hernández-Vela Salgado. *Op. cit.* p. 1031.

Estado y una violación de derechos humanos básicos puesto que éste es el responsable de procurar el bienestar de su población a través, en este caso, de la protección del medio ambiente y de la reversión de los problemas que su deterioro pudiera acarrear a su población. Pero resulta absurdo argumentar que el deterioro ambiental fue o es provocado con la intención de causar daño o por lo menos no es fácil de probarlo.

Aunado a ello tendría poco sustento aquella persona que fuera a pedir asilo a otro país argumentando que es perseguido ambientalmente si sabemos que la mayor proporción de personas expulsadas de sus comunidades lo han hecho por problemas de degradación de tierras o desertificación, sobre todo en África, y en su caso ¿cómo van a argumentar persecución ambiental si han sido ellos, la mayor de las veces, los causantes de esa degradación? Luego entonces, me parece que el término no debe tomarse como un argumento base para reconocer la calidad de “refugiado ambiental”, puesto que es totalmente inadecuado.

Continuando con la definición de ‘refugiado’, en el Estatuto se señala que los individuos con temores bien fundados de ser perseguidos... y que abandonen su país o no quieran acogerse a su protección pueden obtener el estatus de ‘refugiado’. Los defensores de la definición de “refugiado ambiental” sostienen que un miedo bien fundado de morir de hambre o ahogado como consecuencia de severas inundaciones es una razón suficiente para escapar¹⁹⁹. Dicho argumento me parece tiene más sustento que el anterior porque no se le puede negar a nadie el derecho de salvar su vida, más aún cuando el problema ambiental lo rebasa e incluso al Estado que le debería brindar la protección que necesita.

Otro de los argumentos es que la comunidad internacional debe actuar en los casos en que los gobiernos nacionales se ven incapacitados para asistir a los desplazados por problemas ambientales²⁰⁰, puesto que es una responsabilidad moral.

Ahora bien, quienes promueven el reconocimiento internacional de los “refugiados ambientales” hacen una serie de propuestas para lograrlo:

¹⁹⁹ Molly Connisbee y Andrew Simms. *Op. cit.* p. 31.

²⁰⁰ (12 de octubre de 2005) Stephen Leahy. Millones huyen de desastres naturales. [en línea] <http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=35435>

1. **Actualizar la Convención de 1951.** La intención de ampliar la Convención es que las personas que se ven perjudicadas y desplazadas por el deterioro ambiental reciban protección internacional, independientemente de las acciones de su propio gobierno que, como ya hemos visto, muchas veces carece de recursos para hacerlo o no tiene la intención de ello.
2. **Crear una nueva Convención.** En el caso de que el ACNUR no se sienta capacitado para manejar el problema de ambos tipos de refugiados, se necesitaría una nueva convención internacional que se centre en cubrir las necesidades de aquellas personas cuya vida ha sido destruida por la degradación del medio.
3. **Compensar las ‘deudas ecológicas’.** Por lo que a esto respecta, argumentan que el mundo necesita que se reconozcan las ‘deudas ecológicas’, entendidas como las deudas hacia la comunidad internacional cuando los ciudadanos de un país toman más de lo que les corresponde de un bien común como la atmósfera, o cuando dicho bien es sobre-consumido o deteriorado. Esto, de acuerdo con ellos, ayudaría a esclarecer las obligaciones financieras y ambientales de los que más consumen.²⁰¹

Por lo que toca a la tesis de que es deber de los Estados proteger a su población de cualquier amenaza, incluyendo las ambientales, este grupo de ambientalistas e intelectuales apuntan que la misma ignora dos hechos. El primero es que en muchos casos, sobre todo en cuanto a los proyectos de infraestructura y desarrollo, son los mismos gobiernos la causa directa de los desplazamientos masivos y por lo tanto una fuente pobre de protección. El segundo se refiere a los casos en los que los mismos Estados corren el riesgo de desaparecer o de volverse inhabitables, de manera que si el Estado deja de existir, también lo hace la protección que este pudiera darle a su población²⁰².

Yo agregaría una tercera que se presenta cuando los gobiernos son incapaces de satisfacer siquiera las necesidades más básicas de su población como alimentación, salud, vivienda y seguridad, por distintas razones como profundos estados de pobreza, situaciones de conflicto armado e incompetencia de instituciones y autoridades de

²⁰¹ *Ibidem.* pp. 31 y 32.

²⁰² Molly Connisbee y Andrew Simms. *Op. cit.* p. 27.

gobierno, etc. A ello hay que sumar el hecho de que enfrentan problemas ambientales que se han vuelto regionales y se han salido de control.

Asimismo, indican que la globalización ha minado muchos de los poderes del Estado-nación, incluso su habilidad de proteger a sus pobladores, por lo que la protección del mismo es algo desconocido para millones de desplazados. A su vez, las actuales políticas de migración son incapaces, y lo serán en mayor medida, de manejar la cantidad de personas que se verán involucradas en las expulsiones masivas de población provocadas por problemas ambientales como el cambio climático, sobre todo en los países más pobres que se caracterizan por tener instituciones y políticas pobremente estructuradas. Sin embargo, lo anterior no debe ser utilizado como excusa por los Estados para desentenderse de su responsabilidad para con su población, pues si bien es cierto que estas personas necesitan de ayuda y protección que él no puede brindarles en el momento inmediato²⁰³, sigue siendo su obligación protegerlos y no puede ser omiso a ello.

Todos los argumentos que hemos revisado a favor de la definición de “refugiados ambientales” suenan muy bien y lo ideal es que así fueran las cosas pero vivimos en un mundo que no se basa en marcos jurídicos o leyes sino en intereses y se antoja muy difícil que al reconocer la calidad de “refugiado ambiental” los Estados desarrollados acepten su responsabilidad en el problema, además de que no podemos esperar que los mismos acepten olas de personas en sus territorios por más humanitario que ello sea y por más responsabilidad que tengan, pues ello implica un factor de desestabilización y bien podrían argumentar que la desertificación en otro Estado no es su responsabilidad, aunque pudiera tenerla indirectamente y probar lo contrario sería sumamente complicado y desgastante para un Estado pobre o en desarrollo.

Por otro lado, creo que es importante tomar en cuenta que aún cuando se extienda el Estatuto de 1951 para incorporar a los “refugiados ambientales”, los Estados se sujetan al mismo por decisión propia y bien podrían simplemente no firmar o ratificar el acuerdo si consideran que este afecta sus intereses. A ello hay que agregarle que de acuerdo con la Convención, una vez que los Estados miembro hayan decidido otorgarle el asilo a un

²⁰³ Muchos de los problemas ambientales se presentan de forma abrupta y es difícil que un Estado se pueda anticipar a ello. En el caso de problemas ambientales graduales, como la desertificación, combinados con niveles de pobreza importantes, el Estado tiene o debería tener la oportunidad de anticiparse a ello.

individuo, se iniciará su aplicación, de lo contrario esta no podrá surtir efecto, es decir, quien calificaría al “refugiado ambiental” sería el Estado receptor y, entonces, ¿qué parámetros se utilizarían para ello, si su situación es totalmente diferente a la de un refugiado tradicional?

Este candado hace mucho más complicado y poco creíble que los Estados, sobre todo los industrializados, acepten su responsabilidad en el problema si es indudable que ello les resulta poco conveniente.

Del lado opuesto podemos encontrar las críticas que se hacen del término y que señalan que el concepto de “refugiado ambiental” aparece cuando es más evidente que los tomadores de decisiones en los países del norte desean y están poniendo en marcha mecanismos para seguir restringiendo el asilo y los procedimientos relativos al mismo,²⁰⁴ por lo que es de esperarse que rechacen el reconocimiento internacional del mismo.

En este mismo sentido, se apunta que el término es conflictivo con respecto a la definición estándar de ‘refugiado’ codificada en la Convención de 1951 y en su Protocolo de 1967, y que bien podría entorpecer los trabajos para usar el criterio de derechos humanos en la determinación del estatus de refugiado.²⁰⁵

Así mismo, argumentan que la definición de “refugiado ambiental” es ambigua puesto que da por sentado el vínculo entre deterioro ambiental y movimientos de población; es decir, acepta como causal directa la degradación del entorno en los desplazamientos de población y deja del lado otras causales de carácter social, económico y político²⁰⁶ que también participan en el proceso. De acuerdo con ello, las condiciones ambientales pueden predisponer, posibilitar y precipitar la migración.

Cuando esto sucede, generalmente, hay otros factores ligados que empujan a las personas a abandonar sus entidades como el crecimiento económico insuficiente, la pobreza, presiones de población, conflictos políticos y tensión social. Se dice que el deterioro ambiental gradual, como la erosión del suelo, puede conducir a una migración

²⁰⁴ Nurit Kliot. “*Environmentally...*”, en Jon D. Unruh, *et. al. Op. cit.* p. 74.

²⁰⁵ *Ibidem.* pp. 74 y 75.

²⁰⁶ Citado en *Ibidem.* p. 75.

proactiva o tomada por propia voluntad, pero después convertirse en una migración reactiva o forzada conforme el proceso de degradación se acelera.²⁰⁷

En cuanto a las cifras que se refieren a la magnitud de la población desplazada por motivos ambientales, también hay serias críticas en torno a que no están basadas en estrictos estudios empíricos y que están sustentadas en datos estadísticos inexactos.²⁰⁸ Toca ahora abordar la postura del ACNUR dentro del debate para después hablar de mi opinión al respecto.

2.2.2.2. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Antes de abordar con mayor profundidad la posición del ACNUR con relación a la definición de “refugiado ambiental”, es conveniente conocer un poco más acerca de esta agencia de Naciones Unidas.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) es la agencia internacional que tiene la función de proporcionar protección legal internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a los refugiados que reúnan las condiciones previstas en el Estatuto de 1951 y su Protocolo de 1967, y de buscar soluciones permanentes al problema de refugiados, así como facilitar la repatriación voluntaria de los mismos o su asimilación en nuevas comunidades.²⁰⁹

En la práctica, el ACNUR junto con otras agencias de ayuda han asistido a un grupo mucho más amplio que el de aquellos incluidos en la Convención de 1951. De acuerdo con esta agencia de Naciones Unidas, bajo su mandato se han estimado las necesidades de aquellas comunidades que han sido desplazadas por problemas ambientales, incluyendo las necesidades de refugiados, desplazados internos, víctimas de sequías y de aquellos que regresan a sus hogares.²¹⁰

²⁰⁷ Anthony Richmond. Global apartheid. Refugees, racism and the New World Order. Oxford University Press, Ontario, 1994, pp. 78 y 83.

²⁰⁸ Citado en Nurit Kliot. “*Environmentally...*”, en Jon D. Unruh, *et. al. Op. cit.* p. 75.

²⁰⁹ Naciones Unidas. Recopilación de instrumentos internacionales de las Naciones Unidas. Naciones Unidas, Nueva York, 1967, p. 75.

²¹⁰ Citado en Nurit Kliot. “*Environmentally...*”, en Jon D. Unruh, *et. al. Op. cit.* p. 75.

Por otro lado y ligando un poco más la visión del ACNUR y la variable ambiental en los movimientos de población, hay que señalar que esta agencia tiene dos maneras de interpretar esa relación entre deterioro ambiental y desplazamientos de población. Una de ellas ve a la degradación del medio como una consecuencia de la llegada de un campamento de refugiados a un lugar determinado, pues en su desesperación de hacerse de los medios para alimentarse y sobrevivir, la población refugiada explota el entorno de manera excesiva e inadecuada, generando así graves problemas ambientales.²¹¹

La segunda visión, que es la que más nos interesa, ve al deterioro ambiental como una causa que da lugar a movimientos de población. Al respecto, la entonces Alta Comisionada, Sadako Ogata, amplió esta visión en la Cumbre de la Tierra, en 1992, al advertir que:

*“... aunque es bien sabido que los movimientos de refugiados pueden provocar destrucciones ecológicas, la degradación medioambiental pone a menudo en marcha el ciclo entero, ya que, cada vez, con mayor frecuencia, el primer motivo que obliga a los civiles a huir es este fenómeno”.*²¹²

Por estas razones el Alto Comisionado, Ruud Lubbers, señaló que ignorar los problemas ambientales puede poner en peligro la propia institución del asilo.²¹³

Prosiguiendo con la visión del ACNUR en torno al problema de los desplazamientos de población por razones ambientales, a principios de la década de los noventa, dicha agencia identificó cuatro causas que pueden provocar flujos de refugiados, entre ellas inestabilidad política, tensión económica, conflictos étnicos y degradación ambiental,²¹⁴ con lo que por primera vez se reconoció el vínculo entre deterioro del medio y flujos de refugiados. Asimismo, el ACNUR reconoció que el número de personas desplazadas internacionalmente era mucho mayor que el indicado por las estadísticas; es decir, dejó

²¹¹ Por ejemplo cientos de refugiados cortaron y derribaron millones de árboles en las selvas antes vírgenes del Parque Nacional Virunga de Zaire en su búsqueda diaria de combustible. En la región de Kagera, Tanzania, los refugiados consumían más de 1 200 toneladas de leña por día. Ray Wilkinson. *Una vida al límite*, en *Refugiados. El medio ambiente Momentos críticos*. ACNUR, Madrid, No. 115, 2002, pp. 5 y 6.

²¹² *Idem.* p. 6.

²¹³ *Refugiados. El medio ambiente Momentos críticos*. ACNUR, Madrid, No. 115, 2002, p. 2.

²¹⁴ Citado en Martín Beniston. *“Issues relating environmental change and population migrations”*, en Jon D. Unruh, *et. al. Op. cit.* p. 2.

ver que las causas aceptadas de migración, sobre todo en relación con los refugiados, no pueden explicar la totalidad de refugiados identificados por ella misma.²¹⁵

Sabiendo entonces que el ACNUR conoce y acepta que el deterioro ambiental puede inducir movimientos de población, es pertinente ahondar en su posición con respecto a la definición de “refugiado ambiental” y su reconocimiento internacional, debido a que es la agencia encargada de aplicar la Convención de 1951 y de proveer protección legal a los refugiados; además de que es la más indicada para apuntar si es capaz de hacerle frente al problema y si la definición propuesta es la más adecuada para cubrir las necesidades de estos desplazados.

Como bien sabemos, el ACNUR se creó para actuar en beneficio de un grupo específico de gente, en este caso los refugiados y que no es ajeno al calvario de millones de personas que se ven forzadas a dejar sus hogares por problemas de deterioro ambiental. También conoce que estos desplazados tienen necesidades y que es necesario que alguien los proteja.

Por lo que a esto concierne, el ACNUR sostiene que existen diferencias fundamentales entre ambos tipos de refugiados. La primera de ellas, y la más importante, es que los refugiados que están bajo su tutela no pueden acudir a sus gobiernos en busca de protección porque son a menudo ellos la fuente de su persecución y por tanto les es necesaria la ayuda internacional; mientras que los “refugiados ambientales” siguen o deberían seguir disfrutando de la protección nacional sea cual sea el estado en que se encuentren sus comunidades. Luego entonces, el ACNUR asegura que juntar a ambos grupos bajo una misma definición sólo ayudaría a ensombrecer más el panorama y podría minar los esfuerzos para ayudar y proteger a cualquiera de los dos grupos y para resolver las causas de ambos tipos de desplazamientos.²¹⁶

Otra de las características que el ACNUR encuentra en los movimientos de población inducidos por deterioro ambiental, es que es más probable que los individuos se desplacen dentro de su propio territorio a que crucen una frontera internacional²¹⁷ en

²¹⁵ *Idem.*

²¹⁶ *Emigrantes y refugiados <<medioambientales>>*, en *Refugiados. El medio ambiente Momentos críticos*. ACNUR, Madrid, No. 115, 2002, pp. 12 y 13.

²¹⁷ Molly Connisbee y Andrew Simms. *Op. cit.* p. 27.

busca de un mejor lugar para vivir y de ayuda, lo que refuerza el razonamiento de que son los Estados los responsables de asistir a su población y de encontrar una solución al problema. Prosiguiendo con la discusión, el ACNUR argumenta que sólo si los gobiernos fallan en su deber de proteger a sus ciudadanos, entonces debería intervenir una agencia internacional.²¹⁸

Por otro lado, resulta difícil pensar que el ACNUR pudiera hacerse cargo de este tipo de desplazados cuando está sobrecargado de aquellos refugiados que están bajo su protección, pero además cuando su presupuesto anual es una cantidad más pequeña que la que gasta un gobierno durante un día en su sector militar, lo que apenas alcanza para satisfacer las necesidades de los refugiados convencionales,²¹⁹ y efectivamente, el ACNUR ha declarado que institucionalmente es muy pobre y que no es capaz de proteger a los denominados “refugiados ambientales”.²²⁰

Al respecto se señala que aunque el presupuesto anual del ACNUR fue aumentado recientemente, la agencia encuentra cada vez más difícil proporcionar alimento y protección a los refugiados tradicionales y es cada vez menos capaz de invertir en la rehabilitación y repatriación de los mismos.²²¹

Ahora bien, me parece que los argumentos del ACNUR tienen mucho más sustento que los argumentos de quienes promueven el reconocimiento de los “refugiados ambientales” y ello se debe en gran medida a que la agencia conoce más de cerca todo lo que implica un desplazamiento de población forzado y sabe cuáles son sus limitaciones al respecto.

Finalmente, y por lo que a mí respecta, creo que la categoría de “refugiado ambiental” resulta totalmente inapropiada para describir los movimientos de población generados por problemas ambientales que, como ya habíamos visto anteriormente, se ven agravados por problemas de pobreza y presiones de población, entre otros. Si bien, el mismo, trata

²¹⁸ *Idem.*

²¹⁹ (22 de marzo de 2004) Mark Townsend. [Environmental refugees](http://www.freeindiamedia.com/environment/22_march_04_environment.htm). [en línea] http://www.freeindiamedia.com/environment/22_march_04_environment.htm

²²⁰ (15 de octubre de 2003) Andrew Simms. [Environmental refugees](http://www.countercurrents.org/en-simms151003.htm). [en línea] <http://www.countercurrents.org/en-simms151003.htm>

²²¹ (22 de mayo de 2005) Norman Myers. [Environmental refugees: An emergent security issue](http://www.osce.org/documents/eca/2005/05/14488_en.pdf) [en línea] http://www.osce.org/documents/eca/2005/05/14488_en.pdf

de captar las condiciones de vida de estas personas (el carácter forzoso de su huída, su necesidad de ayuda y el compromiso de la comunidad internacional para con ellos) y de proporcionarles el sustento legal que necesitan, la ligereza con la que se usa el término de “refugiado” impide que se pueda tener una visión clara con respecto a las consecuencias que un cambio en una definición de tal naturaleza acarrearía no sólo en el plano de derecho internacional, sino en la estabilidad de la comunidad internacional y en el bienestar tanto de las personas afectadas por el deterioro ambiental como en el de aquellas que son denominadas “refugiados”.

Existe un buen número de personas que debido a su desconocimiento del problema de los “refugiados”, del derecho internacional de los refugiados y de los procedimientos que se llevan a cabo para reconocer a un “refugiado” o no por parte del país huésped, han adoptado de forma incorrecta el término para retratar lo que sucede en el caso de los desplazados por motivos ambientales, sin darse cuenta que con ello sólo se entorpecen las soluciones que se le pudieran dar a dicho problema. Debemos tener claro que la definición tradicional de “refugiado” se refiere a un grupo muy específico de personas que, ciertamente, huyen de sus hogares y atraviesan una frontera estatal pero por razones totalmente diferentes a las de los desplazados por motivos ambientales.

A su vez, me parece que el reconocimiento de la calidad de “refugiado ambiental” y, en su caso, la extensión y ‘actualización’ del Estatuto de 1951 y de su Protocolo, traerían grandes problemas consigo pues habría que determinar cuidadosamente qué parámetros se utilizarían para otorgarle el estatus de “refugiado ambiental” a una persona, tomando en cuenta que hay infinidad de problemas ambientales que impulsan la migración y que el Estado receptor es el responsable de darle dicha categoría a una persona, también habría que plantearse si el tipo de asistencia para ellos sería similar a la que se le brinda a otros refugiados puesto que las condiciones que los orillan a dejar sus hogares son completamente distintas.

En suma, el reconocimiento de esta definición trastocaría todo un marco jurídico internacional que le ha significado grandes esfuerzos a la comunidad internacional y que no se reduce a la Convención y a su Protocolo, pues como vimos en apartados anteriores hay, incluso, instrumentos regionales que se avocan a la protección de los refugiados. Cabe la posibilidad de que lejos de ayudar a estas personas desplazadas que ciertamente

sufren y necesitan asistencia, se podría perjudicar a ambos tipos de refugiados en un mundo en el que las fronteras son cada vez más herméticas y en el que los Estados están cada vez menos dispuestos a cooperar.

Está claro que el Estatuto de 1951 no es un instrumento adecuado para responder a las necesidades de este tipo de migrantes, debido a que la complejidad del problema al que nos referimos en la presente investigación lo sobrepasa y sería inútil forzar una definición en una Convención que no está hecha para ello y que podría ser una 'puerta falsa' para ayudar a este tipo de desplazados, aunado al hecho de que difícilmente los Estados aceptarán hacerle enmiendas a la Convención para protegerlos.

Si bien es cierto que las aportaciones del ACNUR al debate son muy valiosas y acertadas, deja del lado que los problemas ambientales ponen en peligro la existencia de varios Estados y que por lo tanto son millones de personas a las que hay que proteger y, entonces, si no es el ACNUR ni esos Estados ¿quién va a hacerlo?

Pareciera que tanto el sistema de Naciones Unidas como los Estados se lavan las manos y dejan que el problema se siga profundizando y con ello el sufrimiento e incertidumbre de millones de personas por todo el mundo que es verdad deberían ser protegidas por sus Estados, pero ello no significa que no necesiten ayuda internacional, que si se le brinda a un refugiado convencional.

2.3. Migrantes económicos

Tras haber conocido más de cerca la propuesta que señala al término de 'refugiado ambiental' como el más adecuado para denominar a las personas que han sido desplazadas por problemas relacionados con la destrucción del entorno y las críticas que al respecto se hacen, es pertinente conocer ahora más a fondo una segunda propuesta que promueve que dichas personas sean denominadas como 'migrantes económicos'.

Muy importante es decir que esta segunda opción se encuentra apoyada sobre todo por parte de los países desarrollados o industrializados, quienes si bien también tienen que enfrentar y resolver problemas de deterioro ambiental, de ninguna manera se comparan

con los fenómenos de degradación que hoy en día le significan grandes pérdidas, en todos los sentidos, a los países pobres y en desarrollo y por supuesto a sus poblaciones.

Había mencionado con anterioridad que el deterioro ambiental se encuentra presente por todos los rincones del mundo, ninguna región sea desarrollada o subdesarrollada escapa al mismo, sólo que su magnitud varía de una zona a otra dependiendo de la vulnerabilidad, ecológicamente hablando, de la misma; de su grado de desarrollo; pero también del tamaño de su población y de la capacidad que esta y su gobierno tengan para responder ante el problema ambiental de que se trate. Tomando ello en consideración y el hecho de que lo más probable es que un buen número de desplazados por los motivos de los que hemos estado hablando a lo largo de la presente investigación, se dirijan hacia países desarrollados, es entendible la posición de estos últimos de negarse a discutir el asunto de dar una definición a estas personas para que reciban ayuda y sean respetados sus derechos humanos, puesto que desde su miope perspectiva estos significan una amenaza para su seguridad y estabilidad.

Sabemos que vivimos en un mundo que no se caracteriza por ser justo sino por el contrario vivimos rodeados de inequidades y en una sociedad en la que los intereses del más fuerte se ponen por encima de las necesidades de los demás; y el plano ambiental y el migratorio no son ajenos a ello. Por estas razones es tan irónico y a la vez tan cruel el hecho de que los responsables de muchos de los problemas ambientales que hoy día tenemos que enfrentar son los países desarrollados, el ejemplo que más rápido me viene a la mente es el del cambio climático, y quienes sufren las peores consecuencias son los que menos recursos tienen. Y para rematar, los primeros se niegan a brindar ayuda y a discutir un problema que ellos ayudaron a generar.

Enseguida y antes de continuar con la crítica que a mi parecer merece esta segunda opción, es necesario acercarnos a la realidad del 'migrante económico', de su definición y de los factores que lo orillan a trasladarse a un país que no es el suyo, para después diferenciar lo que sucede en el caso de este y en el de un desplazado por motivos ambientales, lo que finalmente nos llevará a descartar o a aceptar esta segunda alternativa de definición para el problema que hemos estado estudiando.

2.3.1. Definición y características del migrante económico.

En apartados anteriores se ha hecho hincapié por un lado, en la importancia que tiene la migración para el desarrollo de muchas civilizaciones; y por el otro, en el hecho de que hemos sido testigos de un incremento acelerado de dicho fenómeno durante las últimas décadas como consecuencia del proceso de globalización de la economía y que sin lugar a dudas ha traído cambios trascendentales a nuestras sociedades.

Ello está colocando al fenómeno migratorio como un tema de gran trascendencia política, toda vez que la magnitud del mismo ha puesto en jaque a decenas de países que están viendo cómo sus fronteras se vuelven cada vez más porosas y que día a día les es más difícil evitar que ello suceda. En pocas palabras, el problema se les escapa de las manos y es que hoy en día 1 de cada 35 personas es un migrante internacional.²²²

Tratándose de un hecho de tanta trascendencia en la presente investigación y en el escenario internacional, me parece prudente dar algunas definiciones del mismo para después abordar todo lo que respecta al 'migrante económico'.

Como bien sabemos, la migración se encuentra formada por toda una serie de factores "impulsores" y "atractores" entre los que podemos encontrar el desarrollo económico y sus disparidades, las tendencias de población, la existencia de redes migratorias, el acceso a la información, la facilidad de viajar en estos días, los conflictos armados, el deterioro ambiental y la violación de derechos humanos.²²³ Esta claro que la migración es una forma de movilidad y algunos autores la definen como " el cambio de residencia que comprende tanto al movimiento de personas a través de fronteras administrativas, como al movimiento de personas desde zonas rurales hacia zonas urbanas." La migración es vista en este sentido como un factor fundamental que determina la distribución de la población y por lo tanto el uso de los recursos.²²⁴

²²² FPNU. *El estado de la población mundial 2004...* Op. cit. p. 24.

²²³ IMO. *World migration 2003. Managing migration.* International Migration Organization, Geneva, 2003 p. 4.

²²⁴ Nurit Kliot. "Environmentally...", en Jon D. Unruh, et. al. Op. cit. p. 76. Richard E. Bilsborrow y Pamela F. DeLargy. "Land use, migration and natural resource deterioration: the experience of Guatemala and Sudan", en Kingsley Davis, et. al. *Resources, environment and population.* Op. cit. pp. 125 y 126.

Por su parte la Organización de las Naciones Unidas señala que la migración es “el movimiento de una persona o grupo de personas desde una entidad geográfica hacia otra, cruzando una frontera administrativa o política con el deseo de establecerse definitivamente o temporalmente en otro lugar que no es el de origen o nacimiento.”²²⁵

En cuanto al ‘migrante’, como consecuencia de la existencia de distintos contextos políticos, sociales, económicos y culturales, las definiciones del mismo varían ampliamente de un lugar a otro. Con respecto a ello, las Naciones Unidas han propuesto que un ‘migrante’ debe ser definido, para propósitos estadísticos, como la persona que entra a un país distinto del que ha sido ciudadano por lo menos 12 meses, después de estar ausente por un año o más.²²⁶

Se considera a su vez que un ‘inmigrante’ es aquella *“persona que se traslada a otro país, ya sea en forma temporal o permanente... huyendo de la pobreza y el estancamiento, en busca de mejores oportunidades de trabajo y de condiciones de vida. También se le conoce como refugiado económico”*.²²⁷

Es de suma importancia señalar que el término ‘migrante’ se refiere a la persona que voluntariamente o por razones personales se traslada desde su lugar de origen a un destino particular con la intención de establecer una residencia sin ser obligado a hacerlo.²²⁸ Con respecto a ello, sólo las personas que tienen acceso a la información y los recursos económicos necesarios pueden aspirar a salir de sus comunidades en busca de una vida mejor en donde sus conocimientos, en caso de ser personas altamente calificadas, sean aprovechados y tengan una buena retribución económica o simplemente donde su fuerza de trabajo sea vendida a un mejor precio. No obstante, para muchas personas la migración es una estrategia de supervivencia, lo que pone en tela de juicio la voluntariedad del ‘migrante’.

Adentrándonos un poco más a la realidad del ‘migrante económico’ es cada vez más evidente que en un mundo tan interdependiente como el nuestro, en el que las economías están íntimamente ligadas, la migración proporciona oportunidades de empleo, buenos y

²²⁵ IMO. *World migration 2003...* Op. cit. p. 8.

²²⁶ *Idem*.

²²⁷ Edmundo Hernández-Vela Salgado. Op. cit. p.

²²⁸ IMO. *World migration 2003...* Op. cit. p. 8

no tan buenos, lo que explica en buena medida las corrientes migratorias sin precedentes que caracterizan a nuestra sociedad internacional dividida tristemente en pueblos con grados de desarrollo muy altos y en otros con grados de desarrollo deplorables.

Un 'migrante económico' está definido por las Naciones Unidas como "la persona que abandona su lugar de residencia habitual para establecerse fuera de su lugar de origen con el propósito de mejorar su calidad de vida. Este término también se utiliza para referirse a las personas que pretenden entrar a un país sin permiso legal o utilizando el 'asilo' sin una causa real"²²⁹.

Este último punto es utilizado, como veremos más adelante, como argumento por parte de los países desarrollados para por un lado, restringir las políticas de asilo; y por el otro, apoyar la causa de que los desplazados por motivos ambientales sean denominados como 'migrantes económicos' para evitar, según ellos, que estas personas se aprovechen de la figura del 'asilo'.²³⁰

El término 'migrante económico' también se aplica a las personas que se establecen fuera de su país de origen temporalmente. Por lo que respecta al 'trabajador migratorio', la *Convención Internacional sobre la Protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares* de 1991, lo define como "toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad en un Estado del que no sea nacional".²³¹

Luego de haber conocido la definición de 'migrante económico' y la voluntariedad que acompaña a este tipo de movimiento migratorio, es importante señalar que para los países desarrollados la migración ofrece alternativas como una fuente de mano de obra necesaria en lugares donde la población decrece y la fuerza de trabajo también. Para los países en desarrollo la migración ayuda a aliviar el exceso de mano de obra, el desempleo y la presiones de población.

Los niveles de desarrollo en los países son tan dispares que la baja calidad de vida en unos alienta a miles de personas a tomar la decisión de dejar sus hogares y países sumidos en la corrupción, estancamiento económico y problemas de índole política y

²²⁹ *Ibidem.* p. 10.

²³⁰ Consúltese Edmundo Hernández-Vela Salgado. *Op. cit.*

²³¹ *Idem.*

social. Sería inútil e injusto negarle a una persona la posibilidad de buscar una vida mejor cuando en su país lo único que encuentra es inseguridad, desempleo y un gobierno incapaz de satisfacer sus necesidades y las de su familia. Un ‘migrante económico’ lo es por decisión propia pero impulsado por su aspiración de tener una vida que en su país no puede alcanzar.

Para bien o para mal este fenómeno se repite una y otra vez, sobre todo en países en desarrollo y; sin embargo, es también cada vez más común escuchar que los regímenes de migración son cada vez más restrictivos en los países industrializados, lo que una vez más contradice los postulados del libre flujo de bienes, servicios y capitales.

2.3.2. El vínculo entre migrantes y deterioro ambiental.

Al inicio de este segundo capítulo apuntaba que la relación entre migración y deterioro ambiental ha sido poco estudiada²³² como consecuencia de varios factores pero uno de los más importantes, y que creo tiene mucho que ver con el tema de los ‘migrantes económicos’, es que se encuentra muy generalizada la idea de que las personas se convierten en migrantes motivados por razones económicas. De ahí que esta faceta de la migración se halle más documentada y que se piense de manera simplista que ello ocurre en el mayor número de los casos.

Si bien es cierto que uno de los ‘catalizadores’ de los movimientos migratorios es la situación económica y los niveles de pobreza que se registran en muchas ocasiones, no es la única razón por la que la gente decide en última instancia abandonar su hogar en busca de un lugar mejor o por la que se vean forzados a hacerlo. La migración es un fenómeno complejo que merece un estudio más detallado que evite dar lugar al tipo de ideas simplistas de las que hablábamos y que ponga sobre la mesa los diferentes factores que pueden orillar a una persona a dirigirse a otro país o lugar, entre ellos el deterioro ambiental.

²³² Los problemas ambientales comenzaron a ocupar un lugar importante en las agendas de los gobiernos y en las agendas internacionales hasta la década de los setentas y se tomó hasta finales de los años ochenta y aún al principio de los noventa alcanzar el consenso político a nivel mundial en la materia. Consúltese (sin fecha) Nesrin Algan y Özlen Kunccek .“*Transboundary population movements: refugees, environment and politics.*”p. 8. [en línea] <http://www.pap-medclearinghouse.org/pdf/trans.pdf>

Por lo que a ello respecta, resulta intrincado establecer como causal directa de un movimiento migratorio a la degradación ambiental porque hay otros elementos que se conjugan con esta para que una persona o grupo de personas abandonen sus comunidades y de ahí que se dé oportunidad a aquellos que confunden o pretenden confundir a los 'migrantes económicos' con los desplazados por motivos ambientales. Es verdad que la causa más obvia de la migración es la disparidad en los niveles de ingreso, las posibilidades de empleo y el bienestar social entre dos regiones; pero también están las diferencias demográficas y en el caso de las migraciones forzadas los conflictos, las violaciones de derechos humanos y los desastres naturales e inducidos por el hombre.²³³

Ahora bien, una de las percepciones que se tienen en cuanto a la migración es que las personas más pobres, de los países más poblados y empobrecidos son las que van a inundar a los países desarrollados, sobre todo relacionándolo con el deterioro ambiental que está más profundizado en dichas regiones, lo que no es necesariamente cierto. Para que una persona pueda dejar su hogar necesita tener recursos suficientes y acceso a la información, cosa que no sucede en muchas zonas del mundo; pero además, resulta poco probable porque cada día las fronteras son más vigiladas y es más castigado querer salvar la vida o mejorarla cruzando una de ellas.

En el caso de que una comunidad sea totalmente destruida por el deterioro ambiental profundo o por un desastre natural o inducido por el hombre, aún hasta los más pobres tienen que huir de esos lugares pues las posibilidades que tienen de subsistir son muy pocas o ninguna y esto también porque, debemos tener presente, millones de personas en el planeta dependen de los beneficios y servicios ambientales que su entorno les otorga. Cuando este tipo de eventos suceden, las migraciones que provoca tienen lugar bajo deplorables condiciones de sanidad, médicas o nutricionales²³⁴, lo que finalmente provoca se dispare el grado de vulnerabilidad de estas personas y su necesidad de ayuda.

En cuanto a aquellos que buscan asilo en otro país pueden hacerlo motivados tanto por la persecución como por la pobreza que lacera sus vidas y las de sus familias. Es evidente

²³³ IMO. *World Migration 2003...* *Op. cit.* p. 15.

²³⁴ *Idem.*

que las causas de la migración son muchas pero es injusto e irresponsable decir que se trata de migraciones económicas sólo porque este es sólo uno de los aspectos que orilla a las personas a buscar otro lugar donde vivir, subestimando con ello las demás causales.

Por otro lado, y también como mencionaba al inicio de este segundo capítulo, empieza a ser reconocida la relación entre deterioro ambiental y migraciones. Un paso muy importante con respecto a ello es el reconocimiento del ACNUR²³⁵ y del PNUMA, dos agencias de las Naciones Unidas, y del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) de que el problema existe y que hoy cada día más personas tienen que desplazarse dentro o fuera de sus fronteras porque el deterioro ambiental es tan profundo, que las tierras en las que antes vivían ahora son incapaces de seguirlos sosteniendo. Ello es muy valioso porque no se trata de organizaciones marginales o que no tengan experiencia en sus campos y su reconocimiento del problema es sin duda alguna un avance.

No obstante, esa relación desastrosa entre desplazamientos masivos de población y deterioro ambiental no está aún bien entendida y reconocida por todos al grado que se tiene la intención de denominar a este tipo de desplazados como ‘migrantes económicos’, hecho que ha causado fuertes críticas y ha abierto un debate entre especialistas en la materia y tomadores de decisiones en los países desarrollados.

Por lo que toca a estos últimos, en fechas recientes se han suscitado problemas con la figura del asilo que les han permitido tener argumentos para señalar que la mejor definición es la de ‘migrantes económicos’. Con ello me refiero a que personas de diferentes partes del mundo, especialmente de los países en desarrollo, que han estado buscando trabajo y mejores condiciones de vida para ellos y para sus familias en los países industrializados, comenzaron a buscar se les otorgara asilo en estos países sin realmente necesitarlo. Como consecuencia la demanda de asilo se incrementó en números considerables y aunque está comprobado que la población refugiada se encuentra, en su mayoría, dentro de sus regiones y en países en desarrollo, los países de Europa occidental por ejemplo se alarmaron con el aumento en el número de solicitudes de asilo. El resultado es que según ellos, se ha vuelto más difícil diferenciar a un

²³⁵ Consúltense la declaración de la Alta Comisionada, Sadako Ogata, durante la Conferencia de Río de 1992, en donde pone a la degradación ambiental antes que las causas tradicionales que generan movimientos de refugiados en Nesrin Algan y Özlen Kunccek. “*Transboundary... Op. cit.* p. 4.

‘migrante económico’ de un ‘refugiado’ y también de un desplazado por motivos ambientales.²³⁶

Es interesante saber que aunque el crecimiento del empleo ha estado concentrado en los países del hemisferio norte durante los últimos veinte años, la mayor parte de la migración laboral tiene lugar en los países del sur: más de 300,000 nicaragüenses han migrado hacia Costa Rica; cientos de miles de personas de Malí y Burkina Faso se han dirigido a Senegal, Costa de Marfil y otros países de África occidental para trabajar; bolivianos y peruanos se han dirigido a Argentina con el mismo objetivo; y miles de trabajadores se han dirigido a China, Indonesia, Tailandia y Malasia en el sudeste asiático.²³⁷ Lo anterior refuerza el argumento de que se está tomando a la ligera el problema, que se están dando declaraciones que no tienen sustento y que además ello parece ser la salida más fácil para evitar reconocer que todos tenemos responsabilidad en la expansión y profundización del deterioro ambiental por el mundo, pero también en aliviar el sufrimiento de estas personas.

Ahondando mas en la distinción entre ‘migrantes económicos’ y desplazados por motivos ambientales, estos últimos son impulsados o empujados a migrar porque su vida está en peligro; mientras que los primeros son atraídos por mejores oportunidades en otros lugares. En general, los ‘migrantes económicos’ se trasladan a un lugar con el objetivo de encontrar un mejor empleo, residencia y mejores condiciones de vida; en tanto que los desplazados son obligados a abandonar sus hogares y tierras en contra de su voluntad con el objetivo prioritario de sobrevivir²³⁸, y en muchos casos no tienen oportunidad de regresar a sus hogares o sólo son capaces de hacerlo después de muchos años y generaciones. Esta diferenciación se hace mas fácil en casos de desastres nucleares, construcción de presas, desertificación y elevación del nivel del mar como consecuencia del cambio climático.

Por otro lado, la pobreza sirve como factor adicional asociado con los problemas ambientales que desplazan población. Hemos visto ya casos en los que la diferencia entre ‘migrantes económicos’ y desplazados ambientales es bastante clara; sin embargo, hay también otros casos en que dicha diferenciación se hace muy complicada. Por ejemplo,

²³⁶ *Ibidem*. p. 3.

²³⁷ IMO. *World Migration 2003*... *Op. cit.* p. 17.

²³⁸ Nesrin Algan y Ozlen Kunccek. “*Transboundary*... *Op. cit.* p. 10.

en el caso de aquellas personas que migran porque sufren una pobreza extrema son frecuentemente inducidos también por una ruptura en su entorno. Es dicha ruptura ambiental, mas que otro factor, la que los vuelve tan pobres económicamente hablando, pues es el entorno lo que les da sus medios de subsistencia.²³⁹

Con respecto a esa última idea, algunos autores señalan que en muchas partes del mundo, sobre todo en los países menos desarrollados y con sectores rurales importantes, la diferencia entre la motivación económica y la ambiental es prácticamente inexistente porque es el medio ambiente la fuente de donde obtienen los recursos para sobrevivir.²⁴⁰

Cuando la degradación ambiental es lenta y acumulativa, como sucede en el caso de la desertificación y en la pérdida de tierras cultivables como consecuencia de políticas agrícolas erróneas que terminan por deteriorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales exponiéndolas a problemas económicos, las personas se ven obligadas a migrar con el objetivo de encontrar mejores oportunidades de empleo. Sin embargo, y si bien podrían ser catalogados como “migrantes económicos”; debe tenerse en cuenta que estos individuos migran impulsados en primera instancia por la degradación del entorno.²⁴¹

Ahora bien, con la pobreza y la vida en los límites ambientales como razones de peso, a estas personas les importa poco si son vistas como refugiados económicos o desplazados ambientales; pero lo cierto es que su necesidad de ayuda es urgente y la dependencia que tienen de la comunidad internacional también es evidente, a diferencia de lo que sucede en el caso de un “migrante económico” que no siempre necesita ayuda o protección especial por parte de la sociedad internacional.

Otra diferencia importante es que no siempre los desplazados por motivos ambientales se dirigen a mejores lugares para vivir. En muchas ocasiones se asientan en lugares que también son frágiles ecológicamente hablando, en los que la pobreza es algo con que lo se vive día a día y en donde las oportunidades no son mucho mejores que las que podían encontrar en sus antiguas comunidades.

²³⁹ Norman Myers. “*Environmental refugees: an emergent security issue*” *Op. cit.*

²⁴⁰ Molly Connisbee y Andrew Simms. *Op. cit.* p. 23.

²⁴¹ Nesrin Algan y Özlen Kunccek. *Transboundary... Op. cit.* p. 11.

Ahora bien y tras haber explorado esta segunda propuesta, debo decir que es la peor porque no se detiene a conocer cuáles son las causas reales que orillan a estas personas a migrar y se queda con la idea superficial de que todos tienen motivaciones económicas. Si bien es cierto que muchas personas se han aprovechado de la figura de asilo, ello no sucede en todos los casos y lo único que demuestra es la falta de interés, de parte de algunos, de discutir un problema que promete ser muy peligroso y salirse de las manos aun de esos tomadores de decisiones que hoy en día le dan la espalda.

No se trata de un trabajo fácil y categorizar siempre es complicado, pero si ni siquiera se tiene la intención de conocer el problema más a fondo será muy difícil que se le pueda dar una solución duradera al mismo y mientras ello sucede millones de personas seguirán sin ser reconocidas internacionalmente.

Como hemos visto pareciera ser que ninguna de las dos opciones estudiadas –‘refugiados ambientales’ y ‘migrantes económicos’- es adecuada para denominar a este tipo de desplazados. A continuación se propone una tercera: la de “*migrantes ambientales*” que, desde mi perspectiva, reconoce el problema, la necesidad de ayuda de estas personas pero también la dificultad que impera en los marcos legales internacionales para abrirse a nuevos retos y que lo único que hacen es demostrar que la realidad internacional ha cambiando pero ellos no.

2.4. Los “*migrantes ambientales*”: una posible opción.

La vida de las personas cada día es más complicada, sobre todo de aquellos que viven y duermen con la pobreza por un lado y la ignorancia y falta de oportunidades del otro. Nuestra realidad ha cambiado tanto que los problemas que antes teníamos se han vuelto más complejos y han aparecido nuevos que, sin duda alguna, cuestionan nuestra capacidad y nuestro sistema para resolverlos.

El deterioro ambiental se ha erigido como uno de estos retos, no tan nuevo, que se ha profundizado y que se ha complicado con otros ‘pendientes’ que tenemos como sociedad, entre ellos la pobreza, la sobrepoblación, la distribución desigual de la riqueza, etc. Lo anterior es un síntoma de que algo estamos haciendo mal y que es necesario cambiar la

dirección de nuestros pasos para encontrar un mejor camino que nos ayude a modificar esa realidad que es una carga para muchos.

Con respecto a los movimientos de población, las distintas categorías que hemos 'inventado' para retratar la realidad de miles de personas por todo el mundo están siendo cada vez menos capaces de capturar las situaciones y las causas por las que estas se ven obligadas u orilladas a tomar la decisión de buscar otro lugar en donde vivir y, entonces, podemos explicarnos que haya millones de individuos por el orbe que debido a rupturas ambientales, combinadas con otros factores, han tenido que desplazarse a otras zonas y que no caben en una definición de 'migrantes económicos' pero tampoco pertenecen a la definición de 'refugiados'. Entonces, ¿cuál es la mejor definición para estas personas? Sin duda alguna la complejidad del problema amerita toda una discusión y meditación al respecto que no se vislumbra nada sencilla pero por propuestas se comienza.

Siguiendo con el tema de la mejor definición para este tipo de desplazados, durante este apartado abordaré una tercera opción que, desde mi punto de vista, tiene probabilidades de adecuarse a la realidad de estas personas pero también a la de los marcos legales internacionales que son tan difíciles de cambiar. Se trata de los "*migrantes medioambientales*".

Por lo que a ello toca, debemos hacer hincapié en que hoy en día, y a pesar de que cada vez es más notoria la destrucción ambiental y las repercusiones que esta ocasiona en los modos de vida de cientos de poblaciones en el mundo, no existe un vínculo reconocido por la totalidad de la comunidad internacional entre migraciones y deterioro ambiental, lo que sin lugar a dudas complica aún más la adopción de una definición.

La '*migración ambiental*', en sí misma, es difícil de definir porque como señalábamos no es reconocida, pero también porque hay otros factores económicos, políticos y sociales que se combinan y que hacen más complejo el problema, lo que finalmente nos lleva a pensar que se necesita una visión holística del mismo que tome en consideración todos los elementos que inciden en este tipo de desplazamientos masivos de población.

Como un reflejo de lo poco discutido del tema hoy en día no existe una definición de “*migración ambiental*”. En teoría, ésta, tiene cinco causas ambientales identificadas, a saber: los desastres naturales; los cambios acumulativos, como la desertificación o la deforestación; los proyectos de desarrollo; los accidentes industriales; y los conflictos y guerras.²⁴²

Otro elemento que hace difícil el reconocimiento de las ‘migraciones ambientales’, y por lo tanto su definición, es que estas pueden ser temporales o permanentes y pueden trascender las fronteras internacionales o no. Con respecto a este último punto, es muy importante señalar que si bien se tienen datos alarmantes de la cantidad de personas que salen de sus países por causas relacionadas con la degradación ambiental, hay un número igual de preocupante de individuos que abandonan su hogar por las mismas causas pero que no salen de sus países o no cruzan una frontera internacional. A estas personas se les conoce como ‘personas internamente desplazadas’ (PID).

Las PID²⁴³ son grupos de gente que han sido forzados a huir o a abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual como resultado o con el objetivo de evitar los efectos de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos, desastres naturales o inducidos por el hombre y que no han cruzado una frontera internacional reconocida.²⁴⁴

Lo anterior refuerza el razonamiento de que son los Estados expulsores los principales responsables en el cuidado y protección de las poblaciones desplazadas por rupturas ambientales.

Ahora bien y volviendo al tema, las causas y las situaciones en las que se dan este tipo de desplazamientos son tan diferentes y tan escasamente estudiadas que, como hemos visto en los dos apartados anteriores, no caben ni en la definición de “refugiado” y mucho menos en la de “migrantes económicos” y forzarlas para incluirlos nos llevaría a cometer un grave error y a perjudicar a estas personas que están viviendo el problema en carne propia.

²⁴² Consúltese (2002) Jean Lambert. “*Refugees and the environment. The forgotten element of sustainability*”. p. 4. [en línea] <http://www.greenparty.org.uk/files/reports/2002/refugee.pdf>

²⁴³ Consultar a Edmundo Hernández-Vela Salgado. Diccionario de Política Internacional. *Op. cit.* p. 920.

²⁴⁴ Nurit Kliot. “*Environmentally...*”, en Jon D. Unruh, *et. al.* *Op. cit.* p. 73.

Con respecto a la definición de “refugiado ambiental”, a continuación señalaré algunos argumentos que me hacen pensar que la misma es totalmente inadecuada para retratar la realidad de los desplazados por motivos ambientales. Por ejemplo en la Conferencia de Ditchley de 1994, se señaló que si bien había argumentos para aplicar el término de ‘refugiado ambiental’ a las personas forzadas a desplazarse por circunstancias relacionadas con la degradación ambiental, la sobrepoblación y la pobreza combinados con conflictos civiles, el concepto de ‘refugiado’ debía ser reservado para aquellas personas cuya migración fuese forzada por factores políticos.²⁴⁵

Esto porque aún cuando podría haber similitudes entre un desplazado por motivos ambientales y “*refugiado*” tradicional, en el caso de este último el Estado receptor o el Estado que decidió otorgarle la calidad de “*refugiado*” a una persona o grupo de ellas no puede bajo ninguna circunstancia pedir ayuda al Estado expulsor porque es éste la fuente de amenaza. Sería totalmente irresponsable repatriar a un “*refugiado*” a su país o ponerlo en manos de su gobierno, si de antemano se sabe que aunque no es responsabilidad del Estado receptor, la vida o vidas de ese grupo de personas está en peligro.

En cambio, en el caso de un desplazado como consecuencia de una ruptura ambiental si puede hacerlo porque, como señalaba, sigue siendo responsabilidad del Estado expulsor el bienestar de su población. Seguramente en el momento inmediato a la catástrofe natural o inducida, éste último tendrá que volcar su atención hacia la solución del problema dentro de su territorio y perderá de vista lo que suceda con su población desplazada, más aún si esta se encuentra fuera de su territorio; no obstante, ello no lo exime de ninguna manera de sus obligaciones para con su población.

Por lo que toca al Estado receptor, este debe brindar la asistencia necesaria a los desplazados para después discutir el asunto con el Estado responsable y solicitarle ayuda o repatriar a esos desplazados, ya que por lo menos la fuente de amenaza no proviene del gobierno.

Ahondando un poco más en la tercera opción de definición, dadas las limitaciones de la Convención de las Naciones Unidas para los refugiados se ha sugerido que conceptos alternativos como el de ‘*migrante ambiental*’ o, en el caso de aquellos que no han cruzado

²⁴⁵ *Ibidem.* p. 75.

una frontera internacional, el de ‘desplazados internos ambientales’,²⁴⁶ serían más apropiados para describir la situación²⁴⁷ de que hemos estado hablando y permitiría el desarrollo conceptual de ese vínculo entre medio ambiente y migración.

Los impedimentos que existen en los marcos legales internacionales en la materia, llámese la Convención de 1951, el Protocolo de 1967, la Convención de la Organización de Unidad Africana de 1969 y la Declaración de Cartagena, se pueden explicar, como mencionaba anteriormente, porque cuando estos documentos fueron adoptados los problemas ambientales no tenían la relevancia a nivel mundial que hoy en día tienen²⁴⁸ y sí la tenían los temas relacionados con las expulsiones de población como consecuencia de los conflictos armados que caracterizarían el escenario internacional durante ese periodo de tiempo.

Desde mi punto de vista, sería demasiado complicado adecuar esos marcos internacionales a la realidad de los desplazados por motivos ambientales porque no fueron hechos para responder a este tipo de situaciones y porque, evidentemente, nuestra realidad internacional ha cambiado drásticamente.

El término de “migrante ambiental” es sumamente nuevo y por tanto se encuentra aún pobremente estructurado sobre todo si consideramos que no hay una conexión clara, reconocida por todos, entre el deterioro ambiental y los movimientos forzados de población. Ciertamente la categoría de ‘refugiado ambiental’ ha sido más discutida y tras ver que no se adecuaba al problema y que han surgido numerosas críticas que giran en torno al propio concepto, se ha abierto el camino a la definición de ‘*migrante ambiental*’ como una alternativa.

Quienes argumentan que la definición de ‘*migrante ambiental*’ es la mejor, señalan que las personas que caen dentro de esta categoría deben ser distinguidas como aquellas para quienes un factor ambiental, ya sea directo o indirecto, es un motivo para migrar.²⁴⁹ La

²⁴⁶ Algunos autores señalan que estas personas deben denominarse, en el caso de relacionarse con el deterioro ambiental, ‘desplazados internos ambientales’ e incluso el ACNUR los engloba en lo que denomina como ‘movimientos de población inducidos ambientalmente’. Consúltese a Jean Lambert. “*Refugees and the...*” *Op. cit.* p. 6 y a Nurit Kliot. “*Environmentally...*”, en Jon D. Unruh, *et. al. Op. cit.* p. 75.

²⁴⁷ Anthony Richmond. *Global apartheid...* *Op. cit.* p. 77.

²⁴⁸ Nesrin Algan y Özlen Kunccek. “*Transboundary...*” *Op. cit.* p. 8.

²⁴⁹ Jean Lambert. “*Refugees and the...*” *Op. cit.* p. 6.

generalidad de esta definición hace necesario que el término siga acotándose y desarrollándose de acuerdo a la situación de este tipo de desplazados. En las siguientes líneas haré una propuesta de definición del “*migrante ambiental*”, quien sin duda alguna será un actor recurrente en el escenario internacional durante los próximos años como resultado de las dimensiones que está teniendo el deterioro ambiental en la vida de las personas.

De antemano es necesario señalar que dar propuestas para una definición, cualquiera que sea, no es sencillo.²⁵⁰ Antes de abordar la definición de “*migrante ambiental*”, es necesario señalar que en el caso de los desplazados por motivos ambientales y en el de muchos otros tipos de desplazados, la aplicación del término o de una definición es secundaria porque antes de definir o clasificar a una persona esta su vida y si esta se encuentra en peligro, la prioridad es protegerla y posterior a ello vendrá la clasificación.

Ahora bien, para que una persona pueda ser definida como “*migrante ambiental*” debe cumplir con una serie de características que se mencionarán a continuación:

- ④ Debe tratarse de un grupo de personas orilladas u obligadas a abandonar sus lugares de residencia habitual;
- ④ por factores relacionados con cambios bruscos en su hábitat, de larga duración y gravedad;
- ④ pero además que el sitio al que se dirijan sea al único al que pueden ir en el momento de la catástrofe y que se trate, tal vez, del territorio de otro país.

Generalmente, las condiciones en las que se dan este tipo de desplazamientos son de alta peligrosidad, sin planes de evacuación previos o mecanismos por parte del Estado expulsor para proteger a su población en el momento de una catástrofe, lo que, evidentemente, incrementa el grado de vulnerabilidad de estas personas y su necesidad de ayuda ya sea por parte de su gobierno o de otro. Sobra decir que de no cumplir con estas características, una persona o grupo de ellas no podrá ser denominada “*migrante ambiental*”.

²⁵⁰ Con respecto a la de “*migrante ambiental*” debo decir que una buena parte de su desarrollo ha sido producto de pláticas y orientaciones que he tenido con el Dr. Edmundo Hernández-Vela.

En cuanto a la primera característica de ser un grupo de personas forzadas a migrar, cuando sucede una catástrofe ambiental, natural o inducida, difícilmente la misma afecta a una sola persona, sino que por el contrario se espera que afecte a un buen número de ellas por la importancia que puede tener para una comunidad su entorno. Atendiendo a ello el número de desplazados deberá ser mayor a una persona.

La segunda característica que señala debe tratarse de un desplazamiento forzado causado por cambios bruscos en el hábitat, de gravedad y de larga duración es de suma importancia. No podemos negar el hecho de que existen cientos de comunidades por todo el mundo que se ven obligadas a huir de sus hogares por rupturas ambientales progresivas, como la desertificación y la pérdida de tierras cultivables, y que sin duda alguna también necesitan de ayuda y protección. No obstante, al tratarse de cambios acumulativos en los que el gobierno puede tomar medidas preventivas para detenerlo o darles una solución, no tendrían porque existir desplazamientos masivos de población y en el caso contrario sería total responsabilidad del gobierno por el mismo razonamiento de que es él quien debe velar por la seguridad de su población.

Con respecto a los cambios bruscos en el hábitat, la responsabilidad sigue siendo del gobierno pero su reacción ante ello puede ser tardía debido a la naturaleza inesperada de los mismos. Aún tratándose de un Estado con un grado de desarrollo considerable, las consecuencias de dichos cambios bruscos sobre la población pueden ser fatales y resultará difícil que el gobierno actúe con la rapidez necesaria pero además que le dé la debida atención tanto a su población como a la zona de desastre.

Si el problema ambiental resulta, además de ser grave, de larga duración, ello se convierte en una razón más para que la población que solía habitar en esa área se vea obligada a buscar otro lugar en donde vivir, ya que en el corto y mediano plazo su hábitat será inhabitable.

Finalmente, y por lo que toca a la tercera característica que involucra a las fronteras internacionales, cuando una catástrofe ambiental tiene lugar, la primera reacción de la comunidad afectada es huir a otro lugar para poner sus vidas a salvo, no importa si se trata del territorio de su país o del de otro. En el caso de cruzar una frontera internacional se tratará de un *“migrante ambiental”* y en el caso de permanecer en el territorio del

propio país se tratará de una “*persona internamente desplazada por motivos ambientales*”.

Ahora bien, antes de pasar a la críticas que se hacen en torno al concepto de “*migrante ambiental*”, vale la pena reafirmar mi total inclinación por dicha definición pues me parece que es la opción que más se adecua a la realidad de este tipo de desplazados por motivos ambientales. A final de cuentas quien otorgará esta categoría a un grupo de personas será el Estado receptor, como sucede en el caso de un “*refugiado*” tradicional, y el responsable siempre será el Estado expulsor.

También es crucial darnos cuenta que no importa cuántas definiciones “inventemos”, tal vez una diferente para cada caso, ello no resolverá el problema. La verdadera solución y lo mejor que podemos hacer para ayudar a los desplazados por motivos ambientales es poner en marcha mecanismos para detener y revertir el deterioro ambiental que tanto perjuicio causa y que amenaza con convertirse en un gran dolor de cabeza no sólo a nivel Estados, sino también a nivel comunidad internacional.

Con respecto a las críticas que se hacen del concepto, se señala que es imposible separar las causas puramente ambientales de las cuestiones políticas y económicas. Apuntan que cuando la degradación ambiental conduce a la migración, hay generalmente cuestiones de crecimiento económico, pobreza, presiones de población y conflictos políticos que no se pueden dejar del lado²⁵¹ y que el concepto de ‘*migrante ambiental*’ maneja al medio ambiente como causa única de la migración, cuando este proceso está basado en toda una serie de razones que explican porqué un individuo o una familia son forzados a dejar sus hogares y a reasentarse. Para estos críticos el término ambiental implica una falsa diferenciación entre categorías que se interrelacionan como causas de la migración.²⁵²

El hecho es que el problema está ahí, socavando las condiciones de vida de millones de personas en muchas regiones, y las opciones que se tienen para denominarlas y ayudarlas son pocas, algunas incorrectas y otras escasamente desarrolladas. El término de ‘*migrante ambiental*’ está muy poco desarrollado y discutido, ciertamente no

²⁵¹ Anthony Richmond. *Op. cit.* pp. 77 y 78.

²⁵² Nurit Kliot. “*Environmentally...*”, en Jon D. Unruh, *et. al. Op. cit.* p. 74.

compromete más allá a la comunidad internacional pero admite que existen movimientos forzados de población por motivos ambientales, directos o indirectos, que en muchos casos desbordan o no las fronteras nacionales de un país y que, evidentemente, implican un grado de vulnerabilidad y necesidad de ayuda por el hecho de tratarse de migraciones forzadas.

Como había señalado anteriormente, la literatura en torno a esta tercera opción es muy pobre, las críticas que se hacen de la misma señalan las debilidades del concepto pero no dan nuevas alternativas. Ciertamente es que las causas de la migración son muchas y que no las podemos dejar del lado, pero también lo es el hecho de que hay factores que predominan por encima de otros y que hacen singulares algunos movimientos de población. Cómo evitar pensar que una persona que se ve orillada a dejar su hogar debido a la elevación del nivel de los mares, a la puesta en marcha de proyectos de desarrollo o a la desaparición de aquello que era su soporte de vida, es un migrante por motivos ambientales.

Es innegable que en estos casos, como en los demás, se encuentran presentes otros factores que impulsan la migración; no obstante, el peso de la razón ambiental es mucho mayor y la incidencia de la misma en la vida de las personas es brutal, tan es así que somos incapaces de imaginar el sufrimiento que ello implica.

Es muy fácil descalificar y criticar todas las alternativas, pero no lo es tanto dar propuestas. El que yo señale esta opción como la mejor, no quiere decir de manera alguna que no existan otras, sólo que siendo realistas vivimos en un mundo que no se caracteriza por la generosidad y aún aceptar la definición de *'migrante ambiental'* resultará ser un camino espinoso. Muchas correcciones y críticas se le pueden hacer al término sobre todo porque aún es muy simple y porque, como señalaba, no compromete más allá a la comunidad internacional y a nuestros marcos legales internacionales pero, en mi opinión, se va muy lejos al querer cambiar estos últimos porque no reconocen a la variable ambiental como una causa de la migración y por lo mismo son inadecuados para lidiar con el problema.

Finalmente, creo que un buen comienzo, y necesario, es aceptar que la destrucción ambiental incide en los movimientos de población, que es necesario crear un instrumento

internacional que refleje esa aceptación por parte de la comunidad internacional y definitivamente creo que la definición de '*migrante ambiental*', aunque simple, puede abrir el camino a la discusión sobre ese círculo vicioso que envuelve al deterioro ambiental y a las migraciones forzadas de población, junto con los demás factores de que hemos hablado.

3. EL PAPEL DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

El poco interés que hemos demostrado tener en el cuidado y protección de la naturaleza se refleja directamente en la gravedad y profundidad que han alcanzado muchos de los fenómenos de degradación ambiental que aquejan a cientos de comunidades por todo el planeta. Ello no debe parecer raro si vivimos en un mundo en el que diariamente miles de personas mueren de hambre o por enfermedades curables en el llamado “mundo occidental”.

En esta lógica, pareciera ser que si no nos importa el bienestar de la comunidad internacional, mucho menos nos importará la salud de nuestro entorno natural. El gran problema es que no se trata de dos asuntos separados o que no tengan que ver el uno con el otro; por el contrario, se trata de problemas que se encuentran interrelacionados y para avanzar en la solución de uno es necesario se avance en la solución del otro.

Cómo dejar de tener personas que mueren de hambre en África, que es una de las regiones más azotadas por este problema, si no atacamos el fenómeno de la desertificación y de pérdida de tierras cultivables en la zona; o cómo evitar la degradación de bosques en zonas empobrecidas si es el único medio a través del cual esa gente puede sobrevivir. ¿Cómo combatir y revertir el deterioro ambiental si no concientizamos a la población sobre la gravedad del problema y sobre la importancia de que actuemos todos y cada uno de nosotros en conjunto para la resolución del mismo.

Es evidente que la complejidad del problema que tenemos enfrente amerita un análisis a profundidad y acciones que contribuyan a su solución en el corto, mediano y largo plazo. No obstante, y para nuestro pesar, no se ha generado el suficiente interés por parte de todos los sujetos de la comunidad internacional involucrados en la toma de decisiones para la solución del problema ya antes discutido y prueba de ello es el vacío existente en torno no sólo a una definición que lo reconozca, sino también a acciones eficaces que detengan y reviertan la destrucción ambiental en el mundo entero.

Como bien sabemos, el deterioro ambiental no se encuentra circunscrito a una sola área de nuestro planeta, cada parte del mismo se encuentra contagiada por esta especie de enfermedad que ha desencadenado el ser humano y aunque cierto es que el grado de

degradación ambiental varía de un lugar a otro en función de muchos factores entre los que destacan la pobreza, la desigualdad y la sobrepoblación, difícilmente las acciones de uno o varios Estados podrían resolver el problema.

Reitero, el medio ambiente es uno solo, todos vivimos en el mismo mundo y por ello es necesario que el problema sea discutido por el total de la comunidad internacional, en su justa dimensión y tomando en consideración todos y cada uno de los elementos que hacen posible la existencia del mismo.

Durante el presente capítulo abordaré el papel de la comunidad internacional en el problema, que tristemente ha sido mínimo en comparación con la magnitud de este reto que se erige como una seria amenaza; además de la posición del mismo en el debate Norte-Sur y en la agenda de seguridad internacional.

3.1. Deterioro ambiental : el eterno debate entre los países industrializados y los pobres y en desarrollo.

¿Quién tiene la culpa de la devastación del entorno?, ¿quién es más responsable? Los países industrializados con sus estilos de vida y formas de consumo despilfarradoras o los países pobres y en desarrollo con su sobrepoblación, su pobreza y sus esperanzas de ser desarrollados algún día. ¿Qué precio hemos estado dispuestos a pagar para lograr ese sueño llamado desarrollo? Sin lugar a dudas esas son preguntas para las que no hay una respuesta unificada en la que los Estados dejen de echarle la culpa al otro sin reconocer las propias.

Siglos de un sistema económico injusto, depredador, que genera diferencias y que falsamente propone que el desarrollo puede llegar a todos si confiamos en las 'manos invisibles' del mercado, nos ha dejado un mundo que dista mucho de ser ese sueño y que se caracteriza entre otras cosas por el daño ambiental generado como consecuencia.

Como he señalado anteriormente, el problema de la degradación del medio comenzó a ser discutido recientemente y en respuesta a ello se han organizado distintos foros internacionales en los que se ha dilucidado en torno al tema. Los resultados no han sido

tan buenos pero se ha logrado poner al deterioro ambiental en el debate Norte-Sur. Sobre decir que debido a los intereses que se ven involucrados en la reversión de la devastación del medio, la cooperación internacional para solucionarla ha sido muy poca, toda vez que nadie acepta sus responsabilidades y la mayoría de los países ha llegado a la conclusión de que proteger a la naturaleza es muy costoso²⁵³ y que se sacrificaría demasiado con ello.

Ahora bien y regresando al debate que tiene lugar entre los países desarrollados y los países pobres y en desarrollo, el tema que nos ocupa en la presente investigación forma parte importante del mismo y ha generado gran polémica porque está ligado a uno de los cometidos más importantes de la sociedad internacional: el desarrollo, que puede ser entendido como el proceso de mejoramiento de las condiciones económicas y sociales del hombre.²⁵⁴ Algunos señalan al respecto que se trata de:

*“... un proceso que permite a los seres humanos utilizar su potencial, adquirir confianza en sí mismos y llevar una vida de dignidad y realización... el verdadero desarrollo tiene que centrarse en la gente, estar encaminado a la realización del potencial humano y a la mejora del bienestar social y económico de las personas”.*²⁵⁵

Por lo que respecta a este concepto, durante mucho tiempo el desarrollo estuvo totalmente desvinculado del medio ambiente porque se admitía implícitamente que la Tierra era una fuente inagotable de recursos y un sumidero de residuos de capacidad infinita.²⁵⁶ Como consecuencia de este modo de pensar el desarrollo pasó por encima del entorno e incluso se realizó a costa de una enorme depredación.²⁵⁷

El término mismo fue evolucionando y la comunidad internacional se dio cuenta de que el crecimiento económico no era suficiente para que las poblaciones tuvieran una buena calidad de vida, así que se pensó que primero había que luchar contra la pobreza y se

²⁵³ Roberto Bermejo. “Desarrollo sostenible y humano”, en Pedro Ibarra y Koldo Unceta. (Coords.). Ensayos sobre el desarrollo humano. Icaria, Barcelona, 2001, p. 146

²⁵⁴ Pablo Pascual Moncayo y José Woldenberg (Coords.). Desarrollo, desigualdad y medio ambiente. Editorial Cal y Arena, México DF, 1995, p. 41.

²⁵⁵ CS. “Comisión del Sur. Desafío para el Sur”. Fondo de Cultura Económica, México, 1990, pp. 20 y 21.

²⁵⁶ Roberto Bermejo. “Desarrollo sostenible y humano”, en Pedro Ibarra y Koldo Unceta (Coords). *Op. cit.* p. 138.

²⁵⁷ Pablo Pascual Moncayo y José Woldenberg (Coords). *Op. cit.* p. 9.

estableció que el desarrollo debía satisfacer las necesidades esenciales para toda la población dando prioridad a los más pobres²⁵⁸, obviamente, sin importar el grado de destrucción ambiental que ello pudiera generar.

Posteriormente, ya hacia la década de los setentas los problemas ambientales se fueron agravando y fue necesario aceptar que el crecimiento y el desarrollo económico no podían seguir ignorando la variable ambiental y suponer que las acciones para resolver el problema eran una carga pesada e intolerable para las economías²⁵⁹. La única vía que quedaba era defender, por un lado, la compatibilidad entre crecimiento ilimitado y libre mercado; y, por el otro, la protección de la naturaleza. Como resultado de este modo pensar surge el concepto de *desarrollo durable* que suele utilizarse en español como “desarrollo sustentable” o “desarrollo sostenible”²⁶⁰. Como desarrollo durable se considera:

“... una evolución que permita cubrir las necesidades de la generación actual sin perjuicio de las necesidades de las generaciones futuras”²⁶¹

Evidentemente, este término se centra en la gente y muchos lo han criticado de ser antropocéntrico²⁶², pero además de ser una estrategia de poder del orden económico dominante que ha ido transformando el discurso ambiental crítico para someterlo a los dictados de la globalización económica. En pocas palabras, se dice que el discurso del desarrollo durable va engullendo al ambiente.²⁶³

Tras entender o hacer parecer que se entendía la importancia del medio ambiente en el desarrollo, comenzó a utilizarse el concepto de “desarrollo durable” como un lema que

²⁵⁸ Louis Emerij. El Enfrentamiento Norte-Sur. Un polvorín en el mundo moderno. Ediciones Piados, Barcelona, 1993, pp. 40 y 41.

²⁵⁹ Se pensaba que la protección del ambiente era una carga pesada para las economías porque disminuía su crecimiento, agravaba el desempleo, aumentaba la inflación, inhibía la innovación y distorsionaba el comercio. Citado en Roberto Bermejo. “*Desarrollo sostenible y humano*”, en Pedro Ibarra y Koldo Unceta (Coords) *Op. cit.* p. 138.

²⁶⁰ Estos términos provienen de una incorrecta e inapropiada traducción del inglés. Consúltese a Edmundo Hernández-Vela Salgado. *Op. cit.* p. 356.

²⁶¹ *Ibidem*.

²⁶² “Una última crítica que hay que hacer es que este concepto es totalmente antropocéntrico. Su único objetivo es la supervivencia y el bienestar de la humanidad. Las otras formas de vida son contempladas como medios a utilizar para alcanzar el objetivo anterior. Esta visión es inadecuada, porque el bienestar depende también de nuestra convivencia con una gran variedad de otros seres vivientes...” Tomado de Roberto Bermejo. “*Desarrollo sostenible y humano*”, en Pedro Ibarra y Koldo Unceta (Coords) *Op. cit.* p. 140.

²⁶³ Enrique Leff. Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo XXI Editores, México DF, 2000, pp. 17 y 23.

caracterizaría a la sociedad internacional. Sin embargo, el abuso en el uso de dicho término ha provocado que al día de hoy existan más de 200 definiciones del mismo que lo único que hacen es tornar más ambigua la definición. La importancia del concepto de “desarrollo durable” radica en que le da a la noción de desarrollo una perspectiva más amplia que la tradicional, en la que sea posible superar la pobreza y que en el futuro sigan existiendo las condiciones naturales requeridas para mantener la calidad de vida de la población.²⁶⁴

Por otro lado, el concepto de desarrollo y los problemas corte ambiental se entrelazan con otro de los grandes retos de la humanidad: la pobreza²⁶⁵, que dadas sus dimensiones y el sufrimiento humano que genera complica de manera inusitada el problema y entonces es necesario preguntarse qué es más apremiante resolver: ¿la pobreza o la reversión del daño ambiental?

Aterrizando dicha problemática en el debate Norte-Sur, son precisamente la pobreza y la reversión del deterioro ambiental uno de los temas más debatidos, aunque sin solución aún. Sabemos que las relaciones internacionales son relaciones de poder, que no existe una entidad que determine qué es lo que debe o no hacerse y que cada sujeto actúa según sus intereses y su propio beneficio; de ahí que sea tan espinoso el camino de la cooperación necesaria para dar marcha atrás al deterioro ambiental.

Ni la pobreza ni el deterioro ambiental son fenómenos naturales, más bien son el resultado de decisiones económicas, legales y políticas tomadas por los seres humanos, los Estados y los diferentes actores institucionales,²⁶⁶ y es por estas razones que creo que el tema debe ser abordado de manera holística, en donde se tomen en cuenta todas y cada una de las variables para la solución del mismo.

²⁶⁴ Pablo Pascual Moncayo y José Woldenberg (Coords). *Op. cit.* pp. 40 y 41.

²⁶⁵ La idea de que primero había que luchar contra la pobreza para promover el tan ansiado desarrollo se hizo más fuerte en los países pobres y en desarrollo al término de la confrontación Este-Oeste. Desde su punto de vista ahora los países dejarían de destinar recursos al sector de armamentos y ello daría la oportunidad de prestar más atención a las necesidades urgentes del desarrollo, entre ellos el combate a la pobreza. No obstante, ese interés por combatir la pobreza con más recursos nunca llegó. Consúltese CS. “Comisión del Sur. Desafío para el Sur”. *Op. cit.* p. 15.

²⁶⁶ Graham Russell. “*Todos los derechos garantizados –todos los actores son responsables: la pobreza es una violación de los derechos humanos*”, en Fironze Manji. Desarrollo y Derechos Humanos. Intermon-Editions Octaedro, Barcelona, 2000, p. 175.

No obstante, esa discusión se vislumbra muy complicada y con pocas probabilidades de resolver este problema que pone en entredicho las bases mismas del capitalismo, toda vez que las acciones que deben llevarse a cabo para revertir el deterioro ambiental tocan puntos muy sensibles de las economías de los países. En el caso de los países desarrollados se afectan los intereses de sus empresas transnacionales y se podría reducir el ritmo de crecimiento de sus economías; mientras que en el caso de los países en desarrollo, dichas acciones podrían entorpecer aún más su proceso de desarrollo si no se llevan a cabo con una planeación adecuada.

Profundizando en ello, debemos recordar que se trata de un debate desigual en el que los procedimientos de adopción de decisiones en el escenario internacional están controlados por los países desarrollados, más aún cuando de temas ambientales se trata. Por lo que toca a los países en desarrollo, estos ocupan un lugar poco favorable en dicho proceso de toma de decisiones y aunque su objetivo común es superar la pobreza y el subdesarrollo poco pueden hacer a nivel individual para lograrlo. Es por estas razones que necesitan actuar en conjunto si es que esperan lograr algo para resolver los problemas con los que tienen que lidiar día a día y lo mismo aplica para revertir el deterioro ambiental.

Dentro del debate, los países desarrollados son acusados de tener un exceso de consumo, y por lo tanto de contaminación²⁶⁷, además de destruir grandes áreas del entorno de los países del Sur como parte del proyecto colonial²⁶⁸; mientras que los países en desarrollo son acusados de depredar el entorno debido a su gran cantidad de población que, para rematar, es en el mayor de los casos pobre y como consecuencia de sus intentos de desarrollo. Quien sea que resulte culpable es un hecho que se deben tomar medidas para resolver este problema que amenaza seriamente la estabilidad mundial. La pobreza, la sobrepoblación y el deterioro ambiental forman parte de un círculo vicioso difícil de romper y al ser el desarrollo el objetivo último o primordial de cada Estado

²⁶⁷ Los países industriales son con mucho los responsables de la mayoría de los casos en los que se ha llegado al límite. El 20% más rico de la población mundial consume más del 70% de la energía que se comercializa en el mundo. Los países en desarrollo contribuyen a que se sobrepasen los límites debido a que tienen el 77% de la población total del mundo y ésta se incrementa con mucho mayor rapidez de lo que su economía es capaz de soportar. Tomado de Robert Goodland, Herman Daly, *et. al.* Medio ambiente y desarrollo sostenible. Más allá del Informe Brundtland. Editorial Trotta S. A., Madrid, 1997, p. 31.

²⁶⁸ (Marzo de 1992) UNESCO, Peggy Antrobus y Nan Peacocke. Who is really speaking in the environment debate? [en línea] http://findarticles.com/p/articles/mj_m1310/is_1992_March/ai_12255678 , p. 218.

para sus ciudadanos, resulta difícil pretender o pedir que se ponga a la naturaleza por encima del bienestar de su población.

La visión de los países pobres y en desarrollo sobre el deterioro ambiental es que sus efectos no se detienen en las fronteras nacionales, pues aún cuando muchos de estos se han generado como consecuencia de las pautas de consumo y crecimiento de los países industrializados, ellos también sufren las consecuencias de estos problemas. Así mismo, se acepta que en estas regiones en desarrollo se sufren las consecuencias de otro tipo de deterioro ambiental, entre los que destacan la deforestación, la degradación de suelos y agua, etc. y que tienen que ver con los problemas propios de estas zonas.²⁶⁹

De acuerdo con esta visión, deben ponerse en marcha acciones que en muchos casos requerirán una merma importante a la soberanía de los países, sobre todo por lo que a toma de decisiones nacionales respecta. Para los países pobres y en desarrollo la pobreza es el principal factor de degradación del hábitat, luego entonces, la lucha contra ésta y la consecución del desarrollo son objetivos que señalan como necesarios para revertir el deterioro ambiental a nivel mundial.

Dichas ideas son reforzadas al señalar que vivimos en un mundo interdependiente y que compartimos un hábitat mundial frágil en el que el estado del medio ambiente en el Sur es de vital importancia para mantener el delicado equilibrio establecido por la naturaleza. En este orden de ideas, el desarrollo de los países subdesarrollados es una condición necesaria para la preservación del medio ambiente.²⁷⁰

Por otro lado, los países pobres y en desarrollo acusan a los países industrializados de hacer fracasar muchos de sus intentos para proteger el medio ambiente, en especial las zonas comunes, debido a su falta de cooperación. Aseguran que su situación se empeora por la carga de la deuda que se cierne sobre ellos, la cual los obliga, en su búsqueda de ingresos de divisas, a explotar excesivamente sus recursos, con un severo daño ambiental como consecuencia.²⁷¹

²⁶⁹ CS. “Comisión del Sur. Desafío para el Sur”. *Op. cit.* pp. 16 y 17.

²⁷⁰ (Marzo de 1992) UNESCO, Peggy Antrobus y Nan Peacocke. *Who is really speaking in the environment debate?* [en línea] http://findarticles.com/p/articles/mj_m1310/is_1992_March/ai_12255678 , pp. 217 y 218.

²⁷¹ *Ibidem.* p. 222.

En este sentido, el medio ambiente debe ser un tema central de cooperación internacional en el que los países del Sur, como son denominados por algunos, defienden no deben tomarse medidas a expensas de su desarrollo.

En cuanto a la posición de los países desarrollados, estos reclaman que están tratando de proteger al ambiente y para ello han comenzado a imponer requisitos de corte ambiental para permitir las exportaciones de los países en desarrollo a sus mercados, a lo que los países del “Sur” responden que se trata de una especie de imperialismo medioambiental de los industrializados, en el que se apropian de la mayor parte de los bienes comunes, razón por la cual se han desencadenado los grandes problemas ambientales, y a pesar de ello se exige un esfuerzo común para afrontarlos como en el caso del cambio climático.²⁷²

Por otra parte, las naciones ricas, encabezadas principalmente por Estados Unidos, han expresado mediante sus acciones su hostilidad hacia la transferencia de recursos a los países pobres y en desarrollo mediante programas de ayuda. Por ejemplo, en cuanto a la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) esta disminuyó entre 1961 y 1975 al 0.36% del PIB anual de los países industrializados, mucho menos que el aumento de la población de los países del mundo en desarrollo²⁷³, y esa tendencia sigue registrándose hasta nuestros días.

Si estos últimos países decidieran poner la lucha contra la pobreza por encima de la protección del entorno se trataría de una decisión legítima apoyada en todos los sentidos y la comunidad internacional tendría el papel moral de velar porque así sea; sin embargo, debe considerarse que la reducción de la pobreza necesitaría un crecimiento considerable, a la que vez que desarrollo, lo que finalmente desembocaría en más contaminación y tal vez agravaría más problema.

Del otro lado, hay quienes señalan que la defensa de la naturaleza debe hacerse aún a costa del desarrollo, opinión que no comparto y que creo no puede ser considerada como una respuesta pues no sería justo para todas aquellas personas que se encuentran

²⁷² Roberto Bermejo. “*Desarrollo sostenible y humano*”, en Pedro Ibarra y Koldo Unceta (Coords) *Op. cit.* p. 160.

²⁷³ Keith Griffin. “*Desigualdad internacional y pobreza*”. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1984, pp. 141 y 142.

sumidas en un mar de carencias esperar a que el deterioro ambiental sea revertido para acceder a mejores condiciones de vida.

Recordemos además que la pobreza es una razón más de deterioro ambiental y si bien en algunos casos superar la pobreza es una condición para mejorar el medio ambiente, en otros éste se encuentra tan deteriorado que merma las posibilidades de desarrollo de muchas poblaciones, que como hemos visto, se ven obligadas a huir de sus hogares en busca de mejores condiciones de vida.

En suma, la posición del Norte es la de “proteger el ambiente” aún a costa del desarrollo de los países del Sur no tanto porque en realidad estén preocupados por la condición del medio ambiente sino más bien como un pretexto para seguir recortando los recursos destinados para la asistencia oficial al desarrollo; en tanto que la postura de estos últimos es la de “promover el desarrollo”. En el medio hay quienes en el Sur señalan que se debe buscar proteger al ambiente de las consecuencias negativas de un modelo de desarrollo que es explotador tanto de los recursos naturales como humanos, y en el Norte hay voces que cuestionan los excesos de ese mismo modelo de desarrollo.²⁷⁴

Luego entonces la pregunta de fondo sería ¿cómo superar la pobreza sin provocar tantos daños ambientales? La respuesta a ello no es fácil pero ha sido trabajada a través del concepto de “desarrollo durable”; sin embargo, hace falta mucho por estudiar y discutir aún. Es por ello que los costos de la reversión de la degradación ambiental deben ser discutidos de tal manera que el desarrollo de quienes más lo necesitan no sea interrumpido bajo el pretexto de proteger a la naturaleza.

Como podemos ver, intenciones de revertir el deterioro ambiental si existen, el problema es que se quedan sólo en eso, en intenciones y pueden haber muchas propuestas para lograrlo pero, de nueva cuenta, estas no son el problema sino las actitudes de los países desarrollados.

²⁷⁴ (Marzo de 1992) UNESCO, Peggy Antrobus y Nan Peacocke. Who is really speaking in the environment debate? [en línea] http://findarticles.com/p/articles/mj_m1310/is_1992_March/ai_12255678 , pp. 217 -218.

3.2. Medio ambiente y derechos humanos vs. la soberanía de los Estados.

El mundo en el que habitamos no es el mismo que el de hace algunos años, empezando por el hecho de que no hay un rincón del mismo en el que no se encuentren rastros de presencia humana y por ende rastros de contaminación o degradación ambiental. Desafortunadamente, ese mundo en el que vivimos, se encuentra cada vez más devastado ecológicamente hablando, pero también devastado en el plano social. Día a día se violan de manera masiva muchos de los derechos humanos consagrados en los distintos instrumentos internacionales, a los que, es importante agregar, los Estados se han adherido voluntariamente.

Así mismo, es habitual escuchar en los noticieros sobre las catástrofes naturales que caracterizan a nuestras sociedades desarrolladas y en busca de desarrollo, y si bien es cierto que se han creado distintos instrumentos internacionales, como en el caso de los derechos humanos, para la protección del medio ambiente, estos no han funcionado de manera adecuada y para darse cuenta sólo hace falta preguntarnos sobre la operatividad del Protocolo de Kyoto, que seguramente hay millones de personas que ni siquiera lo conocen.

La protección de los derechos humanos y del medio ambiente son cuestiones en las que todos tenemos que participar; sin embargo, es el Estado el responsable de velar porque esa protección sea efectiva, de lo contrario estaría cayendo en una omisión. Cada Estado tiene el deber de proteger dichas esferas (la de derechos humanos y medio ambiente) dentro de su territorio y es ahí donde el concepto de soberanía comienza a entrelazarse con el de derechos humanos y medio ambiente.

No obstante, esa relación se torna aún más espinosa por el hecho de que vivimos en un mundo interdependiente en el que ambas esferas se han salido de las fronteras estatales y en el que un problema de dicha magnitud puede significar una amenaza seria a la estabilidad internacional. Ahora bien, teniendo un panorama general de cómo es que se relacionan los derechos humanos, el medio ambiente y la soberanía, podemos profundizar un poco más en cada uno de ellos.

Por lo que respecta a los derechos humanos no existe una definición universal adoptada por todos y cada uno de los Estados debido a la diferencia de ideologías y concepciones en torno a ellos. Sin embargo, podemos considerarlos como una afirmación de la dignidad de la persona frente al Estado, tomando en cuenta que en teoría es el Estado el único sujeto que puede violar los derechos humanos. Dichos derechos son atributos que toda persona tiene por el simple hecho de serlo y son “inherentes a su dignidad”.

Su objetivo debiera ser la promoción de una vida digna para todas ellas. Como es bien sabido hay toda una gama de derechos humanos que han sido adoptados y plasmados en distintos instrumentos internacionales, que van desde los derechos fundamentales como el derecho a la vida, los derechos civiles y políticos hasta los de nueva generación como el derecho a un medio ambiente sano.

Lo mencionado líneas arriba suena muy bien y efectivamente, se trata de avances que hay que aplaudir pero la realidad dista mucho de lo plasmado en el papel tan es así que debemos preguntarnos ¿Cómo puede ejercer el derecho a la libertad de expresión o la asociación política una persona que vive en pobreza extrema, que no cuenta con alimento necesario, agua potable y que además vive en un entorno que está tan deteriorado que mina sus posibilidades de desarrollo?

Sabemos que millones de personas tan sólo en México viven en condiciones de pobreza extrema y seguramente no podemos ni imaginar la cantidad de ellas el mundo, por ende día a día hay violaciones masivas de derechos humanos²⁷⁵. Muchos autores coinciden en que la pobreza extrema condena al ser humano a una vida de privación y sufrimiento²⁷⁶ e implica en sí misma la violación de derechos humanos básicos. Con respecto a ello se señala que la pobreza extrema es la denegación de todos los derechos humanos²⁷⁷ y que

²⁷⁵ Desde la Segunda Guerra Mundial han muerto más personas por hambre, desnutrición y enfermedades... que como consecuencia de todas las guerras y regímenes represivos que han violado sistemáticamente los derechos civiles y políticos. Tomado de Graham Russell. *“Todos los derechos garantizados –todos los actores son responsables: la pobreza es una violación de los derechos humanos”*, en Fironze Manji. *Op. cit.* p. 172.

²⁷⁶ Consúltese a Edmundo Hernández-Vela Salgado. *Op. cit.*; Graham Russell. *Op. cit.* p. 172 y (16 de octubre de 2002) Sofía Bordenave y Romina Picolotti. [Informe sobre derechos humanos y medio ambiente en América](http://www.cedha.org.ar/docs/doc93-spa.htm). Centro de Derechos Humanos y Medio Ambiente, Córdoba, 2002, 31 pp. [en línea] <http://www.cedha.org.ar/docs/doc93-spa.htm>

²⁷⁷ (16 de octubre de 2002) Sofía Bordenave y Romina Picolotti. [Informe...](#) *Op. cit.* p. 14.

debe ser considerada como una deserción estatal con respecto a su obligación de respetarlos, o lo que es lo mismo, como una violación de los mismos.

Por otro lado y aún cuando en 1948 el Estado era el único actor capaz de violar los derechos humanos, está claro que este ya no es el caso. La pobreza que se encuentra diseminada por todo el mundo, no es sólo producto de las acciones o inacciones del Estado, sino consecuencia del sistema económico predominante que permite la existencia de una sociedad dividida, la desigual distribución de la riqueza y sobre todo la existencia de entidades no estatales que toman decisiones que afectan al grueso de la población mundial. Un ejemplo de dichos actores no estatales lo constituyen las empresas transnacionales que a través de sus acciones promueven la pobreza.

Por lo que toca a la relación entre pobreza y deterioro ambiental, que ya ha sido tratada en el primer capítulo de la presente investigación, está de más decir que se trata de problemas que tocan también la esfera de los derechos humanos. En primera instancia porque, como ya vimos, la pobreza implica una violación de derechos humanos que aleja la posibilidad de que las personas tengan una vida digna al negarles el acceso a los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades más básicas. En segundo lugar, porque la pobreza es uno de los factores principales que causa deterioro ambiental debido a que al no tener otra fuente de recursos, las poblaciones se ven orilladas al mal manejo de su entorno natural para satisfacer sus carencias en el corto plazo, desconociendo en muchas ocasiones el daño que generan a largo plazo en su entorno y a sí mismos.

A su vez el deterioro ambiental profundiza la condición de pobreza de estas comunidades convirtiéndose así en una causa de violación de derechos humanos. Al encontrarse devastado el medio de cientos de comunidades se obstaculizan de manera importante las oportunidades de desarrollo de éstas, generándose así el círculo vicioso del que hablábamos al principio.

Con respecto a ello, la doble condición de muchas regiones en el orbe de estar pobremente desarrolladas por un lado, y ser ricas en cuanto a recursos naturales por el otro, ha impulsado una política de devastación por parte de los Estados, desconociendo que su riqueza la constituyen sus recursos naturales y sólo el manejo sostenible de los

mismos les brindaría una oportunidad de desarrollo. El ignorar la degradación ambiental por parte de los Estados sólo genera más pobreza y a su vez violaciones de derechos humanos.²⁷⁸

Es importante señalar el hecho de que la relación entre deterioro ambiental y violaciones de derechos humanos no es del todo clara a primera vista y convencer a la sociedad y a los tomadores de decisiones de ello no es cosa sencilla. ¿Cómo puede un medio ambiente deteriorado socavar los derechos humanos de una persona o grupo de ellas, si el Estado es el único actor capaz de hacerlo? La naturaleza de los problemas que enfrenta hoy en día la comunidad internacional han sobrepasado a los Estados y también los mecanismos que los mismos tienen para responder a ellos. En este sentido el deterioro ambiental y su impacto en las comunidades de todo el mundo es uno de estos.

Profundizando en esa relación entre deterioro ambiental y derechos humanos, no es que la degradación del entorno viole en sí misma los derechos humanos de las personas; es más bien la inacción o las acciones inapropiadas de parte de un Estado para manejar de manera adecuada el problema ambiental y sus repercusiones en el bienestar de su población. Recordemos que es el Estado el responsable de velar por la protección de los derechos humanos de un lado y del medio ambiente por el otro.

De esta manera la profundización de la degradación del entorno a sabiendas del daño que genera en las poblaciones, es una causa de violación de derechos humanos por parte del Estado aún cuando a menudo las consecuencias de dicha degradación no sean percibidas de esta manera.

Esa relación entre degradación ambiental y derechos humanos es tan importante porque, recordemos, cientos de comunidades alrededor del mundo dependen en exceso de su entorno para satisfacer sus necesidades más básicas; de manera que el estado de la naturaleza condiciona la vida humana, no sólo a escala individual, sino comunitaria y social.

“Las violaciones a derechos humanos originadas en problemas ambientales revisten una extrema gravedad ya

²⁷⁸ (16 de octubre de 2002) Sofía Bordenave y Romina Picolotti. *Informe... Op. cit.* p. 4.

que en la mayoría de los casos se trata de conductas o actividades sistemáticas, que afectan a grupos de personas o comunidades enteras, con continuidad en el tiempo y efectos que se multiplican y trascienden su origen, vulnerando múltiples derechos humanos. Son en especial los sectores más desposeídos, y por ende más expuestos, quienes soportan, casi sin oponer resistencia, las consecuencias de la degradación ambiental”²⁷⁹.

Tomando en consideración lo arriba mencionado, el problema se vuelve más complejo si agregamos el hecho de que la devastación del medio ha traspasado las fronteras nacionales y le está significando un serio dolor de cabeza a la comunidad internacional.

Al no ser reconocido por la comunidad internacional ese vínculo entre deterioro ambiental y violaciones de derechos humanos, la situación de las víctimas de este problema tan serio es de un absoluto estado de indefensión, tanto en sus Estados como en el sistema internacional y en consecuencia no reciben la protección que necesitan por parte del sistema de derechos humanos. Situación que describe perfectamente bien el caso de aquellas personas que se ven obligadas a abandonar sus hogares por un excesivo o irreversible daño ambiental.

Por lo que respecta al concepto de soberanía de los Estados, este choca con esa visión de protección de los derechos humanos en el caso de los “migrantes ambientales”, debido a que cada Estado es libre de decidir quién entra y quién no a su territorio nacional. Nadie puede obligarlo a hacerlo y prueba de ello son las numerosas trabas que imponen los países, sobre todo los desarrollados, para permitir el acceso de flujos migratorios a sus territorios.

Por otro lado, ese concepto de soberanía se relaciona con el de deterioro ambiental en el sentido de que cada Estado es libre de utilizar sus recursos naturales como le plazca y aún cuando existen instrumentos jurídicos internacionales que penalizan el mal manejo de algunos bienes comunes, su efectividad es a menudo puesta en tela de juicio. Si un Estado a través de sus acciones genera daños ambientales que no sólo lo afecten a él

²⁷⁹ *Ibidem.* p. 6.

sino también a otros Estados, no hay un mecanismo mediante el cual se apliquen medidas de coerción que repriman la conducta de dicho Estado.²⁸⁰

De acuerdo con una encuesta recientemente realizada por *Environics* de Toronto en 20 países, que suman el 65% de la población mundial, se constató que la mayoría de los encuestados indicaban que la protección de los derechos humanos y del medio ambiente exigen salvaguardas más vigorosas y controles obligatorios²⁸¹.

Ahora bien y retomando el caso de los “migrantes ambientales”, que es un claro reflejo de la problemática que hemos estado revisando en este apartado, el desplazamiento forzoso de una persona o grupo de ellos implica algo más que un cambio de lugar de residencia, lleva consigo la carga del desarraigo que involucra la totalidad de los derechos humanos y que tiene una dimensión espiritual que no puede ni debe ser dejada del lado. Como habíamos señalado, las condiciones en las que se llevan a cabo estos desplazamientos masivos de población, por causa primariamente ambientales, son deplorables, lo que dispara el grado de vulnerabilidad de las víctimas y el abuso de sus derechos humanos.²⁸²

A ello hay que agregar que a muchos Estados les niegan rotundamente el acceso a sus territorios aún cuando las probabilidades de poner en peligro sus vidas en el camino de regreso a casa son muy altas, con lo que de nueva cuenta se violan sus derechos humanos. Si bien es cierto que los Estados son los primariamente responsables de proteger a sus ciudadanos y sus derechos humanos, entre los que destacan el derecho a la vida, el derecho al desarrollo²⁸³ y el derecho a un medio ambiente sano; la complejidad del problema ambiental agravado por problemas de índole económica, política y social, sobrepasa las capacidades de muchos Estados para proteger estos derechos y aún la integridad de sus ciudadanos y para revertir el daño ambiental aunque ello implique la omisión de sus responsabilidades.

Luego entonces debería ser responsabilidad de la comunidad internacional, a través de instituciones adecuadas que estén familiarizadas con el tema, velar porque las violaciones

²⁸⁰ (Consultado el 23 de julio de 2007) Gabriela Espinoza. El régimen internacional de Medio Ambiente y la Soberanía de los Estados. 11 pp. [en línea] <http://www.cienciapolitica.uchile.cl/magister/trabajo2.pdf> (p. 6.)

²⁸¹ (18 de noviembre de 2002) Unidad para el Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Derechos humanos y medio ambiente en las Américas. [en línea] p. 2.

²⁸² (16 de octubre de 2002) Sofía Bordenave y Romina Picolotti. Informe... *Op. cit.* pp. 12 y 13.

²⁸³ Consúltese a Edmundo Hernández-Vela Salgado. *Op. cit.* pp. 234-238.

de derechos humanos como consecuencia de este problema disminuyan en la medida de lo posible. Ello puede lograrse a través de mecanismos que permitan la reversión del daño ambiental. Seguramente estos exigirán una mengua al concepto de soberanía nacional, que ha menudo es utilizado como una excusa-escudo de algunos dirigentes que no asumen que el deterioro ambiental es un problema serio, exponencial, que promete afectar de manera seria la paz y la estabilidad mundial.

3.3. El medio ambiente en la agenda de seguridad internacional.

Como ha quedado claro en apartados anteriores, la vida, y con ello no me refiero sólo a los seres humanos, depende enteramente del medio ambiente y aunque nuestra relación con este es sumamente íntima, hemos olvidado que formamos parte del mismo. Al paso del tiempo, la raza humana ha tenido que enfrentarse a serias amenazas que tuvieron la capacidad de coartar o de reducir significativamente nuestra estancia en el planeta. Las grades pandemias, fenómenos naturales y guerras son sólo algunos ejemplos de dichas amenazas. No obstante, el hombre tuvo la capacidad de superar esos 'problemas' y de construir un concepto de seguridad basado en el hecho de éramos capaces de transformar todo y controlar casi todo excepto nuestra ambición de querer más. Fue así como surgió el Estado-nación, garante de la seguridad de sus ciudadanos, y todo un sistema internacional basado en el mismo que estableció qué es una amenaza y por lo tanto qué es seguridad.

Pero, ¿qué consideramos como una amenaza? La pobreza, el hambre, la desigualdad económica, el terrorismo, el SIDA, una caída en el bolsa, etc., todo depende del cristal con que se mire. La disparidad económica que caracteriza al sistema internacional y esa visión neoliberal que prima en las mentes de nuestros dirigentes convierte esa última frase en una frase cruda pero real. Es un hecho las amenazas son percibidas de distinta manera en cada rincón del mundo y basta ver lo que significa una amenaza para una persona en Sudán o Palestina y amenaza para otra en Estados Unidos o Canadá.

En función de dichas amenazas es como se define el concepto de seguridad, cada Estado define para sí mismo y para sus ciudadanos cuales son sus amenazas y por lo tanto su

espectro de seguridad. En el sistema internacional sucede lo mismo; es decir, se señalan cuales son los problemas que amenazan la seguridad internacional.

Con respecto al concepto de seguridad, existen varias definiciones del mismo²⁸⁴ pero podemos considerarlo como “... *el conjunto de políticas, estrategias, normas , instituciones y acciones que tienden a la armonización plena de los elementos constitutivos del Estado , protegiéndolos y salvaguardándolos de actos o situaciones de cualquier naturaleza, internos o externos, que perjudiquen de alguna manera su integridad o su óptimo desempeño y aprovechamiento*”.²⁸⁵

Durante mucho tiempo las amenazas y el concepto de seguridad estuvieron dominados por un enfoque militar en el que cualquier problema era solucionado enviando tropas al campo de batalla, hasta que llegó el momento, durante la Guerra Fría, en el que la amenaza (la expansión del sistema socialista) fue superada por la solución (el enfrentamiento bélico entre el Este y Occidente) en términos de peligrosidad para la humanidad entera. Dicho enfoque militar fue a la vez sustentado por una visión “tradicional” de la seguridad en la que debían ser protegidas las fronteras nacionales y repeler cualquier amenaza externa para salvaguardar el territorio nacional y la soberanía.²⁸⁶

Lo anterior es entendible si recordamos que durante el siglo pasado, el mundo estuvo sumido en guerras internacionales cuyo principal objetivo era hacerse de nuevos territorios o por lo menos de más y nuevos mercados. Es así que la seguridad ha estado centrada por excelencia en el aspecto político-militar y ha dejado del lado el aspecto social. No obstante, recientemente a empezado a considerarse la existencia de amenazas no tradicionales puesto que los problemas que agobian a la humanidad hoy en día no pueden ser resueltos con un puñado de armas y soldados; van más allá de la protección

²⁸⁴ De acuerdo con Hans Morgenthau la “*seguridad nacional*” debía ser definida como la integridad del territorio nacional y sus ciudadanos. Para el Dr. Andrés Ávila Akerberg la “*seguridad nacional*” es la *ausencia de conflictos violentos, y la permanente existencia, integridad y soberanía de los Estados... así como la coexistencia pacífica de las naciones en el sistema internacional*”. Citado en Godofredo González Ortiz. “*Seguridad nacional y seguridad humana en el marco del Siglo XXI*”. FCPyS-UNAM, Septiembre de 2006, pp. 10 y 11 y en Andrés Ávila Akerberg. “*Seguridad nacional y medio ambiente: una visión global*”, en *Relaciones Internacionales*. FCPyS-UNAM, México, no. 92, mayo-agosto 2003, p. 81.

²⁸⁵ Edmundo Hernández-Vela Salgado. *Diccionario de Política Internacional*. Ed. Porrúa, México D.F., 2002, p. 1094.

²⁸⁶ Godofredo González Ortiz. “*Seguridad nacional y seguridad...* *Op. cit.* P. 27.

de las fronteras nacionales. Se trata de amenazas capaces de desestabilizar al Estado desde dentro porque afectan a su población.

Ahora bien y regresando al tema de la importancia que tiene para nosotros el medio ambiente; su deterioro y las consecuencias del mismo sobre el bienestar de la población en general se han constituido como ejemplos vivos de “amenazas no tradicionales” a la seguridad nacional e incluso internacional en el caso del cambio climático y es aquí donde el concepto de seguridad y el de medio ambiente se empiezan a entrelazar. Algunos de los problemas ambientales que pueden ser considerados como amenazas no tradicionales son:

- **Escasez y deterioro del agua**²⁸⁷. Desde 1950 el abasto mundial de agua dulce per cápita ha caído en un 60% mientras que la población ha crecido en un 150%. Por lo menos 261 ríos en el mundo son compartidos²⁸⁸ y la mayoría de ellos se encuentran en zonas conflictivas.
- **Desertificación**.²⁸⁹ Como ya vimos en el primer capítulo, puede inducir a desplazamientos de la población, internos e internacionales, es un generador de inestabilidad política, de tensiones entre países vecinos y hasta de conflictos armados.²⁹⁰
- **Deforestación**. Es otro de los problemas ambientales que se constituye como una amenaza porque nos priva de todos los servicios ambientales que generan los bosques y además por la importancia²⁹¹ que tienen los recursos madereros para muchas comunidades que frente a la escasez pueden llegar hasta un conflicto.

²⁸⁷ De acuerdo con un informe de la División de Población del Departamento de Asuntos económicos y Sociales de la ONU la escasez del agua es una amenaza clara a la seguridad interna de los países porque contribuye a los problemas de salud, las tensiones sociales, las crisis económicas y las fallas institucionales; y si el recurso es compartido por dos o más países la escasez de agua puede generar inseguridad regional. Consúltense a Andrés Ávila Akerberg. “Seguridad nacional y medio...” *Op. cit.* p. 78

²⁸⁸ 176 de esos ríos fluyen a través de dos países, 48 a través de 3 países y 37 a través de 4 o más países. Cuentan con el 60% de agua dulce a nivel mundial y satisfacen a cerca del 40% de la población con agua para uso doméstico, agricultura, energía, etc. Tomado de (Mayo de 2004) Norman Myers. “Environmental security: what’s new and different”. [en línea] <http://www.envirosecurity.org> p. 2.

²⁸⁹ La desertificación y la sequía amenazan la forma de vida de mil millones de personas en más de 110 países. Norman Myers. “Environmental...” *Op. cit.*

²⁹⁰ La desertificación ha generado inestabilidad política en Argelia y Chad y tensiones entre países vecinos como Zimbabwe y Botswana. Norman Myers. *Op. cit.*

²⁹¹ Consúltense a Andrés Ávila Akerberg. *Op. cit.* p. 79.

Todos los problemas anteriores junto con el cambio climático tienen el potencial para causar conflicto primero al interior de un país y luego a escala regional y aun internacional. Ello porque el vínculo entre individuo y medio ambiente es sumamente estrecho y al existir un problema de deterioro o escasez se afecta de manera directa el bienestar no sólo de un individuo sino de toda una comunidad, lo que puede ser un caldo de cultivo perfecto para generar conflictos sobre todo si hay problemas de pobreza y desarrollo. Así por ejemplo, las políticas de explotación que devastaron los recursos naturales en muchas regiones del mundo tuvieron como resultado el empobrecimiento y la desposesión de campesinos, lo que generó nuevos problemas sociales y con ello el incremento de conflictos violentos.²⁹²

A lo largo de la presente investigación hemos hablado de los problemas que puede generar la degradación del entorno, sobre todo del caso de los “*migrantes ambientales*” sea que estos crucen una frontera nacional o no. Es innegable que fuera de la definición que se le otorgue a estas personas, el Estado y la comunidad internacional deben aceptar que el deterioro ambiental sí es amenaza y que puede generar inestabilidad.

Es por estas razones que debe haber una visión integral y holística sobre lo que debe ser considerado como amenaza y por lo tanto como seguridad. La degradación ambiental puede generar inestabilidad pero también es importante reconocer que difícilmente el factor ambiental es la única causa generadora de problemas. Como habíamos señalado, siempre hay otros factores presentes que hacen posible la existencia de un problema o amenaza.²⁹³ Hay muchos otros factores que pueden minar la seguridad que no tienen relación directa con el medio ambiente; sin embargo, estos pueden agravar algunos problemas ambientales o ser agravados por los últimos.

En este sentido, la degradación ambiental actúa agudizando los conflictos ya existentes y relacionados con situaciones de inestabilidad política, deserción estatal e intereses económicos. Ello deriva en conflictos violentos de alta y baja intensidad, que generan un gran desequilibrio al interior del Estado y violaciones de derechos humanos²⁹⁴ que afectan de sobremanera a su población.

²⁹² (16 de octubre de 2002) Sofía Bordenave y Romina Picolotti. *Informe... Op. cit.* p. 10.

²⁹³ Norman Myers. *Op. cit.* p. 3.

²⁹⁴ (16 de octubre de 2002) Sofía Bordenave y Romina Picolotti. *Informe... Op. cit.* p. 10.

Asimismo es necesario señalar que no todos los problemas ambientales significan amenazas a la seguridad o conducen a un conflicto, y de ahí la importancia de los llamados a estudiar el tema a profundidad y ponerlo sobre la mesa para ser discutido en su real dimensión por la comunidad internacional.

Durante las últimas décadas, se han hecho llamados de atención sobre las dimensiones que está alcanzando la degradación ambiental en el mundo y sobre la necesidad de vincular al medio ambiente con la seguridad. Uno de los primeros intentos por colocar el tema ambiental en la agenda internacional se dio durante la *Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano* de 1972, en donde se señaló que la naturaleza tiene límites y que es necesario trabajar en conjunto para proteger al medio ambiente.²⁹⁵ Posteriormente, en 1987 fue publicado el *Informe Brundtland o Nuestro Futuro Común*, considerado como un avance importante en la expansión del concepto de seguridad pues al respecto indica que:

*“la noción completa de la seguridad como se le concibe tradicionalmente –en términos de amenazas políticas y militares a la soberanía nacional– debe ser expandida para incluir los recientes impactos del estrés ambiental...”*²⁹⁶

y señala además que el estrés ambiental puede ser causa y efecto de conflictos violentos.²⁹⁷

Muchos otros autores apuntaron durante la década de los setentas y ochentas que debía reconocerse la dimensión ambiental de la seguridad²⁹⁸; no obstante, esos llamados fueron ignorados porque al estar la Guerra Fría en pleno apogeo, aún predominada con mucho esa visión tradicional de la seguridad de la que hablábamos anteriormente y no se le podía dar cabida a otras dimensiones de la misma.

Al término de la confrontación Este-Oeste comenzaron a abrirse espacios para considerar la existencia de otro tipo de amenazas que podían minar la seguridad internacional. Como consecuencia de ello comenzaron a celebrarse conferencias internacionales en las que se pretendía discutir el tema.

²⁹⁵ Andrés Ávila Akerberg. *Op. cit.* p. 73.

²⁹⁶ *Ibidem.* p. 74.

²⁹⁷ *Idem.*

²⁹⁸ Algunos de esos autores son Lester Brown, Robert Kaplan, Thomas Homer-Dixon, etc.

En el año de 1992 tuvo lugar la *Cumbre de la Tierra*, en Brasil, en donde se reconoció al cambio climático como un problema ambiental que puede generar graves daños a la humanidad. La *Cumbre de la Tierra* es considerada como uno de los foros de mayor importancia relativos al medio ambiente; pero a pesar de ello sus logros se quedaron sólo en reconocimientos del problema y no en soluciones para el mismo. Durante 1993, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apuntó, mediante su *Informe sobre Desarrollo Humano*, que el concepto de seguridad debe dejar de centrarse en la seguridad nacional para poner más atención en la seguridad de las personas, pasar de una seguridad basada en armamentos a una seguridad basada en el desarrollo humano, de una seguridad territorial a una alimentaria, de empleo y ambiental.²⁹⁹

Ya para el año 2002 se llevó a cabo la *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible* en Johannesburgo, Sudáfrica y si bien 10 años atrás en Río de Janeiro se había acordado proteger el entorno, durante esta Cumbre se reconoció que no ha habido avances significativos en la materia y que cada día el mundo se encuentra más deteriorado.

Por otro lado y como es bien sabido por todos, se esperaba que durante Johannesburgo se pudieran tener las suficientes ratificaciones para poner en marcha el *Protocolo de Kioto* que pretende lidiar con uno de los problemas más graves que amenaza el futuro de la humanidad. Sin embargo, esas esperanzas se desvanecieron en el momento en que Estados Unidos decidió no ratificar dicho Protocolo. Se dice que Johannesburgo en realidad buscaba crear un mundo más seguro.³⁰⁰

Tras lo citado líneas arriba queda claro que tanto el medio ambiente como la seguridad se han convertido en asuntos mundiales del siglo XX. Hoy en día sigue siendo discutido el tema pero no la premisa de que la seguridad nacional no sólo se refiere a fuerzas militares y de armamento sino que va mucho más allá.

Como podemos ver, el concepto de seguridad ha evolucionado al paso del tiempo y la seguridad ambiental no es ajena a ello; aunque si la comparamos con otras dimensiones de la seguridad, nos encontraremos con que aún cuenta con muchas lagunas y que el propio término ha generado confusión y un gran debate sobre si hay o no una verdadera

²⁹⁹ Nesrin Algan y Özlen Kunccek. “*Transboundary...*” *Op. cit.* p. 6.

³⁰⁰ Para mayor información sobre el tema de seguridad ambiental en la agenda de seguridad internacional consúltese a Andrés Ávila Akerberg.

conexión entre medio ambiente y seguridad. Para Norman Myers, la “*seguridad ambiental*” es entendida como la protección de aquellos factores ambientales llámese agua, suelo, vegetación, clima, entre otros, que sustentan o sostienen nuestras actividades socioeconómicas y por tanto nuestra estabilidad política. Cuando estos recursos ambientales son degradados o depredados, la seguridad decae como consecuencia.^{301 302}

Es bien cierto que la gravedad y profundidad de muchos problemas de deterioro ambiental y sus consecuencias negativas sobre la población son noticia día a día en el mundo entero. Movimientos masivos de población, tensiones entre comunidades que comparten un recurso, enfermedades y problemas de hambre son temas que se han vuelto cotidianos y pareciera haber todos los argumentos posibles para considerar a la degradación ambiental como un problema de seguridad pero la realidad dista mucho de ello.

No existe un verdadero interés a nivel gobiernos para extender la seguridad a la esfera ambiental. Es una realidad que el tema está siendo discutido, principalmente, por el círculo académico y científico, pero desgraciadamente en el ámbito político se han encargado de ‘politizar’ al medio ambiente y no de discutir, primero, la existencia y gravedad del problema y, luego, una solución para el mismo. Un vivo ejemplo de ello es el cambio climático.

Desde mi punto de vista, hay tres factores que han evitado que los tomadores de decisión o, por lo menos, la mayoría de ellos consideren a la variable ambiental como parte de su seguridad nacional y de la seguridad internacional. El primero de ellos tiene que ver con la visión cortoplacista que muchos de ellos tienen al respecto. Los problemas ambientales se caracterizan en general por manifestar sus consecuencias en el mediano y largo plazo. Es más fácil para un tomador de decisiones dejarle a la siguiente administración la resolución del problema que sacrificar recursos y enemistarse con algún sector de su sociedad, de cualquier manera, a su pensar, los efectos negativos del problema se verán muchos años adelante.

³⁰¹ Norman Myers. *Op. cit.* p. 5.

³⁰² Al depender la gran mayoría de los países en desarrollo de la agricultura para obtener ingresos nacionales, los problemas ambientales como la desertificación o las sequías podrían significar graves pérdidas para sus economías lo que podría generar crisis económicas, políticas y sociales.

El segundo factor tiene que ver con la poca efectividad de los acuerdos internacionales en la materia y con respecto a ello el Mtro. Andrés Ávila señala lo siguiente:

“... a pesar del aumento en los esfuerzos y en la voluntad internacional por cooperar en la esfera ambiental, la falta de efectividad y de resultados en la mayoría de estos convenios (ambientales) debido... a la complejidad de llegar a puntos en común y de obtener una cooperación fluida, ha mantenido el escepticismo de las naciones en torno a estos instrumentos. No cabe duda que la insuficiencia de resultados de los mecanismos existentes para administrar el medio ambiente introduce un elemento de incertidumbre en el sistema internacional.”³⁰³

Y el tercer factor tiene que ver con el hecho de que las decisiones en lo que respecta al ámbito ambiental se toman en el nivel local; es decir, aún cuando la preocupación por el deterioro ambiental es global, su relevancia política es decidida a nivel nacional.

Otro hecho que pone en evidencia la falta de interés por considerar la degradación del entorno como un tema de seguridad internacional es que de acuerdo con *el Informe sobre Desarrollo Humano 2005* del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por cada dólar que se invierte en asistencia para el desarrollo, se gastan otros 10 en presupuestos militares.³⁰⁴ La venta de armamento alcanza los 16 mil millones de dólares por año³⁰⁵. Con sólo el 10% del gasto militar mundial sería suficiente para financiar el *Plan Anti-Desertificación*, para abastecer de agua dulce y saneamiento a la población mundial y para optimizar la agricultura en el mundo en desarrollo.³⁰⁶

La cantidad de dinero que se gasta en armamento, en ‘capacitar’ al ejército y en seguir fortaleciendo el aparato militar de los países industrializados y de muchos países en desarrollo, lo único que deja ver es que la seguridad del Estado sigue estando muy por encima de la seguridad de las personas y en base a ello es que podemos entender que a los problemas sociales y al deterioro ambiental no se les brinda la atención necesaria y mucho menos recursos.

³⁰³ Andrés Ávila Akerberg. *Op. cit.* p. 79.

³⁰⁴ Godofredo González Ortiz. “Seguridad nacional y seguridad... *Op. cit.* p 85.

³⁰⁵ Los mayores gastadores de armamento son Estados Unidos con 405 mil millones de dólares al año, Japón con 47 mil millones de dólares, Reino Unido con 36 mil millones de dólares, Francia con 34 mil millones de dólares y China con 31 mil millones de dólares. Norman Myers. *Op. cit.* p. 8.

³⁰⁶ *Idem.*

Hoy en día, la atención de los tomadores de decisión está centrada en el combate al terrorismo, el narcotráfico, en quién desarrolla armas nucleares, estamos pensando que puede existir vida en Marte y la calidad de vida de las personas aquí no importa. Pareciera ser que los Estados (sus dirigentes) se han olvidado de que son ellos los garantes de la seguridad de sus ciudadanos³⁰⁷, de que la población es el pilar constitutivo de un Estado y que sin ella no hay democracia, derechos humanos o soberanía que valga. Es así que la seguridad nacional no necesariamente garantiza la seguridad de los individuos y de sus comunidades.³⁰⁸

El sistema internacional ha evolucionado pero como ya había señalado el Estado continua siendo el principal responsable de la seguridad, de esta manera también su visión de seguridad tiene que evolucionar, ampliarse para incluir la seguridad de la gente o la tan famosa *'seguridad humana'*.

El concepto de *'seguridad humana'*³⁰⁹, así como el concepto de seguridad ambiental es sumamente nuevo pues surge al término de la Guerra Fría. Como consecuencia de ello existen discrepancias en torno a su conceptualización pero podemos decir que la *'seguridad humana'* es entendida como aquella seguridad que protege las libertades vitales, a las personas expuestas a amenazas; se refiere a crear sistemas que faciliten a las personas los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida.³¹⁰ La *'seguridad humana'* busca que los seres humanos puedan vivir libres de temor y libres de indigencia. Implica ir más allá de un enfoque basado en necesidades a uno basado en derechos.³¹¹

Para Kofi Annan, ex-Secretario General de las Naciones Unidas, la *'seguridad humana'* *"...incluye los derechos humanos, buen gobierno, acceso a la educación y a los cuidados*

³⁰⁷ "Los Estados deben continuar siendo los actores de mayor poder relativo, deben garantizar de manera eficiente su seguridad y contribuir a superar las vulnerabilidades y las dificultades de acceso al progreso y al desarrollo de cientos de millones de seres humanos". Citado en Godofredo González Ortiz. *Op. cit.* p. 82.

³⁰⁸ Jenny Clover. "¡Es un problema de pobreza tonto!", en PNUMA. Nuestro Planeta. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Cambridge, tomo 15, no. 4, Londres, 2005, p. 33.

³⁰⁹ El concepto de seguridad surge durante la década de los noventa y propone al individuo como eje articulador de la paz internacional. Nace al interior de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y es dado a conocer a través del Informe sobre Desarrollo Humano de 1994. Godofredo González Ortiz. *Op. cit.* p. 27.

³¹⁰ Claudia F. Fuentes y Francisco Rojas Aravena. "Promover la seguridad humana: marcos éticos, normativos y educacionales en América Latina y el Caribe". FLACSO-UNESCO, 2005, pp. 28 y 29. [on line] unesdoc.unesco.org/imagenes/0013/001389/138940s.pdf

³¹¹ Jenny Clover. *Op. cit.* p. 33.

*de la salud, asegurando que cada individuo tenga oportunidades y opciones para lograr su potencial.*³¹²

En el ámbito de la ‘seguridad humana’ el Estado tiene un papel central, ya que debe velar por su población y tomar decisiones y acciones que den lugar al bienestar de la misma. Es importante señalar que la ‘seguridad humana’ no pretende reemplazar a la seguridad del Estado; ambas son igualmente importantes y complementarias³¹³. No debe ponerse a una encima de la otra.

Los planteamientos que se hacen en torno a la seguridad humana son muy interesantes y sin duda alguna motivadores; no obstante, al tratarse de un concepto tan nuevo cuenta con algunas limitaciones que deben ser tomadas en consideración, tales como la amplitud de su campo de acción, la introducción de la dimensión de seguridad en los temas de desarrollo y su dificultad para ser aplicada.³¹⁴

Seguridad nacional, ambiental y humana parecen ser totalmente diferentes y abarcar ámbitos distintos; sin embargo, están interconectadas, sumamente relacionadas y por ello es que me pareció importante hablar de las tres. No podemos jactarnos de que existe seguridad nacional si aún cuando las fronteras y soberanía de un país están intactas, la población sufre y se ve amenazada por problemas de pobreza, desarrollo, hambre, salud y deterioro ambiental (seguridad humana).

Tampoco podemos hablar de seguridad humana³¹⁵ si las personas tienen que abandonar sus hogares por el deterioro ambiental o porque su entorno ya no es capaz de sostenerlos. Tampoco puede existir este tipo de seguridad si ese entorno está minando sus posibilidades de desarrollo o si se ha convertido en un generador de tensiones entre comunidades e individuos (seguridad ambiental). Y finalmente, no existirá la seguridad ambiental, ni ninguna de las otras, si no nos damos cuenta de que el deterioro ambiental es solo una bomba de tiempo que estamos ayudando a fabricar.

³¹² Citado en Godofredo González Ortiz. *Op. cit.* p. 30.

³¹³ Godofredo González Ortiz. *Op. cit.* pp. 30 y 31.

³¹⁴ Claudia F. Fuentes y Francisco Rojas Aravena. *Op. cit.* pp. 52 y 53.

³¹⁵ Tomando en consideración la interacción existente entre la humanidad y su medio ambiente, la preservación de los recursos naturales aparece claramente como el factor fundamental para la realización de la seguridad humana. Consúltense a Nesrin Algan y Özlen Kunccek. “*Transboundary...*” *Op. cit.* p

3.4. La gran solución: la reversión del deterioro ambiental.

¿Cuál es el modo o estilo de vida que todos quisiéramos tener?, ¿cuál es nuestro modelo a seguir? Seguramente si le hacemos una de estas preguntas a cualquier persona en México o por lo menos en América Latinan o África nos contestaran que les gustaría vivir como un europeo o como un estadounidense porque tienen un buen poder adquisitivo, porque son países desarrollados, porque tienen un buen nivel de vida, etc. Pero seguramente ninguno de ellos o, por lo menos, la mayoría se ha puesto a pensar en las implicaciones que el modelo de vida europeo o estadounidense han significado en materia ambiental y mucho menos lo que implicaría que todos viviéramos bajo ese estilo de vida. Eso sería simplemente imposible porque la capacidad regenerativa de la Tierra no nos lo permitiría.

De acuerdo con el “*Informe Planeta Vivo*” del World Wide Fund for Nature (WWF), si los estándares de vida fueran replicados en todas partes del mundo, la humanidad necesitaría más de dos planetas y medio como la Tierra para renovar los recursos tan rápidamente como se consumen. En la actualidad, la demanda mundial excede la capacidad regenerativa de la Tierra en un 20%³¹⁶ y no es extraño que día a día se profundicen aún más los problemas ambientales que caracterizan a cada una de nuestras regiones y que impactan negativamente cada vez más a las personas que habitan en ellas. Llegará el momento en el que los “migrantes ambientales” ya no tengan a donde migrar y aun no tenemos una respuesta a ello.

Por paradójico que suene el deterioro ambiental es tan desigual como nuestro sistema económico y es tal vez por esta razón que no hemos reconocido el problema en su justa dimensión, así como tampoco hemos reconocido que muchos desplazamientos de población están relacionados, directa o indirectamente, con la degradación del entorno.

Hemos tenido la idea equivocada de que existe una preeminencia del ser humano sobre las demás especies y el medio ambiente. Sí y solo sí entendemos que formamos parte del entorno, la definición del problema cambiaría y la seguridad ambiental sería reformulada en términos de seguridad humana.³¹⁷

³¹⁶ Jacqueline McGlode. “¿Cuántas Tierras harían falta?”, en PNUMA. *Op. cit.* p.20.

³¹⁷ Jenny Clover. *Op. cit.* p. 33.

Este último apartado señala en su título que la reversión del deterioro ambiental es la solución al problema no sólo de los desplazamientos masivos de población sino también a muchos otros. En el momento en que pongamos atención en la seguridad del medio ambiente estaremos asegurando también el bienestar de la población y el de las generaciones futuras, estaremos protegiendo el lugar donde vivimos y con respecto a los “migrantes ambientales” estaremos trabajando para que esa definición sea una excepción y no la regla.

La reversión del medio ambiente no debe ser vista como una carga para las economías, porque sin el medio ambiente no se pueden satisfacer las necesidades más básicas de la población y sin ello no puede construirse o sostenerse una economía. Más bien debe verse como una relación ganar-ganar en la que los beneficios sean más y mucho mejores que los perjuicios para todos.

Es preciso que la población mundial sea concientizada sobre la seriedad del problema y de que todos hemos puesto de nuestra parte para hacerlo cada día más grande. Tal vez no exista voluntad política para solucionarlo o siquiera de conocerlo a profundidad; sin embargo, la presión que puede ejercer la población sobre sus dirigentes juega un papel fundamental para poner en marcha los mecanismos necesarios para revertir el deterioro ambiental. Si bien es cierto que el asunto está siendo discutido, es muy bajo el porcentaje de la población que está enterada e interesada en el mismo.

Los problemas ambientales no reconocen los límites que dividen a cada entidad estatal y tampoco reconocen quién ha contaminado más, nos afectan a todos por igual y de ahí la importancia de discutir el problema y de dar el primer paso que es mostrar decisión para cooperar. La degradación ambiental esta acechando a las comunidades y dejando ver sus efectos negativos hoy, a diario. No se trata de un problema que podamos dejar para mañana porque tal vez lo único que podremos hacer será lamentarnos. Actuar y prevenir son la llave para lograr un mundo mejor.

4. CONCLUSIONES

Este lugar al que llamamos Tierra es el único que tenemos para vivir. Sus praderas, bosques, selvas, lagos, ríos, mares, desiertos y glaciares lo hacen único aún sin contar la gran diversidad de vida que se alberga en su seno. Pareciera ser tan grande, tan inmenso, tan imponente que hemos olvidado que se trata de un lugar sumamente frágil. Tan frágil que la acción humana ha sido capaz de trastocar el delicado equilibrio que hace tan singular a nuestro planeta. A lo largo de esta investigación se ha demostrado una y otra vez que la destrucción del entorno está convirtiéndose en una amenaza para la vida en la Tierra, no sólo la humana sino también la animal y vegetal. Se trata de un problema que está extendido por todo el orbe y cada día se extiende y profundiza mucho más.

Por otro lado, a esa diversidad natural de la que hablaba habría que agregarle la gran diversidad de los pueblos que habitan en el planeta. Cada uno de ellos cuenta con distintas tradiciones, modos de vida, lengua, etc., y cada uno de ellos tiene también una relación sumamente estrecha con el entorno, algunos le guardan un especial respeto y otros no pero independientemente de ese respeto la destrucción que ha resultado de la acción humana sobre el medio ambiente ha trastocado seriamente su forma de vida. A unos más y a otros menos pero el hecho es el mismo.

A los efectos negativos del deterioro ambiental sobre la población se suman los efectos negativos de la desigualdad de nuestro sistema económico, llámese pobreza, subdesarrollo, analfabetismo, presión demográfica, etc. Todo ello se combina para acentuar la desigualdad y para hacer descender el nivel y la calidad de vida de muchas personas por todos los rincones del mundo.

Si bien es cierto que, como señalaba, el deterioro ambiental se encuentra “derramado” por todo el mundo y que nos afecta a todos, la realidad es que los fenómenos más graves de degradación ambiental son característicos de los países en desarrollo y pobres. Es en estos lugares en los que la desigualdad económica y la destrucción del entorno pesan más sobre la calidad de vida de la población. Muchos de estos fenómenos de degradación se encuentran tan avanzados que han mermado la capacidad del entorno para sostener vida y en muchas regiones esas condiciones naturales se encuentran casi al límite.

Si a simple vista el problema parece ser grave, este se complica más cuando tomamos en consideración el factor pobreza y presión demográfica que para nuestro pesar también son problemas que vive el mundo pobre y subdesarrollado. El problema ahí está, muchas veces de forma silenciosa, avanzando poco a poco y destruyendo lo que encuentra a su paso, profundizándose gracias a la pobreza e ignorancia de la población pero gracias también a la indiferencia de los tomadores de decisión.

El surgimiento del cambio climático como un “nuevo problema ambiental” promete agudizar la situación antes descrita, tarde o temprano, y sin embargo aún sin una respuesta por parte de la comunidad internacional que se ha negado a reconocer el problema en su justa dimensión.

Como había señalado ya en una ocasión, el deterioro ambiental y su reversión son un tema sumamente espinoso porque involucra el uso y aprovechamiento de los recursos naturales por parte de un Estado soberano y si bien es cierto que cada Estado tiene el derecho de utilizar sus recursos como mejor le convenga, ese modo de pensar y de actuar a veces egoísta nos ha dado como resultado el mundo en el que hoy vivimos . Un mundo en el que las acciones o inacciones de unos pocos han afectado de sobremanera a todos los demás, es especial a las poblaciones de los países más pobres y subdesarrollados que para rematar no cuentan con los mecanismos, ni siquiera los mínimos, para hacerle frente al problema.

Reitero, sigue siendo responsabilidad del Estado proteger a su población, en este caso de los efectos negativos del deterioro ambiental, pero es responsabilidad de la comunidad internacional velar porque así sea.

Ahora bien y aterrizando un poco más el problema a la situación de los “*migrantes ambientales*” puedo decir que mi visión sobre el tema es ahora muchos más amplia. Cuando comencé a redactar mi proyecto sabía que se trataba de un tema complicado y tal vez generalicé demasiado el problema al pensar que todas aquellas personas que tuvieran que desplazarse por motivos ambientales merecían el calificativo de “*migrantes ambientales*” . Ahora al redactar mis conclusiones sé que no en todos los casos puedo hablar de un “*migrante ambiental*” y me doy cuenta que no dimensionaba que la definición de “refugiado del medio ambiente” es totalmente inadecuada para retratar la situación de

estas personas aún cuando se trata de una muy utilizada para señalar el problema en libros y revistas.

Creo firmemente que la definición de “*migrante ambiental*” es definitivamente la que mejor retrata la realidad de los desplazados por motivos ambientales por las razones que ya señalamos con anterioridad. Desde mi punto de vista los migrantes ambientales deben ser reconocidos, delinear perfectamente en qué condiciones puede una persona ser considerada como “*migrante ambiental*” y no perder de vista que el Estado es el responsable de lo que suceda con su población, aun si el problema que la está afectando es producido por un tercero.

Para poder discutir en su justa dimensión la situación de los “*migrantes ambientales*” es una condición necesaria que se discuta el problema del deterioro ambiental y sus efectos negativos sobre la población en el seno de la comunidad internacional. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus agencias especializadas parecen ser las más adecuadas para dirigir el debate en torno al tema. No obstante, ello no podrá lograrse en la medida en que nuestra actitud y la de los dirigentes sea de indiferencia y de desconocimiento con respecto al tema.

El problema de los desplazamientos de población por motivos ambientales pone en entredicho no sólo nuestra capacidad para revertir el deterioro ambiental sino también nuestra capacidad para cooperar desinteresadamente y la efectividad de los tan famosos derechos humanos.

Lo cierto es que el problema es mucho más delicado que el de lidiar con los “*migrantes ambientales*”, va mucho más allá. El darles o proporcionarles una definición y ayuda a este tipo de desplazados no es el problema de fondo sino sólo una de sus formas de hacerse presente. Se trata de un síntoma y no de la enfermedad. Si nos conformamos con el reconocimiento de los “*migrantes ambientales*” atacaríamos uno de los síntomas, que sin duda alguna sería un avance formidable; sin embargo, la fuente que los produce seguiría ahí haciéndose más fuerte y gestándose como una amenaza que difícilmente podemos imaginar.

Es por estas razones que reitero el deterioro ambiental debe ser de hoy en adelante un tema en la agenda de seguridad internacional. Debemos hacerle saber a la población que nuestro comportamiento está trastornando el medio en el que vivimos, de la importancia de proteger nuestro entorno y del poder que pueden llegar a ejercer sobre sus dirigentes, que aún cuando no estén dispuestos a cooperar por “diferencia de intereses”, lo hagan para lograr un mundo mejor en el que no tengan que existir definiciones como las de *“migrante ambiental”*.

Debemos concientizarlos sobre el hecho de que las repercusiones del deterioro ambiental y el cambio climático no se verán en muchos años porque, desgraciada o afortunadamente, el futuro es hoy.

APÉNDICE

1. Objetivos del Milenio (ODM)

<p style="text-align: center;">Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre</p> <p>Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar diario.</p> <p>Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.</p>	<p style="text-align: center;">Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal</p> <p>Meta 3: Velar porque, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria.</p>
<p style="text-align: center;">Objetivo 3: Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer</p> <p>Meta 4: Eliminar las desigualdades de género en la educación primaria y secundaria preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la educación antes del final de 2015.</p>	<p style="text-align: center;">Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil</p> <p>Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.</p>
<p style="text-align: center;">Objetivo 5: Mejorar la salud materna</p> <p>Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna.</p>	<p style="text-align: center;">Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades</p> <p>Meta 7: Detener y comenzar a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.</p> <p>Meta 8: Detener y comenzar a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades.</p>
<p style="text-align: center;">Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad ambiental</p> <p>Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos ambientales.</p> <p>Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas que carecen de acceso sostenible al agua potable.</p> <p>Meta 11: Mejorar considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de los barrios más precarios.</p>	<p style="text-align: center;">Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo</p> <p>Meta 12: Desarrollar aún más el sistema financiero y de comercio abierto, regulado, previsible y no discriminatorio (incluye el compromiso de lograr una buena gobernabilidad y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional).</p> <p>Meta 13: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados lo que incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados, el programa de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, así como una concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que se hayan comprometidos a reducir la pobreza.</p> <p>Meta 14: Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p> <p>Meta 15: Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo aplicando medidas nacionales e internacionales, con el fin de garantizar la</p>

	<p>sostenibilidad de la deuda a largo plazo.</p> <p>Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.</p> <p>Meta 17: En cooperación con los laboratorios farmacéuticos, proporcionar acceso a los medicamentos de primera necesidad en los países en desarrollo.</p> <p>Meta 18: En colaboración con el sector privado, velar porque se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular las tecnologías de la información y de las comunicaciones.</p>
--	--

Fuente: PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid, 2004, 285 pp.

¿Cómo se relacionan los objetivos de desarrollo humano con los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	
Capacidades fundamentales para el desarrollo humano	Objetivos de Desarrollo del Milenio correspondientes
Una vida larga y saludable	Objetivos 4, 5 y 6: reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna y combatir las principales enfermedades
Educación	Objetivos 2 y 3: lograr la enseñanza primaria universal y la autonomía de la mujer mediante la igualdad entre los géneros en la educación
Un nivel de vida apropiado	Objetivo 1: reducir la pobreza y el hambre
Libertad civil y política que permita participar en la vida de la comunidad a la que se pertenece	No es uno de los Objetivos, pero es uno de los objetivos mundiales recogidos en la Declaración del Milenio
Condiciones fundamentales para el desarrollo humano	Objetivos de Desarrollo del Milenio correspondientes
Sostenibilidad ambiental	Objetivo 7: velar por la sostenibilidad ambiental
Equidad, especialmente equidad de género	Objetivo 3: promover la equidad de género y la autonomía de la mujer
Permitir un entorno económico global	Objetivo 8: reforzar las asociaciones entre los países ricos y pobres

Fuente: PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid, 2004, 285 pp.

CUADRO 6.1

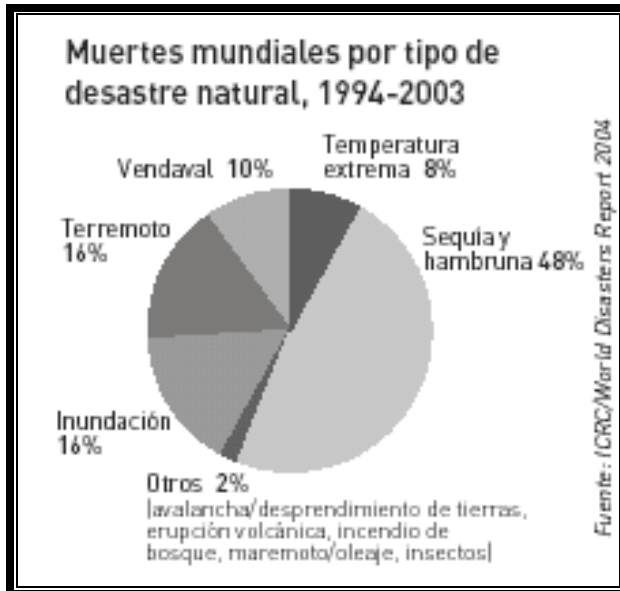
Por qué conseguir el Objetivo ambiental es tan importante para los restantes Objetivos

Objetivos	Relación con el medio ambiente
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	El sustento y la seguridad alimentaria de los pobres dependen a menudo de los bienes y servicios del ecosistema. Los pobres suelen tener pocos derechos sobre los recursos ambientales y un acceso inadecuado a los mercados, a la toma de decisiones y a la información ambiental, lo que limita su capacidad de proteger el medio ambiente y mejorar su sustento y bienestar. La falta de acceso a los servicios energéticos también limita las oportunidades de producción, especialmente en las zonas rurales.
2. Lograr la educación primaria universal	El tiempo dedicado a ir a buscar agua y leña reduce el tiempo disponible para la educación. Además, la falta de energía, agua y servicios sanitarios en las zonas rurales desanima a los maestros cualificados a trabajar en los pueblos pobres.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer	Generalmente, son las mujeres y las niñas las que cargan con la recogida de agua y combustible, lo que reduce el tiempo y las oportunidades de que disponen para la formación, alfabetización y realización de actividades generadoras de beneficios. A menudo, las mujeres tienen menos derechos que los hombres y carecen de tenencia segura de la tierra y otros recursos naturales, lo que limita sus oportunidades y capacidad para acceder a otros bienes de producción.
4. Reducir la mortalidad infantil	Las enfermedades ligadas a la suciedad del agua y a una higiene inadecuada (como la diarrea) y las infecciones respiratorias relacionadas con la contaminación son las principales responsables de la mortalidad de los niños menores de cinco años. La falta de combustible para hervir el agua también contribuye a la existencia de enfermedades transmitidas a través del agua que se pueden prevenir.
5. Mejorar la salud materna	Respirar aire contaminado en el interior de las viviendas y transportar grandes cargas de agua y leña perjudica la salud de las mujeres, que como consecuencia de ello pueden tener más problemas y complicaciones durante el embarazo. Sin energía para iluminación ni refrigeración y sin condiciones higiénicas adecuadas, la atención médica es muy precaria, especialmente en las zonas rurales.
6. Combatir las principales enfermedades	Hasta el 20% de las enfermedades que afectan a los países en desarrollo puede deberse a factores de riesgo ambiental (tal y como sucede con la malaria y las infecciones parasitarias). Las medidas preventivas para reducir tales peligros son tan importantes como el tratamiento en sí y a menudo son más rentables. Las nuevas medicinas obtenidas de la biodiversidad son una promesa para luchar contra las principales enfermedades.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	Muchos problemas ambientales mundiales (el cambio climático, la pérdida de la diversidad de especies, el agotamiento de las reservas pesqueras mundiales) únicamente pueden solucionarse mediante asociaciones entre países ricos y pobres. Asimismo, las inversiones depredadoras de recursos naturales pueden hacer aumentar la sobreexplotación de los activos medioambientales en los países pobres.

Fuente: Basado en PNUD; DFID; Banco Mundial.

Fuente: PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid, 2004, 285 pp.

2. Desastres naturales y población.



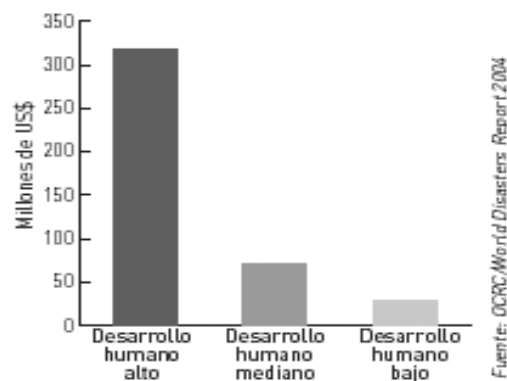
Muertes mundiales y personas afectadas por desastres, 1994-2003

('000)

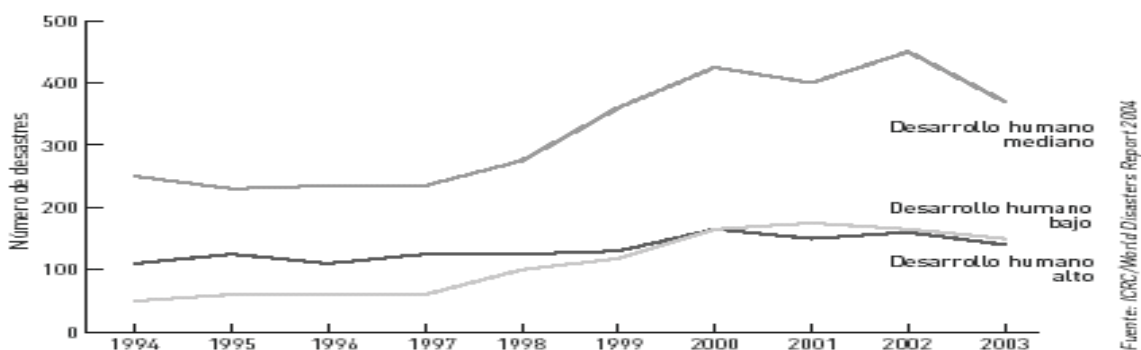
	Muertes	Afectados
Desarrollo humano alto	59	41.546
Desarrollo humano mediano	286	2.369.029
Desarrollo humano bajo	328	171.676

Fuente: EM-DAT, CRED, Universidad de Louvain, Bélgica

Daño económico por desastres reportado, agrupado por países/ desarrollo humano, 1994-2003



Desastres mundiales agrupados por países/desarrollo humano, 1994-2003



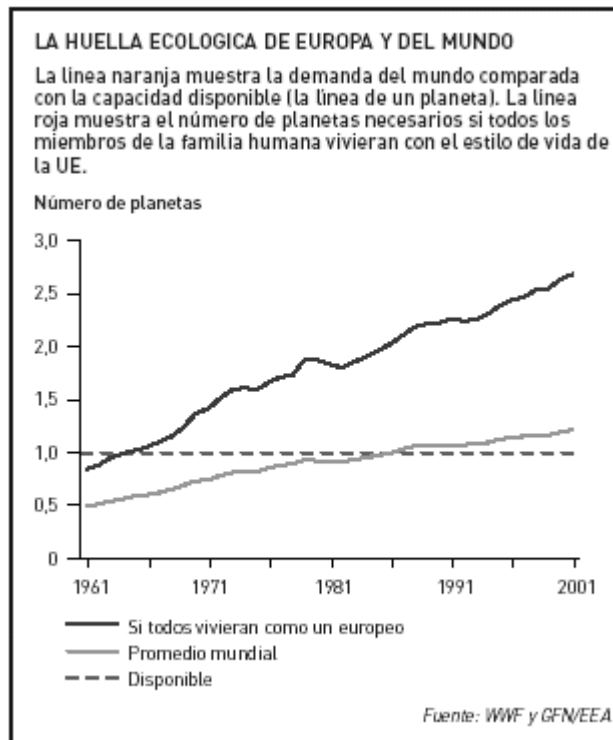
3. Seguridad y medio ambiente.



SEGURIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

Minimizar las inseguridades ambientales y el temor de las mismas requiere una buena reducción de los riesgos, mitigación y ordenamiento, sistemas de "alerta temprana", y arreglos de responsabilidad y compensación eficientes pero justos.

Libertad de	Ejemplos
Desastres "naturales"	Tormentas, inundaciones, avalanchas, terremotos
Desastres "industriales"	Explosiones, incendios, accidentes de transporte, lanzamientos nucleares
Contaminación "generalizada"	Plomo, mercurio, "smog" de BPC, contaminación del agua
Escasez de recursos	Agua, tierra, alimentos, petróleo, gas, otros suministros de combustible, vivienda
Pérdidas de ecosistema	Absorción de lluvia, estabilidad del suelo; purificación de la atmósfera, reproducción de especies



FUENTES CONSULTADAS

LIBROS:

A

- 🌐 Antal, Edit. Cambio climático: desacuerdo entre Estados Unidos y Europa. Plaza y Valdés Editores-UNAM-CISAN, México, 2004, 243 pp.
- 🌐 Adeel, Zafar; Safriel, Uriel; Niemeijer, David y White, Robin. Ecosistemas y Bienestar Humano. Síntesis sobre desertificación. World Resources Institute, Washington, 2005, 36 pp.

B

- 🌐 Beier, Christoph y Downing, Thomas E. Geografía y ayuda humanitaria. Instituto de Derechos Humanos-Universidad de Deusto, Barcelona, 1998, 84 pp.
- 🌐 Borjas, George J. y Crisp, Jeff (Editores). Poverty, international migration and asylum. Palgrave Macmillan-UNU-WIDER, Hampshire, 2005, 445 pp.

C

- 🌐 CS. Comisión del Sur. Desafío para el Sur. Comisión del Sur-Fondo de Cultura Económica, México D. F., 1991, 335 pp.
- 🌐 Calvo García-Tornel, Francisco. Sociedades y territorios en riesgo. Editoriales del Serbal, Barcelona, 2001, 186 pp.
- 🌐 Castles, Stephen y Miller, Mark J. La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno. Grupo editor Miguel Ángel Porrúa, México, 2004, 388 pp.
- 🌐 Cancado Trindade, Antonio Augusto (Editor). Derechos Humanos, desarrollo sustentable y medio ambiente. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 1995, 414 pp.
- 🌐 CMMAD. Nuestro futuro común. Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. Alianza Editorial, Madrid, 1988, 327 pp.
- 🌐 Connisbee, Molly y Simms, Andrew. Environmental refugees. The case for recognition. New Economics Foundation, Londres, 2003, 36 pp.

D

- 🌐 De Olloqui, José Juan. Estudios en torno a la migración. IJ – UNAM, México, 2001, 179 pp.
- 🌐 Dumont, René. Un mundo intolerable. Cuestionamiento del liberalismo. Siglo XXI Editores, México, 1991, 286 pp.
- 🌐 Davis, Kingsley y Bernstam, Mikhail S (Editores). Resources, environment and population. Present knowledge, future option. Population Council-Oxford University Press, New York, 1991, 423 pp.

E

- 🌐 Emmerij, Louis. El enfrentamiento Norte-Sur. Un polvorín en el mundo moderno. Ediciones Piados, Barcelona, 1993, 192 pp.

F

- 🌐 FPNU. El estado de la población mundial 2004. El consenso de El Cairo, diez años después: población, salud reproductiva y acciones mundiales para eliminar la pobreza. Fondo de Población de las Naciones Unidas, Nueva York, 2004, 115 pp.

G

- 🌐 Goodland, Robert; Daly, Herman; et. al. Medio ambiente y desarrollo sostenible. Más allá del Informe Brundtland. Ed. Trotta S. A., Madrid, 1997, 133 pp.
- 🌐 Gore, Al. Una verdad incómoda. La crisis planetaria del calentamiento global y cómo afrontarla. Gedisa S.A., Barcelona, 2007, 325 pp.
- 🌐 Griffin, Keith. Desigualdad internacional y pobreza nacional. Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1984, 229 pp.
- 🌐 Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Tercer Informe de Evaluación. Cambio Climático 2001. Impactos, adaptación y vulnerabilidad. OMM-PNUMA, 2001, 93 pp.

H

- 🌐 Hernández-Vela Salgado, Edmundo. Diccionario de Política Internacional. Porrúa, México, 2002, dos vols., 1296 pp.

I

- 🌐 IOM. World Migration 2005. Cost and benefits of international Migration. International Organization for Migration, Geneva, 2005, 494 pp.
- 🌐 Ibarra, Pedro y Unceta, Koldo. (Coords.). Ensayos sobre el desarrollo humano. Icaria, Barcelona, 2001, 428 pp.

J

- 🌐 Jiménez Guzmán, Lucero. Derechos Humanos y seguridad económica y ecológica: estrategias para un desarrollo sostenible en el Siglo XXI. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias – UNAM, México, 1995, 344 pp.

L

- 🌐 Leff, Enrique. Ecología y capital: Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable. Siglo XXI Editores, México, 1994, 437 pp.
- 🌐 Leff, Enrique; Ecurra, Ezequiel; Pisanty, Irene y Romero, Lankao Patricia. (Compiladores) La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe. SEMARNAT-INE-UAM. ONU-PNUMA, México, 2002, 578 pp.
- 🌐 Leff, Enrique. Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo XXI Editores, México DF, 2000, 285 pp.

M

- 🌐 Manji,. Fironze. Desarrollo y Derechos Humanos. Intermon-Ediciones Octaedro, Barcelona, 2000, 208 pp.
- 🌐 Mármora, Lelio. Las políticas de migraciones internacionales. Ediciones Paidós, Buenos Aires, 2002, 443 pp.
- 🌐 Montavalli, Jim (compilador). El cambio climático. Crónicas desde las zonas de riesgo del planeta. Editorial Piados, Barcelona, 2005, 271 pp.

- 🌐 Moro, Javier. La mundialización de la pobreza. Galaxia Gutemberg, Barcelona, 1999, 116 pp.

N

- 🌐 Naciones Unidas. Recopilación de instrumentos internacionales de las Naciones Unidas. Naciones Unidas, Nueva York, 1967, 97 pp.

P

- 🌐 Pascual Moncayo, Pablo y Woldenberg, José (Coords.). Desarrollo, desigualdad y medio ambiente. Editorial Cal y Arena, México D.F., 1995, 403 pp.
- 🌐 Pérez de las Heras, Mónica. La Cumbre de Johannesburgo. Antes, durante y después de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid, 2003, 275 pp.
- 🌐 PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid, 2004, 285 pp.
- 🌐 PNUMA. Perspectivas del medio ambiente mundial. GEO3. Resumen. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente-Mundiprensa, Madrid, 2002, 16 pp.
- 🌐 Pogge, Thomas. World poverty and human rights. Polity Press, Cambridge, 2002, 284 pp.

R

- 🌐 Requena Hidalgo, Jesús y Camping, Mar. De las catástrofes ambientales a la cotidianeidad urbana. La gestión de la seguridad y el riesgo. Publicaciones Universidad de Barcelona, Barcelona, 2000, 135 pp.
- 🌐 Richmond, Anthony H. Global apartheid. Refugees, racism and the New World Order. Oxford University Press, Ontario, 1994, 327 pp.
- 🌐 Rothman, Harry. La barbarie ecológica. Estudio sobre la polución en la sociedad industrial. Editorial Fontamara, Barcelona, 1980, 365 pp.

S

- 🌐 Seligson, Mitchell A. y Passé Smith, John. (Editores) Development and underdevelopment. The political economy of inequality. Boulder. L. Rienner, 1993, 456 pp.

U

- 🌐 United Nations. World economic and social survey 2004. International migration. United Nations, New York, 2004, 240 pp.
- 🌐 UNDP. Human Development Report 2003. Oxford University Press, New York, 2003, 367 pp.
- 🌐 UNFPA. El estado de la población mundial 2004. El consenso de El Cairo, diez años después: población, salud reproductiva y acciones mundiales para eliminar la pobreza. UNFPA, Nueva York, 2004, 115 pp.
- 🌐 Unruh, John D.; Krol, Maarten S. y Kliot, Nurit (Editores). Environmental change and its implications for population migration. Vol. 20, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht, 2004, 313 pp.

V

- 🌐 Van Ginkel, Hans; Barret, Brendan; Court Julius y Velásquez, Jerry (Editores). Human development and the environment. Challenges for the United Nations in the new millennium. United Nations University Press, Tokio, 2002, 313 pp.

REVISTAS:

- 🌐 ACNUR. Refugiados. El medio ambiente Momentos críticos. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Madrid, No. 115, 2002, 31 pp.
- 🌐 Ávila Akerberg, Andrés. “*Seguridad nacional y medio ambiente*”, en Relaciones Internacionales. FCPyS-UNAM, México, No. 92, mayo-agosto 2003, pp. 71-73.
- 🌐 Conozca Más. Edición 17.10, Octubre 2006, México DF, 120 pp.
- 🌐 Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Tercer Informe de Evaluación. Cambio Climático 2001. Impactos, adaptación y vulnerabilidad. OMM-PNUMA, 2001.
- 🌐 PNUMA. Nuestro planeta. “La seguridad del medio ambiente”. Cambridge, Tomo 15, No. 4, Londres, 2005, 32 pp.
- 🌐 National Geographic. “Huracanes asesinos”. Agosto 16, Vol. 19, Num. 2, México, 2006, 120 pp.
- 🌐 Revista Muy Especial “Desastres naturales”. Año XXII, Núm. 39, Editorial Televisa Internacional, México.

TESIS:

- 🌐 Palma Vargas, Juan. La seguridad ambiental en la frontera México-Estados Unidos: los ríos Colorado y el Bravo. UNAM-FCPyS, México, 2006, 209 pp.
- 🌐 González Ortiz, Godofredo. “Seguridad nacional y seguridad humana en el marco del Siglo XXI”. FCPyS-UNAM, Septiembre de 2006, pp.

FUENTES ELECTRÓNICAS:

- 🌐 (22 de mayo de 2005) Myers, Norman. Environmental refugees: an emergent security issue. [on line] http://www.osce.org/documents/eea/2005/05/14488_en.pdf

- 🌐 (15 de octubre de 2003) Simms, Andrew. Environmental refugees. [on line] <http://www.countercurrents.org/en-simms151003.htm> Consultado el 04 de noviembre de 2005.
- 🌐 (22 de marzo de 2004) Townsend, Mark. Environmental refugees. [on line] http://www.freeindiamedia.com/environment/22_march_2004_environment.htm
- 🌐 (Otoño 2002) Strong, Maurice. Prospects for global environmental security. [on line] http://www.isuma.net/v03n02/strong/stron_e.pdf
- 🌐 (12 de octubre de 2005) (sin autor) Seguirá creciendo la avalancha de refugiados ambientales. [on line] <http://www.ecoestrategia.com/articulos/hemeroteca/refugiados2.pdf>
- 🌐 (12 de octubre de 2005) Leahy, Stephen. Ambiente: millones huyen de desastres naturales. [on line] <http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=35435>
- 🌐 (11 de octubre de 2005).UNU-EHS. As ranks of “environmental refugees” swell worldwide, calls grow for better definition, recognition, support. Universidad de las Naciones Unidas-Instituto para la Seguridad Humana y Ambiental [on line] http://www.ehs.unu.edu/PDF/051004_final_EHSreleaseENG.pdf
- 🌐 (sin fecha) (sin autor) Hidden statistics: environmental refugees [on line] <http://www.risingtide.nl/greenpepper/envracism/refugees.html>
- 🌐 (23 de octubre de 2004) Ahmed, Tanveer. Should there be environmental refugees? [on line] <http://www.zmag.org/content/showarticle.cfm?sectionID=30&ItemID=6483>
- 🌐 (Diciembre de 2004) (Sin autor) Revista Amigos de la Tierra. Calentamiento global y refugiados climáticos en las naciones del Pacífico. No. 106.[on line] <http://www.foei.org/esp/publications/link/rights/46.html>
- 🌐 (16 de octubre de 2002) Bordenave, Sofía y Picolotti, Romina. Informe sobre derechos humanos y medio ambiente en América. Centro de Derechos Humanos y Medio Ambiente, Córdoba, 2002, 31 pp. [on line] <http://www.cedha.org.ar/docs/doc93-spa.htm>
- 🌐 (Consultado el 23 de julio de 2007) Espinoza, Gabriela. El régimen internacional de Medio Ambiente y la Soberanía de los Estados. 11 pp. [on line] <http://www.cienciapolitica.uchile.cl/magister/trabajo2.pdf>
- 🌐 (sin fecha) Algan, Nesrin y Kuncek, Özlen. Transboundary population movements: refugees, environment and politics. 2001, 18 pp. [on line] <http://www.pap-medclearinghouse.org/pdf/trans.pdf>
- 🌐 (2002) Lambert, Jean. Refugees and the environment. The forgotten element of sustainability. p. 4. [on line] <http://www.greenparty.org.uk/files/reports/2002/refugee.pdf>

- 🌐 (Mayo de 2004) Myers, Norman. “Environmental security: what’s new and different”. [on line] http://www.envirosecurity.org/activities/What_is_Environmental_Security.pdf
- 🌐 Fuentes, Claudia F. y Rojas Aravena, Francisco. “Promover la seguridad humana: marcos éticos, normativos y educativos en América Latina y el Caribe”. FLACSO-UNESCO, 2005 [on line] unesdoc.unesco.org/imagenes/0013/001389/138940s.pdf
- 🌐 (Sin fecha) What’s environmental security? [on line] http://www.envirosecurity.org/activities/What_is_Environmental_Security.pdf
- 🌐 (Sin fecha) Simms, Andrew. 50m environmental refugees by the end of decade, UN warns. [on line] http://www.countercurrents.org/en_simms151003.htm
- 🌐 (Sin fecha) Quintanilla, Jacobo. Los refugiados ambientales. [on line] <http://www.barrameda.com.ar/colabora/refamb01.htm>
- 🌐 (Marzo de 1992) UNESCO, Antrobus, Peggy y Peacocke, Nan. Who is really speaking in the environment debate? [en línea] http://findarticles.com/p/articles/mj_m1310/is_1992_March/ai_12255678